



## JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA - JIA

*IICA/JIA/Doc.294(05)*  
*Original: español*  
*31 Agos.-1 Sept. 2005*

### **Proyecto de Programa Presupuesto 2006-2007<sup>1</sup>**

#### **Anexos**

**Guayaquil, Ecuador**

---

<sup>1</sup> Aprobado por *Resolución IICA/CE/Res. 436 (XXV-O/05)* de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada en Ribeirão Preto, Brasil, el 13 y 14 de mayo de 2005.

## **LISTA DE ANEXOS**

- Anexo 1:*** Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional y Asignación del Fondo Regular por Unidad
- Anexo 2:*** Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica
- Anexo 3:*** Líneas de Acción y Actividades Prioritarias del Instituto
- Anexo 4:*** Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor
- Anexo 5:*** Proyección de Recursos Externos y TIN por Unidad

*ANEXO 1*

*Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, de Gestión de la  
Cooperación y de Reposicionamiento Institucional y Asignación del  
Fondo Regular por Unidad  
2006*

## Acciones Regionales de Cooperación Técnica

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Negociaciones Comerciales

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyar a los países a través de la Red de Unidades Nacionales de Políticas Agrícolas, para que se constituya el sistema hemisférico de Políticas agroalimentarias
2. Apoyar a los países a implementar las políticas y estrategias que se vienen diseñando para el logro de la competitividad del sector y los mecanismos de coordinación y concertación entre el sector público y privado (FECARROZ).
3. Apoyar a los ministerios de agricultura en el diseño de nuevas políticas agroalimentarias, y a los sectores público y privado de los países de la región en el desarrollo de acciones y mecanismos regionales de diseño, análisis, seguimiento y coordinación de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias.
4. Analizar y difundir metodologías sobre el posible impacto económico sobre cadenas agroproductivas y territorios, de las políticas y nuevos escenarios de negociación comercial agrícola en la Región.
5. Apoyo técnico y operativo a los mecanismos regionales de consulta, análisis y articulación de las políticas sectoriales, comerciales y de integración del sector agropecuario de los países del CAS (Red Regional de Coordinación de Políticas Agropecuarias/REDPA y Grupo Regional Informal de Negociaciones Comerciales Agropecuarias /GINA-Sur.
6. Realizar y difundir mediante distintos instrumentos análisis de las tendencias, oportunidades y desafíos de los acuerdos internacionales que se den en la presente Ronda de Doha de la OMC, las negociaciones de ALCA, y las negociaciones de acuerdos de libre comercio entre grupos de países.
7. Elaborar estudios sobre la evolución del comercio intra y extra regional, y evaluar la situación de competencia del sector agroalimentario durante el proceso de desgravación arancelaria y de apertura de los mercados.
8. Fortalecer los niveles de participación y coordinación de los Estados Miembros y el apoyo de las instituciones con "The Alliance" en la implementación de las acciones con mira al reposicionamiento de la agricultura en el Caribe, como parte del Plan de Acción Agro 2003-2015.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Negociaciones Comerciales</b>	<b>504,876</b>	<b>0</b>	<b>504,876</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	504,876	0	504,876

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Contribuir a las demandas del CAS del Cono Sur sobre Agricultura Familiar, mediante el diseño de metodologías para investigación y transferencia de tecnologías.
2. Desarrollar de un Programa de cooperación con los INIAs en Buenas Prácticas Agrícolas- BPA y generar productos y procesos tecnológicos como soluciones a las brechas de las principales cadenas agroproductivas para la Región Andina.
3. Apoyar la implementación de la Agenda de Integración Tecnológica del SICTA en la Región Central, como mecanismo mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial y mejorar la capacidad de los Sistemas Nacionales de innovación tecnológica y promover la participación del sector privado.
4. Desarrollar el sistema regional de conocimiento y prospección tecnológica de apoyo al desarrollo de centros de transferencia de tecnología.
5. Contribuir a una mayor comprensión de la función de la agrobiotecnología y la biodiversidad, y el uso de las mismas, mediante el Grupo Consultivo de Agrobiotecnología en el Caribe (CGABC), implementando acciones tales como el desarrollo de proyectos regionales.
6. Implementada e institucionalizada la política regional de agricultura orgánica, en particular mediante el Movimiento Regional de Agricultura Orgánica del Caribe (CROAM).

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación</b>	<b>175,020</b>	<b>0</b>	<b>175,020</b>
Tecnología e Innovación	175,020	0	175,020

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Promover la modernización de los servicios oficiales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, apoyando la planificación o calendarización de aplicaciones del Instrumento de Desempeño Visión y Estrategia, para los países, así como el establecimiento de una agenda de implementación para la región, por medio de alianzas estratégicas y la cooperación horizontal.
2. Apoyar el desarrollo de capacidades para la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, mediante la participación en las reuniones del Comité MSF, la facilitación de documentación y directrices que apoyen la coordinación interinstitucional e intersectorial y la información para el monitoreo de la labor de los Comités Nacionales.
3. Propiciar el desarrollo de capacidades nacionales y regionales para gestión, liderazgo y comunicación en la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
4. Promover, coordinar y difundir programas de cooperación técnica horizontal de corto plazo tendientes a la prevención de plagas y enfermedades que puedan afectar la producción agrícola a nivel nacional y regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos</b>	<b>604,219</b>	<b>0</b>	<b>604,219</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	604,219	0	604,219

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Desarrollo Rural Sostenible

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Desarrollo Rural Sostenible

1. Fortalecer las capacidades de directivos y técnicos de instituciones públicas y líderes rurales para formular y ejecutar políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.
2. Promover la revalorización de las comunidades y sus espacios rurales mediante el manejo integrado de recursos naturales y el pago o compensación por los servicios ambientales que producen.
3. Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas fortaleciendo la institucionalidad regional, nacional y local y promoviendo la cooperación transfronteriza.

### Desarrollo Rural Sostenible

4. Sistematizar, difundir y aplicar buenas prácticas de desarrollo rural sostenible para mejorar el desempeño de las inversiones e institucionalidad que promueve el desarrollo rural sostenible.
5. Fortalecer la formación de talentos humanos mediante un Programa de Formación de Capacidades Locales, con base en la experiencia en los Laboratorios Territoriales establecidos en los diferentes países de los Estados Miembros.
6. Apoyar la elaboración de programas estratégicos de desarrollo de producción y comercialización para la Red Caribeña de Mujeres Productoras Rurales (CANROP), mediante capacitación en control de calidad en e-comercialización, acceso a materias primas y habilidades e intercambios.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Desarrollo Rural Sostenible</b>	<b>466,926</b>	<b>0</b>	<b>466,926</b>
Desarrollo Rural Sostenible	466,926	0	466,926

### Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Educación y Capacitación

1. Poner a disposición de los actores los conocimientos y habilidades requeridas, mediante la realización de eventos de capacitación en aquellos temas demandados por los actores del desarrollo rural.
2. Promover entre las instituciones de educación agropecuaria superior, la adopción de la estrategia "Hacia la calidad y pertinencia de la Educación Agrícola Superior" mediante el programa de cuatro cursos sucesivos de autoaprendizaje, con CD en temas como: Planificación Estratégica, Desarrollo Curricular, Gestión Institucional y Evaluación y Acreditación de Programas Educativos.
3. Fortalecer los foros permanentes de educación agrícola en el ámbito nacional y regional, facilitando el intercambio de experiencias, información y alianzas estratégicas para el desarrollo de programas conjuntos.
4. Establecer la Red Regional de Educación y Capacitación a Distancia que conecte las instituciones de educación agrícola de los países.
5. Desarrollo de cursos en CDs con apoyo de tutores y videoconferencias con el propósito de formar capacidades entre los profesionales y productores agropecuarios en temas de: negociaciones comerciales agrícolas, inteligencia de mercados, agroindustria rural, agroturismo, biotecnología, sanidad agropecuaria, formulación de proyectos agropecuarios, manejo de recursos naturales, agricultura orgánica, entre otros.

### Educación y Capacitación

6. Apoyar el Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE) para que se convierta en una organización viable y autosostenible y líder en orientar e integrar la educación agrícola a todo nivel en el Caribe.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación</b>	<b>283,625</b>	<b>0</b>	<b>283,625</b>
Educación y Capacitación	283,625	0	283,625

## Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Facilitar la cooperación horizontal entre países y contribuir a desarrollar una estrategia regional en el ámbito de la innovación de los agronegocios en la cadena de frutas.
2. Brindar cooperación a Pequeños y a Medianos Productores y a Proyectos de Desarrollo rural para promover la competitividad en los territorios mediante la acción intertemática del IICA.
3. Crear oportunidades para la promoción y el desarrollo de productos y servicios viables de actores en la agricultura y vínculos con el turismo y otros sectores de la economía.
4. Promover y capacitar a actores públicos y privados en la utilización de sistemas de información que faciliten el acceso a mercados, así como monitorear el comportamiento de los agronegocios y desarrollar indicadores de dicho comportamiento.
5. Contribuir al desarrollo del conocimiento sobre la situación de la Agricultura y el Medio Rural en los Estados Miembros con énfasis en el ámbito de los agronegocios.
6. Apoyar a los países en la identificación de nuevos mercados, en la ampliación del comercio regional y en el desarrollo de las capacidades empresariales que faciliten su inserción comercial.
7. Proporcionar cooperación técnica para la promoción, organización, integración y operación de mecanismos que favorezcan la asociatividad empresarial, tales como: cadenas, aglomerados empresariales, asociaciones gremiales, redes.

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

8. Apoyar a las instituciones públicas y privadas en la formulación, gestión y ejecución de proyectos para el desarrollo de agronegocios.
9. Liderar y participar en la formación de equipo técnico regional, ínter temático e interdisciplinario dentro del Instituto y con aliados estratégicos, principalmente de la cooperación internacional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios</b>	<b>276,857</b>	<b>0</b>	<b>276,857</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	276,857	0	276,857

## Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyar el funcionamiento del CORECA, del CAC y del Consejo de Ministros de Agricultura del CA-5, como foros ministeriales que actúan en forma coordinada en la región.
2. Apoyar desde la perspectiva regional, la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, en los asuntos de competencia de los Ministerios de Agricultura de la región.
3. Apoyar y dar seguimiento a la implementación de una Política Agropecuaria Centroamericana y al dialogo regional con el sector privado y con otros sectores de la integración regional como salud, ambiente y comercio.
4. Apoyar el diálogo regional de los Ministros de Agricultura con el sector privado y con otros sectores de la integración regional como salud, ambiente y comercio.
5. Coordinar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones regionales de cooperación internacional a nivel del sector agropecuario.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

## *Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<b>Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC</b>	<b>130,001</b>	<b>0</b>	<b>130,001</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	130,001	0	130,001

### Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Dirección ejecutiva y fortalecimiento de PROMECAFE como mecanismo de cooperación e integración tecnológica entre países de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Jamaica.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE</b>	<b>99,439</b>	<b>0</b>	<b>99,439</b>
Tecnología e Innovación	99,439	0	99,439

### Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Elaborar estrategia de agrobiotecnología y bioseguridad en Centroamérica.
2. Fortalecer mecanismos de transferencia de tecnología generada por proyectos regionales.

Tecnología e Innovación

3. Desarrollar Sistema regional de información y gestión del conocimiento.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA</b>	<b>5,000</b>	<b>0</b>	<b>5,000</b>
Tecnología e Innovación	5,000	0	5,000

**Aumento de la capacidad del sector agropecuario del Caribe para adaptarse al contexto comercial internacional emergente**

**Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Facilitación de mayores niveles de participación y coordinación entre Estados Miembros e instituciones de apoyo dentro de La Alianza, en la implementación de acciones dirigidas a reposicionar la agricultura en el Caribe como parte del Plan Agro 2003-2015
2. Desarrollo y difusión de información de manera que los actores en los Estados Miembros puedan mantenerse al día con respecto a avances en las negociaciones comerciales y procesos de integración.
3. Miembros de la Red de Políticas Agrícolas del Caribe (CARAPN) han sido movilizados y participan en las operaciones de la Red, dando como resultado una mejor comprensión de las políticas y la implementación de acciones apropiadas.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Aumento de la capacidad del sector agropecuario del Caribe para adaptarse al contexto comercial internacional emergente</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>100,000</b>

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	100,000	0	100,000
---	---------	---	---------

### Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe

#### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

##### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Coordinar un diálogo regional para lograr consenso con respecto a una estrategia de desarrollo agropecuario en la región (como componente del diálogo hemisférico), por medio de apoyo a la efectiva implementación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe</b>	<b>130,000</b>	<b>0</b>	<b>130,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	26,000	0	26,000
Tecnología e Innovación	26,000	0	26,000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	26,000	0	26,000
Desarrollo Rural Sostenible	26,000	0	26,000
Información y Comunicación	13,000	0	13,000
Educación y Capacitación	13,000	0	13,000

### Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Implementación del programa de cooperación técnica IICA/CARDI, conduciendo, entre otras cosas, a la finalización del marco estratégico para CARDI y la reorganización de PROCICARIBE.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

##### Recursos Asignados del Fondo Regular

## *Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad*

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI</b>	<b>200,000</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>
Tecnología e Innovación	200,000	0	200,000

### Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Contribuir a la integración de las competencias nacionales de los SNIAs al Sistema Regional e Internacional de innovación tecnológica a través de los PROCIs, FORAGRO, FONTAGRO.
2. Brindar cooperación horizontal en políticas y desarrollo de capacidades profesionales de los SNIAs en Biotecnología y Bioseguridad de la Región Andina.
3. Desarrollar indicadores de desempeño de innovación tecnológica de los SNIAs de la Región Andina.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO</b>	<b>69,249</b>	<b>0</b>	<b>69,249</b>
Tecnología e Innovación	69,249	0	69,249

### Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Brindar asistencia técnica, capacitación y divulgar información en temas relacionados con agronegocios, tales como: agroindustria, agroindustria rural, agroturismo, nichos de mercado e identidad geográfica.
2. Contribuir al fortalecimiento institucional público y privado que favorezca el desarrollo de agronegocios, tales como: agroindustria, agroindustria rural, agroturismo y otros.
3. Apoyar la formulación, gestión y ejecución de proyectos para el desarrollo de agronegocios.
4. Liderar y participar en la formación de equipo técnico regional, ínter temático e interdisciplinario dentro del Instituto y con aliados estratégicos, principalmente de la cooperación internacional.
5. Sistematizar y documentar proyectos agroempresariales y experiencias exitosas.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR</b>	<b>121,416</b>	<b>0</b>	<b>121,416</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	121,416	0	121,416

### Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Educación y Capacitación

1. Contribuir a expandir y profundizar los vínculos y la cooperación horizontal entre instituciones de educación agrícola superior, mediante el pleno funcionamiento de la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agrícola.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Sistema Hemisférico de Capacitación para el</b>	<b>100,134</b>	<b>95,000</b>	<b>195,134</b>

**Desarrollo Agrícola-SIHCA**

Educación y Capacitación

100,134

95,000

195,134

### Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Realizar estudios de evaluación de impacto de la cooperación internacional, que se realiza a través de PROCISUR en el desarrollo tecnológico del Cono Sur.
2. Apoyar al CAS en la generación de políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria de enfoque regional.

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006</i> <i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR</b>	<b>126,999</b>	<b>0</b>	<b>126,999</b>
Tecnología e Innovación	126,999	0	126,999

### Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Modernización institucional y desarrollo de los recursos humanos con miras a aumentar la capacidad para el desarrollo de las acciones prioritarias de I&D.
2. Fortalecimiento del Sistema Regional de Innovación Tecnológica en apoyo a las iniciativas del Foragro, Fontagro, Iniciativa Amazónica y OTCA
3. Promover actividades estratégicas en armonía con los recursos genéticos, biotecnología, bioseguridad y propiedad intelectual en cooperación con SIRGEALC, TROPIGEN/REDARFIT/REGENSUR y Global Trust.

### Tecnología e Innovación

4. Fortalecer el sistema de información científico y tecnológico a través de redes de investigación y desarrollo y formación de banco de datos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS</b>	<b>130,121</b>	<b>0</b>	<b>130,121</b>
Tecnología e Innovación	130,121	0	130,121

## Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Apoyar a la Secretaría del COSAVE en la generación y el seguimiento de las normas que se desarrollan en el ámbito internacional, ya sea de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, el CODEX Alimentarius, y otros.
2. Incorporar nuevas materias en las temáticas que se trabajan, de acuerdo a las necesidades que surjan de la armonización internacional, tales como: enfoque integrado de manejo del riesgo, sistemas de vigilancia, especies invasivas, organismos vivos genéticamente modificados, inocuidad de alimentos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE</b>	<b>20,000</b>	<b>0</b>	<b>20,000</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	20,000	0	20,000

## Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyar el fortalecimiento de la Red de Coordinación de Políticas (REDPA) y a GINA-Sur, en el desarrollo de las acciones prioritarias de cooperación regional horizontal definidas y encomendadas por el CAS en temas tales como:

- Sistema de información (matriz) regional sobre políticas agropecuarias periódicamente actualizado.
- Sistema de información de mercados y base de datos consolidada de indicadores físicos y precios a nivel regional para la toma de decisiones y propuestas de políticas individuales y conjuntas.
- Sistema de información actualizado sobre pronósticos de cosecha, confiable y con criterios metodológicos convergentes
- Desarrollo de enfoques regionales de políticas e instrumentos para manejo de riesgos y seguros agropecuarios, diseño institucional de la investigación agropecuaria en materia de biotecnología y bioseguridad, así como propuestas para avanzar hacia acuerdos regionales en esta materia, con apoyo del IICA como Secretaría del Consejo y de sus diversos grupos de apoyo técnico regional.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA</b>	<b>20,000</b>	<b>0</b>	<b>20,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	20,000	0	20,000

## Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur - CAS

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur (CAS), como Secretaría Técnico Administrativa de ese Foro Ministerial de la Región Sur y Bolivia, así como al desarrollo de su agenda regional de trabajo, a la organización y realización de sus reuniones ordinarias y extraordinarias, al monitoreo de sus acuerdos y resoluciones, a la articulación de sus grupos regionales de apoyo técnico (REDPA, GINA-Sur, CVP, COSAVE, PROCISUR, Foro de Facultades, Foro sector Privado) y su interacción con el foro ministerial y al desarrollo y consolidación de las página web y el sistema de comunicación y proyección del CAS.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur - CAS</b>	<b>120,000</b>	<b>0</b>	<b>120,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	120,000	0	120,000

### Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Tecnología e Innovación

1. Apoyar la operación de la Secretaría Técnica de forma que le permita cumplir las funciones aprobadas por el Consejo Directivo del Fondo con énfasis en: consolidación financiera del Fondo (Nuevos países miembros y aportes); gobernabilidad del Fondo (Modelo Institucional); relevancia del Fondo (Impacto de los proyectos financiados); foro especializado; manejo de las operaciones del Fondo.
2. Fortalecer la capacidad de la Secretaría Técnica-Administrativa del Fondo para cumplir:
  - Cumplir las anteriores funciones que ejecutaba la Unidad IICA/BID en San José en el manejo de los proyectos.
  - El Manejo a partir del 2006 de los nuevos proyectos de la Convocatoria 2005 por US\$ 2 millones de dólares, que serán administrados por el IICA.
  - Seguimiento de los proyectos en ejecución; evaluación de proyectos que concluyen.
3. Ampliar y fortalecer la vinculación del Fondo con otros actores del Sistema Institucional Regional de Investigación de las Américas y de los sistemas financieros para la Innovación tecnológica mediante el intercambio de información.
4. Apoyar la difusión de información sobre la Iniciativa Nacional de Biotecnología a otras regiones, con base en el modelo de la NABI.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO</b>	<b>132,016</b>	<b>0</b>	<b>132,016</b>
Tecnología e Innovación	132,016	0	132,016

**Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE**

**Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar a la Junta de Directores del PROCINORTE para que el Secretario Ejecutivo opere desde el país seleccionado y desarrolle el programa aprobado.
2. Fortalecer a los Grupos de Trabajo definidos, para la realización de reuniones técnicas, acciones de investigación e intercambio de información, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva.
3. Ampliar y fortalecer la vinculación del PROCINORTE con otros actores del Sistema Regional de Investigación de las Américas mediante la articulación y sinergia entre los distintos sectores.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE</b>	<b>126,600</b>	<b>0</b>	<b>126,600</b>
Tecnología e Innovación	126,600	0	126,600

**Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas**

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. Contribuir a la movilización de recursos de preinversión para apoyar a las Unidades del IICA y países miembros, en la formulación de proyectos de cooperación técnica y de inversión de la agenda regional y nacional.
2. Apoyar a las unidades del IICA y países miembros en los procesos de formulación de proyectos de cooperación técnica contribuyendo a materializar el pensamiento estratégico generado por las áreas temáticas del Instituto.
3. Apoyar y/o liderar las misiones de identificación y de formulación de programas y proyectos de inversión, contribuyendo a materializar el pensamiento estratégico generado por las áreas temáticas del Instituto.

4. Apoyar a las Unidades del IICA en la preparación de ofertas técnicas y económicas para los procesos de precalificación y calificación de licitaciones en que participen.
5. Contribuir al desarrollo de capacidades de las instituciones del sector agropecuario y rural mediante la capacitación en proyectos, con modalidades formales y capacitación en servicio.
6. Contribuir al conocimiento de la situación de la inversión y financiamiento de la agricultura y el desarrollo rural en los ámbitos regional y local, mediante el análisis de situación y perspectivas.
7. Contribuir a establecer y consolidar alianzas estratégicas con los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, mediante el desarrollo de procesos conjuntos de preinversión y formulación de proyectos relevantes y de alta calidad técnica.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas</b>	<b>484,814</b>	<b>0</b>	<b>484,814</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	96,963	0	96,963
Tecnología e Innovación	96,963	0	96,963
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	96,963	0	96,963
Desarrollo Rural Sostenible	96,963	0	96,963
Información y Comunicación	48,481	0	48,481
Educación y Capacitación	48,481	0	48,481

### Oficinas del IICA en la Región Central

#### Oficina del IICA en Belice

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyar la industria de la caña para que pueda identificar oportunidades para mejorar su competitividad, mediante la implementación de las recomendaciones emitidas en el Estudio de la Cadena de Valor Agregado.

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

2. Apoyar el Belize Trade and Investment Development Service (BELTRAIDE) en sus esfuerzos por elaborar e implementar planes orientados a aumentar el volumen del comercio, con el fin de mejorar la competitividad del sistema agroalimentario.
3. Apoyar la consolidación e implementación de los programas de trabajo del Belize Trade Center dirigidos a aumentar tanto el comercio doméstico como las exportaciones.
4. Apoyar, en colaboración con actores de los sectores privado y público, la identificación, creación y expansión de empresas rurales en las áreas de agroturismo y agro-procesamiento.
5. Difundir información relacionada con temas que tengan impacto sobre el sector agroempresarial, especialmente con respecto a comercio y agroturismo, así como con iniciativas e innovaciones en la industria.
6. Capacitar a técnicos locales para que puedan operar un sistema local de inspección y certificación de productos orgánicos, con miras a facilitar la comercialización de dichos productos en el mercado local.

**Tecnología e Innovación**

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de investigación agrícola y a la difusión de tecnologías mejoradas, mediante la participación en el Comité Nacional de Coordinación de Investigación y Desarrollo en Agricultura y en subcomités relacionados con productos básicos específicos.
2. Brindar capacitación a productores sobre prácticas mejoradas de gestión en la producción orgánica de cacao, con el fin de aumentar su productividad y los ingresos que perciben por la exportación de cacao.
3. Brindar asistencia técnica en la formulación de leyes nacionales sobre bioseguridad y OGM, mediante la participación en el comité nacional de bioseguridad.
4. Utilización de financiamiento y tecnología del proyecto RED-SICTA para mejorar la producción, transformación y comercialización de productos básicos del interés del RED-SICTA en el ámbito nacional.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones que puedan proporcionar fondos a la BAHA para que los servicios de SAIA en el ámbito nacional y regional sean eficaces y eficientes.
2. Facilitar la participación del punto focal de MFS en reuniones nacionales e internacionales, fortaleciendo la participación de actores y el compromiso del GOB.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Promover el desarrollo de una red regional de desarrollo rural que reúna profesionales e instituciones educativas y de investigación.
2. Apoyar el desarrollo de programas formales dirigidos a establecer organizaciones de productores, adoptando las experiencias exitosas de comunidades rurales y grupos étnicos.
3. Difundir información actualizada sobre el desarrollo rural por medio del sitio web [www.infoagro.net/codes](http://www.infoagro.net/codes).

### Información y Comunicación

1. Firmar acuerdo con la Universidad de Belice para la exhibición y difusión de información actualizada y relevante sobre todas las áreas estratégicas de la cooperación técnica del IICA, para estudiantes y el público en ese país, en la Biblioteca Agrícola ubicada en Central Farm.

### Educación y Capacitación

1. Brindar capacitación al profesorado de la Facultad de Agricultura de la Universidad de Belice en la revisión y actualización de sus programas de estudio, con el fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación agrícola en Belice.

## Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Dar seguimiento al proceso de las Cumbres de las Américas y apoyar la Reunión Ministerial sobre la Agricultura y la Vida Rural.

### Estudios estratégicos para la agricultura

1. Monitoreo permanente de la situación de la agricultura y la vida rural en el país, y elaboración de informes y organización de foros de discusión sobre temas críticos que afectan la agricultura y la vida rural.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Movilización de capacidades técnicas mediante redes temáticas de temas específicos, que permita que el personal profesional de la Oficina colabore con el de otras organizaciones nacionales e internacionales.

### Desarrollo de Capacidades

1. Promover y fortalecer un programa de capacitación y actualización profesional.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Belice</b>	<b>246,000</b>	<b>0</b>	<b>246,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	61,500	0	61,500
Tecnología e Innovación	61,500	0	61,500
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	61,500	0	61,500
Desarrollo Rural Sostenible	36,900	0	36,900

---

Información y Comunicación	12,300	0	12,300
Educación y Capacitación	12,300	0	12,300

---

**Oficina del IICA en Costa Rica****Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Contribuir a mejorar la capacidad de las instituciones del sector agropecuario sobre los alcances y administración de los acuerdos comerciales mediante la capacitación del sector público y privado y la elaboración de estudios sobre productos y posiciones de negociación comercial.
2. Contribuir con estudios e instrumentos para impulsar la ejecución de la Estrategia Agro 21.
3. Contribuir al desarrollo del sector horticultor nacional mediante la creación de capacidades en los procesos de comercialización a nivel nacional e internacional.

**Tecnología e Innovación**

1. Contribuir a mejorar la capacidad INTA para fomentar la innovación tecnológica, mediante la consolidación del modelo institucional, de su plan estratégico y de las capacidades financieras.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Contribuir a la consolidación y modernización del sistema de SAIA, mediante la aplicación continua del Instrumento DVE, que permite analizar y medir progresos en el desempeño institucional de los servicios de sanidad vegetal, salud animal y de inocuidad de alimentos, con la activa participación de los sectores público y privado.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Contribuir a formular y consolidar una política de Desarrollo Rural Sostenible en Costa Rica mediante la motivación y justificación de diferentes instancias del Gobierno y el fortalecimiento del Programa actual de Desarrollo Rural del MAG, con la aplicación de la estrategia de enfoque territorial en las regiones y comunidades rurales.

**Información y Comunicación**

1. Contribuir al posicionamiento institucional a través de la difusión de información de utilidad para las instituciones y actores del sector agropecuario costarricense.

### Educación y Capacitación

- Contribuir a consolidar planes y programas para el mejoramiento de la calidad de la educación y capacitación en el área de desarrollo rural, mediante la adopción de modelos estratégicos y de planificación de los programas académicos en los colegios agropecuarios de los Cantones de la Región Norte.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Conducción y gestión corporativas

- Elevar el desempeño individual del personal de la Oficina mediante el funcionamiento de instrumentos de seguimiento a las acciones de cooperación y el apoyo a la capacitación de funcionarios en temas específicos.

#### Desarrollo de alianzas estratégicas

- Fortalecer y velar por el mantenimiento de la imagen del IICA en Costa Rica por medio de una comunicación permanente con las autoridades oficiales e instituciones del sector agropecuario.
- Promover la interacción y articulación con instituciones de cooperación internacional radicadas en el país, mediante la participación en Grupos interagenciales, la coordinación y la realización de acciones conjuntas en proyectos y regiones donde se concentran las actividades de la Oficina.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006</i> <i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Costa Rica</b>	<b>333,400</b>	<b>30,000</b>	<b>363,400</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	100,020	9,000	109,020
Tecnología e Innovación	33,340	3,000	36,340
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	50,010	4,500	54,510
Desarrollo Rural Sostenible	100,020	9,000	109,020
Información y Comunicación	16,670	1,500	18,170
Educación y Capacitación	33,340	3,000	36,340

### Oficina del IICA en Guatemala

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Cooperación técnica al MAGA para instrumentar el Análisis permanente del desempeño e impacto de la políticas públicas en la agricultura y el medio rural y para desarrollar capacidades para el análisis estratégico prospectivo de la evolución de la agricultura y el medio rural y de su contribución al desarrollo nacional
2. Cooperación técnica a la Secretaría del CONADEA, para el diálogo y concertación de políticas que permitan realizar acciones tendientes al mejoramiento de la competitividad de los sistemas agroalimentarios identificados con ventaja comparativa.
3. Cooperación técnica al Programa Nacional de Competitividad en la ejecución del Proyecto “Apoyo al Mejoramiento de la Competitividad en Cadenas Agroproductivas Prioritarias”.
4. Cooperación técnica para el desarrollo e implementación de instrumentos, servicios y mecanismos de asociatividad empresarial al Plan de Competitividad de la Cadena del Arroz en Guatemala.
5. Cooperación técnica para el desarrollo e implementación de instrumentos, servicios y mecanismos de asociatividad empresarial al Plan de Competitividad de la Cadena del Café en Guatemala.
6. Cooperación técnica al PROFRUTA para el desarrollo e implementación de instrumentos, servicios y mecanismos de asociatividad empresarial.

**Tecnología e Innovación**

1. Cooperación Técnica para la Modernización del Instituto de Ciencias y Tecnologías Agrícolas (ICTA) y los mecanismos de articulación con otras estructuras institucionales públicas y privadas para la integración del Sistema nacional de innovación tecnológica.
2. Cooperación técnica al SPA y SANOG en la identificación y formulación de indicativas de inversión para la implementación de servicios de asistencia tecnológica asociados al desarrollo de nuevas empresas agrícolas y rurales.
3. Cooperación técnica a ANACAFE para el desarrollo de innovaciones tecnológicas para el mejoramiento de la productividad y condiciones fitosanitarias en fincas de asociados.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Cooperación Técnica para completar la evaluación del desempeño y calidad de los servicios oficiales de Sanidad Vegetal y de Inocuidad de los Alimentos.
2. Cooperación técnica al MAGA para el desarrollo de los servicios de Información, notificación y gestión de Medidas sanitarias y fitosanitarias.
3. Cooperación técnica a las instituciones del Sistema nacional de SAIA para la implementación de Programas de Aseguramiento de calidad e inocuidad en cadenas agroalimentarias prioritarias.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Cooperación técnica al Sistema Nacional de Planificación Estratégica para desarrollar los marcos conceptuales y metodológicos del enfoque territorial para el desarrollo rural sostenible.

### Desarrollo Rural Sostenible

- Cooperación técnica al MAGA para el Fortalecimiento Institucional de Unidades Ejecutoras encargadas de la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural sostenible.

### Información y Comunicación

- Actualizar y difundir el Sistema de Información de Bibliotecas (SIBIICA), entre generadores de información, investigadores y bibliotecarios de instituciones del sector.

### Educación y Capacitación

- Cooperación técnica a la ENCA y Centros de Educación Agrícola Superior públicos y privados, en el desarrollo de sus Planes estratégicos para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de sus Programas de formación educativa.
- Cooperación técnica a la Instituciones educativas para la consolidación de los mecanismos de consulta y coordinación interinstitucional.

## Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

### Estudios estratégicos para la agricultura

- Monitoreo de la evolución de la agricultura y la vida rural guatemalteca.

### Prudencia financiera

- Revisión y modificación al Plan de Mejoramiento del desempeño de la Oficina, para disponer de sistemas de dirección y gestión técnica y administrativa que orienten y faciliten el desempeño institucional.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006</i> <i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Guatemala</b>	<b>377,070</b>	<b>20,000</b>	<b>397,070</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	150,828	8,000	158,828
Tecnología e Innovación	75,414	4,000	79,414
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	37,707	2,000	39,707
Desarrollo Rural Sostenible	75,414	4,000	79,414
Información y Comunicación	18,854	1,000	19,854
Educación y Capacitación	18,854	1,000	19,854

## **Oficina del IICA en Honduras**

### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Apoyo técnico a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para la elaboración e implementación del Plan a Mediano Plazo 2007-2015, dentro del marco de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural 2004-2021.
2. Apoyo técnico para capacitar a los negociadores del sector agroalimentario y Rural en el Seguimiento de Tratados de Libre Comercio a Nivel Multilateral, Bilateral y Regional.
3. Proporcionar apoyo técnico al Programa Nacional Agroalimentario en la Consolidación de las cadenas agroalimentarias, a través de los Comités de Competitividad y la Implementación de los Planes de Acciones de la Cadena Hortícola, Apícola, Palma de Aceite, Bovinos carnicos y Café.
4. Proporcionar cooperación técnica a la tercera edición de la Plataforma Exportadora de Honduras para el Mercado de Canadá, implementado 8 módulos de capacitación, validación de productos y participación de 7-10 agro empresarios en Feria de Canadá, dentro del marco del Programa Nacional Agroalimentario.
5. Brindar apoyo técnico al Programa Nacional Agroalimentario en el Diseño e Implementación de un Diplomado en Cadenas Agroalimentarias en Alianza con la Universidad Tecnológica, Zamorano y otras instituciones.
6. Proporcionar cooperación técnica al Sistema de Información de Mercado de Productos Agrícolas de Honduras (SIMPAH), y al servicio de información agrícola (INFOAGRO), como parte integral al Sistema Central de Información (INFOTECNOLOGIA) de la SAG.
7. Brindar apoyo técnico al Consejo Agroempresarial de Honduras (COAGROH) en la elaboración e implementación del Plan de Trabajo 2006-2007.

#### **Tecnología e Innovación**

1. Proporcionar asistencia técnica a la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA) en la implementación del componente nacional del Proyecto Regional RED-SICTA, REMERFI, AGROBIOTECNOLOGIA, AGROBIODIVERSIDAD, FONTAGRO.
2. Brindar asistencia técnica al Consejo Nacional de Tecnología (CONATA) en la elaboración e implementación del Plan Anual de Acción 2006-2007.
3. Brindar apoyo técnico al Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de tecnología Agropecuaria (SNITTA) en la formulación del Reglamento Interno y Plan Anual de Trabajo.

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar al Grupo Multisectorial para la Aplicación de los mandatos del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC, a través de la Secretaría Técnica, manejada por el IICA, en coordinación con USDA.
2. Brindar cooperación técnica para la consolidación de la Aplicación del Instrumento de Análisis de Desempeño, Visión y Estrategias (DVE) en el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Proporcionar cooperación para el Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del TRIFINIO (PRODERT/BCIE).
2. Brindar cooperación para el fortalecimiento institucional del Programa nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de CEFAR con enfoque territorial, gestión del territorio y gestión del conocimiento; así como la sistematización de experiencias exitosas de proyectos de Desarrollo Rural Sostenible para PRONADERS.
3. Asistencia técnica a Programas y Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible (MESA AGROFORESTAL, Mesa Nacional de Servicios Ambientales y PRODERT) que contribuyan a revalorizar las comunidades rurales mediante el manejo integrado de recursos naturales y la provisión de servicios ambientales.

**Información y Comunicación**

1. Proporcionar asistencia técnica para consolidar y fortalecer la Red Nacional de Información Agrícola de Honduras (REDNIAH) en el manejo de bases de datos bibliográficas y MICROISIS en coordinación con SIDALC y la Biblioteca ORTON.

**Educación y Capacitación**

1. Proporcionar asistencia técnica al servicio nacional de educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial, en la implementación del Plan Nacional; por medio de desarrollo de capacidades agroempresariales, formación agroempresarial de la juventud rural y capacitación de mandos intermedios en Coordinación de las Instituciones que componen el Sector educación Agrícola Superior.
2. Apoyar el mejoramiento cualitativo de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), en respuesta a la nueva institucionalidad del sector Agroalimentario y Rural, en alianza estratégica con la Cooperación Canadiense y la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU).
3. Proporcionar asistencia técnica para organizar un Foro Nacional de Educación Agrícola para enfatizar la importancia del Sector Agroalimentario y Rural en coordinación con el sector de educación Agrícola Superior.
4. Apoyar la implementación de diálogos para el sector Agroalimentario y Rural dentro del marco de la red Global de Aprendizaje a Distancia del Banco Mundial en coordinación con el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCYT).

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional****Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Proporcionar apoyo técnico al Delegado Ministerial del GRICA en la elaboración de la Agenda Hemisférica 2006-2007, y la elaboración del informe sobre el Avance de la Agricultura y Vida Rural, dentro del marco de la implementación del Plan AGRO-2015.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Elaboración en concertación con los líderes del Sector Agroalimentario y Rural, la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010, con el apoyo de un grupo intertemático del IICA.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Proporcionar asistencia técnica para implementar la propuesta del sector Agroalimentario y Rural de Honduras, dentro del marco de la Cuenta de Desafío del Milenio (MCC).
2. Brindar asistencia técnica a la Mesa Sectorial AGROFORESTAL, del Grupo Consultivo de Donantes y Cooperantes (G-17), a través de la Secretaría Técnica establecida en el IICA, para darle seguimiento mediante un Plan de trabajo, a la implementación del Plan Estratégico 2004-2006, dentro del contexto de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural 2004-2021.
3. Proporcionar apoyo técnico a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para la negociación e implementación de proyectos alineados con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural dentro del marco del Programa Alimentos para el Progreso (416b), auspiciado por USDA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Honduras</b>	<b>337,000</b>	<b>60,000</b>	<b>397,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	151,650	27,000	178,650
Tecnología e Innovación	16,850	3,000	19,850
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	16,850	3,000	19,850
Desarrollo Rural Sostenible	101,100	18,000	119,100
Información y Comunicación	16,850	3,000	19,850
Educación y Capacitación	33,700	6,000	39,700

### Oficina del IICA en Nicaragua

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Promoción del diálogo, resolución de diferencias y concertación de acuerdos entre los sectores público, privado y sociedad civil.
2. Consolidación de la capacidad de los líderes públicos y privados del sector agropecuario, en la formulación de propuestas, negociación, diseño y cumplimiento de acuerdos.
3. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los sectores público, privado y sociedad civil en materia de formulación de propuestas de negociaciones comerciales y administración de acuerdos.

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

4. Aprovechamiento de la red de oficinas de cooperación del Instituto en América y de sus capacidades técnicas e informáticas para la coordinación de estudios de mercados y participación en la obtención y/o generación de información especializada.
5. Establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones y organismos especializados en el desarrollo de agro negocios.
6. Desarrollo de un centro agro-empresarial de capacitación integrado a las diversas iniciativas del IICA en los países y la Sede Central.
7. Identificación, sistematización y divulgación de estudios de mercado realizados por el Instituto y otras entidades.
8. Promoción de intercambios comerciales y fomento a la participación en giras, ferias y mesas de negocios de los pequeños y medianos productores y agro empresarios.

Tecnología e Innovación

1. Identificación y articulación de prioridades de innovación tecnológica en el marco de las políticas y estrategias de desarrollo agropecuario, la conformación de conglomerados agroindustriales priorizados y la integración comercial y tecnológica de la región de C. A.
2. Fortalecimiento de la extensión y asistencia técnica bajo modelos público-privados con enfoque de cadena y de sostenibilidad en el tiempo.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Formulación de un programa de capacitación en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos a partir de las experiencias del Instituto y las alianzas establecidas con instituciones internacionales (tipo OMC, OIRSA) y nacionales (tipo Canadá o USA).
2. Formulación de una estrategia de reforma institucional y elaboración de un plan de reconversión y modernización del sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Desarrollo Rural Sostenible

1. Formulación de estudios y estrategias de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial, incluyendo enfoque de género.
2. Formulación de programas de capacitación dirigidos a instituciones que participan en el desarrollo rural sostenible.
3. Formulación de programas específicos de capacitación para instituciones con incidencia en el desarrollo rural sostenible.

Información y Comunicación

1. Fortalecimiento de los mecanismos de información y divulgación, así como las redes del sector agropecuario el país.
2. Apoyo al fortalecimiento de los sistemas de información y promoción de sus vinculación a redes nacionales (tipo RENIDA y SIA) y redes internacionales como las que promueve el IICA (a través del SIDAL, CRIIA y otros foros electrónicos).

### Educación y Capacitación

1. Apoyo a la consolidación de los mecanismos de articulación entre los centros, universidades e instituciones de educación y capacitación básica, media y superior agropecuaria.
2. Identificación y priorización de demandas de educación y capacitación agropecuaria, en el marco de una estrategia de desarrollo agropecuario y de conglomerados y encadenamientos agroindustriales.
3. Participación en el sistema de educación y capacitación agropecuaria como oferente de servicios de capacitación y modernización institucional de la educación agropecuaria.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Conducción y gestión corporativas

1. Consolidar en la oficina el comité directivo interdisciplinario que facilita la toma de decisiones para la gestión y suministro de la Cooperación Técnica con mayor impacto en los actores.

#### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. En el marco de la Agenda de Cooperación aprovechar al máximo las capacidades del personal técnico y especialistas en las diversas áreas temáticas del Instituto.

#### Prudencia financiera

1. Mejorar y garantizar el adecuado manejo de los recursos físicos y financieros del Instituto, así como el manejo transparente de los Recursos Externos mediante la capacitación y actualización constante del personal técnico y administrativo.

#### Orientación hacia el logro de resultados

1. Brindar el seguimiento necesario e incorporar los ajustes requeridos en el desarrollo de las diversas Acciones de Cooperación Técnica del Instituto a fin de asegurar el éxito de las mismas.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Nicaragua</b>	<b>351,000</b>	<b>30,000</b>	<b>381,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	140,400	12,000	152,400
Tecnología e Innovación	35,100	3,000	38,100
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	35,100	3,000	38,100

---

Desarrollo Rural Sostenible	52,650	4,500	57,150
Información y Comunicación	35,100	3,000	38,100
Educación y Capacitación	52,650	4,500	57,150

---

**Oficina del IICA en Panamá****Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Apoyo a la administración del TLC con Estados Unidos así como de otros Acuerdos Comerciales; y capacitación de actores públicos y privados en materia de Políticas y Negociaciones Comerciales.
2. Apoyo al Sector Agropecuario en la formulación de Políticas y Estrategias y en el dominio de la normativa internacional para el comercio.
3. Capacitación de técnicos públicos y privados para la administración de los Acuerdos Internacionales (pasantías, talleres, asesorías, asistencia y curso sobre Solución de Controversias).
4. Apoyo a actores clave de los agronegocios en el desarrollo de competitividad, en temas tales como aseguramiento de la calidad, identificación de mercados, establecimiento de plataformas para exportaciones y SAIA.
5. Realizar una acción concertada con los principales actores claves de los agronegocios, realizando y difundiendo estudios de competitividad.
6. Apoyo al desarrollo de los agronegocios en los territorios seleccionados (Coclé y Colón) para el desarrollo rural sostenible.
7. Fortalecimiento del desarrollo de mercados y servicios de comercialización agropecuaria.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyo al IDIAP para su reingeniería y fortalecimiento institucional; como institución líder del sistema nacional de innovación tecnológica agropecuaria.
2. Apoyo al MIDA para la formulación de políticas y estrategias en materia de Agricultura Orgánica, así como en los aspectos relacionados con normativas e institucionalidad.
3. Desarrollo del programa de Tecnología e Innovación en el Territorio Seleccionado para Desarrollo Rural Sostenible (Provincia de Colclé).
4. Apoyo a la ejecución del Proyecto SICTA (IICA-COSUDE) para la innovación tecnológica en el ámbito de los pequeños y medianos productores.
5. Apoyo a las acciones de PROMECAFE y aprovechamiento de las ventajas que ofrece para la cadena del grano en Panamá.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyo a los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de alimentos mediante el seguimiento de los resultados de la anterior aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE), tanto con los actores públicos como con los privados, en los aspectos de capacidad técnica, capital humano y financiero, interacción sectores público y privado y acceso a mercados.
2. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación de los acuerdos sobre las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de OMC, consolidándose el Comité que ha asumido la responsabilidad del análisis, elaboración y cumplimiento de la agenda nacional sobre el tema.
3. Articulación de esfuerzos con OIRSA y OPS en las acciones de apoyo a las Direcciones de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal del MIDA.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. El Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Provincia de Coclé (enfoque territorial) es replicado en la Provincia de Colón.
2. Apoyar a la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA en la definición de políticas, mediante un Proyecto de Cooperación Técnica que impulse, entre otros, los temas de Microcrédito Rural, Agroindustria Rural, Comercio y Agronegocios, Innovación Tecnológica y SAIA, tanto en los territorios seleccionados (Coclé y Colón) como a nivel nacional.
3. Contribuir a la articulación de esfuerzos entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de la Juventud, Mujer y Familia y el Despacho de la Primera Dama, para las políticas sociales destinadas al medio rural.

**Información y Comunicación**

1. Promover en el sector agropecuario nacional la adopción de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para los procesos de acceso a la información.
2. Difundir información técnica en las áreas de comercio, agronegocios, tecnología, sanidad y desarrollo rural.

**Educación y Capacitación**

1. Fortalecimiento del Instituto Nacional de Agricultura (INA) en los aspectos técnicos, pedagógicos y productivos, como institución clave en la educación y capacitación agropecuaria y rural del país y eje del desarrollo rural en las provincias centrales.
2. Apoyar a las instituciones de Educación Agropecuaria Superior en la búsqueda de calidad y de modernización curricular e institucional, así como en la integración educativa a nivel de la región centroamericana (Foro Centroamericano y ACEAS).
3. Desarrollar, en forma conjunta con el INA y las instituciones de Educación Agropecuaria Superior los programas de Capacitación en los territorios seleccionados para los procesos de Desarrollo Rural Sostenible.
4. Promover en el sector agropecuario nacional la adopción de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para los procesos de acceso a la información y de enseñanza-aprendizaje.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Apoyo a Delegado Ministerial y Foro (GRICA) para ejecución de agenda 2006-2007; e implementación de la Propuesta Ministerial sobre la Agricultura y la Vida Rural.

### Prudencia financiera

1. Optimizar la gestión financiera, patrimonial y de preinversión, particularmente la identificación de oportunidades y preparación de iniciativas de preinversión y el diseño e implementación de la estrategia para generación de ingresos.

### Desarrollo de Capacidades

1. Fortalecimiento de la Gestión y Desarrollo del Personal, particularmente en materia de Capacitación y Actualización de Personal, Actualización de las políticas salariales y de beneficios, y reclutamiento, selección e inducción de personal.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Implementación y supervisión de la ejecución, particularmente el cumplimiento de convenios y contratos, implementación de las normativas sobre operaciones, supervisión de la calidad técnica de los productos y resultados de la cooperación y análisis de la percepción y satisfacción de los usuarios.
2. Impulsar el seguimiento, control interno y evaluación de desempeño, particularmente revisión y verificación de cumplimiento de normas y del avance en el cumplimiento de compromisos y planes de acción, desarrollo y operación del sistema de informes de resultados.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Establecimiento de acuerdos de cooperación con instituciones y organizaciones públicas y privadas vinculados la sector agropecuario y fortalecimiento de los vínculos ya existentes.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006 Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Panamá</b>	<b>337,000</b>	<b>0</b>	<b>337,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	101,100	0	101,100
Tecnología e Innovación	50,550	0	50,550
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	33,700	0	33,700
Desarrollo Rural Sostenible	67,400	0	67,400
Información y Comunicación	33,700	0	33,700
Educación y Capacitación	50,550	0	50,550

## **Oficina del IICA en El Salvador**

### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Promover la conformación del Sistema Hemisférico de Información sobre Políticas Agrícolas por parte de la Oficina de Políticas del MAG a fin de asegurar la utilidad de dicho Sistema.
2. Identificar y difundir con las más altas instancias gubernamentales, aquellas políticas identificadas, que puedan contribuir al desarrollo del sector frutícola del país y de la región.
3. Apoyar la difusión de publicaciones sobre el avance de las negociaciones e implementación del TLC (en el país y la región).
4. Fortalecer las capacidades nacionales en cadenas frutícolas prioritarias en polos de desarrollo con socios estratégicos.
5. Fortalecer las capacidades nacionales en el tema de Agronegocios a través de mecanismos como asistencia a ferias, plataformas de exportación, y voluntarios extranjeros especialistas en Agronegocios.
6. Apoyar en la identificación de nuevos mercados, especialmente de frutas tropicales, para ampliar el comercio regional.
7. Facilitar la cooperación horizontal entre países y contribuir a desarrollar una estrategia regional en el ámbito de la innovación de los Agronegocios en la cadena de frutas.

#### **Tecnología e Innovación**

1. Fomentar innovación tecnológica en tres cadenas frutícolas prioritarias en polos de desarrollo en alianza con socios a nivel nacional y regional.
2. Apoyar la reestructuración de CENTA y otros actores (universidades, gremios, entre otros) para fortalecer el Sistema Nacional de Innovación.
3. En base a los resultados de planeación estratégica del grupo interinstitucional (GTZ, MINEC, JICA, IICA), participar en procesos de innovación estratégica en el sector de colorantes naturales.
4. Apoyar y dar seguimiento a iniciativas supranacionales como SICTA, PROMECAFE, REMERFI y FONTAGRO.

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Aplicar prácticas y procesos de sanidad e inocuidad en fruticultura que contribuyan a un fácil acceso al mercado de exportación.
2. Divulgar los resultados de la implementación del instrumento DVE en Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad de Alimentos que permita una mejor toma de decisiones a los organismos nacionales vinculados con estos temas.
3. Trabajar con PIPPA de Guatemala y socios nacionales para fortalecer aspectos fitosanitarios e inocuidad en rubros frutícolas en El Salvador.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Fortalecer la institucionalidad para el Desarrollo Rural, participando activamente desde la Mesa de Coordinación de Desarrollo Rural, para lograr una mayor incidencia en la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.
2. Facilitar el intercambio de experiencias, la coordinación y el impulso a la cooperación transfronteriza, mediante la colaboración con proyectos de desarrollo fronterizo (PRODERT. Proyecto Binacional de Desarrollo Fronterizo Honduras-El Salvador).
3. Fortalecer, a través de talleres específicos, la institucionalidad y capacidad de gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de la Zona Alta de Chalatenango (La Palma, San Ignacio, San Fernando, San Francisco Morazán y Tejutla) y otros actores sociales, a fin de que funjan como actores claves para el desarrollo en sus zonas de influencia.
4. Colaborar con algunos proyectos (ej. PAES) en los que esta oficina esté involucrada, en la puesta en práctica del concepto de manejo integrado de recursos naturales y pago y/o compensación por servicios ambientales a través de la preparación de materiales divulgativos y de capacitación para lograr una mayor gestión en este tema, en territorios rurales.

**Información y Comunicación**

1. Asegurar el uso amplio de la base de datos bibliográfica en línea de Fruticultura y Desarrollo Rural que permitan posicionar a la oficina en estas áreas.
2. Contribuir a la formación de opinión sobre temas de actualidad, con énfasis en desarrollo rural y fruticultura.
3. Promover la integración de la Red Nacional de Bibliotecarios Agrícolas a otras redes regionales (ej. SIDALC) que promuevan el intercambio de información.

**Educación y Capacitación**

1. Gestionar un programa de formación de recursos humanos en fruticultura para el aumento en la competitividad del sub-sector.
2. Participar en las acciones pertinentes del Proyecto "Fortalecimiento para la integración mesoamericana de centros educativos de calidad para la formación tecnológica agropecuaria, forestal y desarrollo rural de nivel medio y medio superior".
3. Gestionar la participación de nuevas instituciones a la Red Centroamericana de Educación y Capacitación a distancia.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional****Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Participar y asesorar técnicamente a los delegados ministeriales y al foro Hemisférico (GRICA) para la implementación del Plan Agro 2015 y dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres Interamericanas.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Difusión de opinión sobre temáticas del sector rural y agropecuario, generada en la Oficina de El Salvador a través de publicaciones para diversas audiencias, sistematizaciones de experiencias, participación en foros de discusión y reflexión y artículos de prensa.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Fortalecer el posicionamiento e impacto de la Oficina en dos áreas principales (Fruticultura y Desarrollo Rural) a través de un enfoque multidisciplinario, del fortalecimiento de alianzas y la búsqueda de financiamiento en estas áreas para ejecutar proyectos que mejoren la competitividad y calidad de vida.
2. Apoyar los procesos de reestructuración del MAG y otros actores a fin de contribuir con la modernización de estas instituciones.

### Prudencia financiera

1. Ejecutar procesos y procedimientos de gestión financiera (control presupuestario, contabilidad, auditorías internas y externas, entre otros) en forma eficiente y transparente para la optimización de los recursos para lograr un estricto cumplimiento de la rendición de informes técnicos y financieros internos y externos.

### Desarrollo de Capacidades

1. Capacitar al personal administrativo y técnico en áreas prioritarias para un mejor desempeño de sus funciones.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Lograr el seguimiento de la cooperación técnica fortalecido con el estricto cumplimiento de la rendición de informes técnicos y financiero internos y externos de acuerdo con lo estipulado por el IICA y los contratos y convenios.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en El Salvador</b>	<b>351,102</b>	<b>32,600</b>	<b>383,702</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	122,886	11,410	134,296
Tecnología e Innovación	52,665	4,890	57,555
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	35,110	3,260	38,370
Desarrollo Rural Sostenible	70,220	6,520	76,740
Información y Comunicación	35,110	3,260	38,370
Educación y Capacitación	35,110	3,260	38,370

### Oficinas del IICA en la Región Caribe

## **Oficina del IICA en Barbados**

### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Realizar al menos 6 reuniones, talleres y seminarios con grupos y gremiales involucrados en la producción y el procesamiento de las ovejas BBB, chile picante y productos herbales, utilizando las metodologías Cluster y CADIAC para mejorar las relaciones económicas y funcionales entre actores y así aumentar la competitividad de estas industrias.
2. Promover el desarrollo del agroturismo y vínculos comerciales al crear oportunidades para el desarrollo y la promoción de productos y servicios, y para mayores niveles de comercio entre productores, procesadores y artesanos y compradores en el sector turismo y en mercados de exportación.

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Brindar apoyo al Ministerio de Agricultura para participación en las reuniones del Comité MFS de la OMC, por medio de la facilitación de patrocinio y servicios logísticos para funcionarios identificados y la evaluación de informes.
2. Facilitar talleres de capacitación sobre aspectos básicos de BPAs, BPMs, and ARPCC y sistemas de control de alimentos para actores en los sectores público y privado

#### **Desarrollo Rural Sostenible**

1. Auspiciar cuatro talleres dirigidos a aumentar las capacidades de organizaciones de productores, asociaciones rurales, mujeres y jóvenes, y a apoyar a instituciones en la adopción de tecnologías (tales como producción en invernadero y orgánica) para lograr una agricultura sostenible.

#### **Información y Comunicación**

1. Informar a actores en el sector agropecuario sobre diferentes temas del sector, emitiendo comunicados de prensa y compartiendo información por medio de documentales e investigaciones del IICA:

#### **Educación y Capacitación**

1. Facilitar reuniones y talleres con un grupo base de educadores agrícolas y aumentar la inclusión de temas agrícolas en el sistema educativo nacional.

### **Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

#### **Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Presentar a autoridades del sector agropecuario el Informe Anual 2004 y revisar el programa de trabajo para 2005 con socios y clientes.
2. Realizar una serie de consultas nacionales y facilitar la participación de autoridades nacionales en reuniones regionales y hemisféricas para promover el diálogo interamericano sobre el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Racionalización de los sistemas de liderazgo y gestión con las normas y procedimientos y los principios rectores del Instituto, por medio de reuniones periódicas con el personal técnico y administrativo, y la realización de evaluaciones.

### Prudencia financiera

1. Mejorar la eficiencia de la gestión financiera y la administración de recursos mediante la presentación de informes mensuales sobre el cumplimiento de las normas y los requerimientos financieros del Instituto.
2. Fortalecimiento de los sistemas financiero y de contabilidad por medio de la capacitación del Técnico en Administración

### Desarrollo de Capacidades

1. Revisión de la estructura organizativa de la Oficina, y nombramiento de personal administrativo y profesionales locales.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Fortalecer la imagen corporativa de la Oficina del IICA en Barbados, y consolidar alianzas con socios locales y externos de AC y organismos de financiamiento.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Barbados</b>	<b>370,000</b>	<b>0</b>	<b>370,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	162,800	0	162,800
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	25,900	0	25,900
Desarrollo Rural Sostenible	88,800	0	88,800
Información y Comunicación	51,800	0	51,800
Educación y Capacitación	40,700	0	40,700

## Oficina del IICA en OECS

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. Mejorar capacidades en los sectores público y privado para comprender los temas críticos de las negociaciones comerciales y promover el diálogo entre los sectores público y privado por medio de talleres y reuniones.
2. Apoyar estrategias dirigidas a promover la diversificación y la agregación de valor en los agronegocios, por medio de capacitación orientada a ayudar a las empresas a comercializar sus productos.
3. Apoyo a mecanismos e instituciones privadas para el desarrollo de agronegocios, agroindustrias y agroturismo, por medio de la provisión de información y asistencia técnica.

*Tecnología e Innovación*

1. Apoyar iniciativas orientadas a promover la producción y la modernización para un sector agropecuario más competitivo, al facilitar acceso a tecnologías mejoradas y gestión de la utilización de dichas tecnologías.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Mejorar la coordinación en el sistema SAIA por medio de la institucionalización y el funcionamiento apropiado del sistema SAIA.
2. Apoyar esfuerzos dirigidos a identificar amenazas y oportunidades que ayuden a los países a tomar decisiones relacionadas a temas de OMC/MFS,
3. Mejorar el recurso humano y la capacidad técnica en inocuidad de los alimentos por medio de capacitación, la provisión de información y la promoción de normas.
4. Mejorar la capacidad para responder a situaciones emergentes por medio de la disponibilidad de información y apoyo técnico.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. Fortalecer la capacidad de ciertos grupos rurales por medio de programas de capacitación que faciliten el desarrollo de habilidades para la identificación, formulación y gestión de proyectos.
2. Brindar información y capacitación a productores y organizaciones de productores para la planificación y gestión de intervenciones en la gestión de recursos naturales.

*Información y Comunicación*

1. Accesar y manejar información para la toma de decisiones dentro del sector agropecuario y comunidades rurales, al facilitar oportunidades para una colaboración y cooperación más estrecha entre los sistemas de información agrícola.

*Educación y Capacitación*

1. Brindar capacitación, información y asistencia técnica para preparar o acesar y entregar programas de capacitación en apoyo a las áreas estratégicas, con el fin de permitir que los beneficiarios contribuyan eficazmente a las prioridades y los objetivos del sector agropecuario.

### Educación y Capacitación

2. Promover la producción de información impresa y digital con el fin de mejorar conocimientos y habilidades y cambiar las actitudes de los actores, con el fin de ayudarlos a manejar sus agronegocios mejor y utilizar nuevas y mejoradas tecnologías de producción, procesamiento y comercialización, para aumentar la disponibilidad de alimentos seguros.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Apoyar consultas de carácter estratégico en los ámbitos nacional, OECS (Plan de Acción) y regional (Iniciativa Jagdeo) sobre agricultura y vida rural, con el fin de proporcionar información para el diseño de políticas y proyectos de reposicionamiento de la agricultura a través de información y apoyo técnico.

#### Estudios estratégicos para la agricultura

1. Apoyar discusiones sobre temas críticos que afectan la agricultura y la vida rural, y elaborar informes que orienten los servicios de cooperación técnica ofrecidos.

#### Conducción y gestión corporativas

1. Revisar los avances en la ejecución de la agenda nacional vigente, y el desempeño de la misma, realizar evaluación anual y obtener información para mejorar la agenda subsiguiente.

#### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Fortalecer y/o crear alianzas con socios estratégicos y países, que permitan la elaboración e implementación colaborativa de las agendas nacionales, facilitando oportunidades para consultas y cooperación.

#### Desarrollo de Capacidades

1. Desarrollo de un sistema de retroalimentación para los beneficiarios de la cooperación técnica, que facilite el monitoreo, el control y la evaluación de desempeño.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en OECS</b>	<b>751,700</b>	<b>11,000</b>	<b>762,700</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	225,510	3,300	228,810
Tecnología e Innovación	75,170	1,100	76,270

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	150,340	2,200	152,540
Desarrollo Rural Sostenible	112,755	1,650	114,405
Información y Comunicación	75,170	1,100	76,270
Educación y Capacitación	112,755	1,650	114,405

**Oficina del IICA en Guyana****Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Aumentar niveles de participación de actores en la implementación de acciones dirigidas al reposicionamiento de la agricultura en Guyana.
2. Aumentada la capacidad del sector agroempresarial, en particular las mujeres rurales productoras, para manejar y desarrollar sus empresas, por medio de eventos de capacitación, talleres, visitas de intercambio, y la elaboración de planes de agronegocios.
3. El desarrollo de estrategias y sistemas de comercialización; apoyados el acceso a información de mercados y la identificación de mercados, para facilitar el comercio.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyo brindado a iniciativas dirigidas a la modernización de la institucionalidad pública y privada de investigación, extensión y desarrollo de tecnología.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Aumentada la capacidad de los Ministerios de Agricultura y de Pesca, Cultivos y Ganadería (MoA/MFCL) para facilitar la producción de cultivos y ganado inocuos y saludables, por medio de eventos de capacitación, talleres, trabajos de campo y el desarrollo de estándares.
2. Aumentada la participación del personal técnico y administrativo de MoA/MFCL en actividades OMC/MFS para facilitar el cumplimiento con el acuerdo firmado.
3. Mejoradas y aumentadas las actividades de monitoreo, vigilancia y diagnóstico en salud animal y sanidad vegetal para facilitar el comercio y los agronegocios, por medio del re-diseño y la re-introducción de un sistema de vigilancia y monitoreo en puertos de entrada y mataderos, y la introducción de un sistema para el análisis de la información capturada.
4. Promovido y facilitado el desarrollo de estructuras y sistemas institucionales para apoyar un desarrollo agropecuario basado en ciencia por parte de MoA/MFCL.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Aumentada la capacidad de territorios rurales seleccionados para manejar y coordinar actividades dirigidas al desarrollo de dichas áreas.

**Desarrollo Rural Sostenible**

2. Asistidos grupos de mujeres y jóvenes y de pequeños productores para aumentar la producción y comercialización de frutas, hortalizas y productos lácteos con valor agregado, por medio de la adopción de nuevas tecnologías, capacitación en producción y procesamiento, y difusión de información de mercados.
3. Apoyados grupos de productores para incrementar la producción y comercialización de productos orgánicos (cacao, piña, granadilla), por medio de capacitación en producción orgánica, incluidos los temas de nutrición de plantas, manejo de plagas y requisitos de certificación.
4. Apoyo a instituciones nacionales en la conceptualización, el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural, mediante la organización e implementación de talleres, seminarios y diálogos, y la difusión de informes y otras informaciones pertinentes.

**Información y Comunicación**

1. Desarrollo y consolidación de sistemas de información para aumentar la disponibilidad de información a los que toman decisiones.
2. Apoyo brindado para la promoción de sistemas y redes nacionales, regionales y hemisféricos de información, mediante la reactivación de la red nacional, actualizaciones frecuentes y el mejoramiento de la página Web de Guyana, y la difusión de información disponible en la intranet del IICA y en otras fuentes.

**Educación y Capacitación**

1. Apoyo brindado a instituciones educativas nacionales para mejorar la calidad y pertinencia de los programas actuales de educación y capacitación, por medio de la revisión de sus programas de estudio.
2. Apoyado capítulo local del Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE) en sus esfuerzos dirigidos a incrementar el número de miembros del mismo y aumentar la cooperación horizontal entre instituciones educativas.
3. Fortalecer la capacidad de actores en las comunidades rurales por medio de la transferencia de información, conocimientos y habilidades desde las áreas estratégicas del Instituto.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Apoyo al desarrollo y la implementación de la Iniciativa Jagdeo para el reposicionamiento de la agricultura en Guyana y la región, por medio de la participación en consultas, el apoyo a programas de capacitación para capacitadores, y la asistencia en el desarrollo e implementación de planes de acción.
2. Apoyo brindado al diálogo nacional, regional e interamericano sobre estrategias para la agricultura y la vida rural, facilitando la participación de Ministros y otros delegados en cumbres y otros foros, y contribuyendo a la implementación de actividades de seguimiento.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Monitoreo permanente del estado de la agricultura y la vida rural en Guyana, en informes sobre el mismo

2. Apoyo al desarrollo de metodologías y análisis dirigidos a reposicionar la agricultura y evaluar su verdadera contribución a Guyana.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Guyana</b>	<b>326,000</b>	<b>0</b>	<b>326,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	84,760	0	84,760
Tecnología e Innovación	32,600	0	32,600
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	58,680	0	58,680
Desarrollo Rural Sostenible	78,240	0	78,240
Información y Comunicación	32,600	0	32,600
Educación y Capacitación	39,120	0	39,120

### Oficina del IICA en Haití

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Organización de 2 talleres en Haití sobre políticas comerciales, con la participación de representantes de los sectores público y privado.
2. Facilitar la asistencia de representantes del sector público a seminarios en otros países sobre comercio y agronegocios por medio de contactos con el especialista regional y la Dirección del Área Temática.
3. Asistencia técnica a empresarios de ambos países para elaborar un tratado de comercio entre Haití y la República Dominicana.
4. Organización de un seminario sobre oportunidades de agronegocios en Haití para empresarios jóvenes.
5. Promoción del agroturismo mediante la presentación de una propuesta formal a las autoridades pertinentes.
6. Asistencia técnica a la Unidad de Información de Mercados del Ministerio de Agricultura, por medio de capacitación y la elaboración de una propuesta orientada a adquirir equipos y materiales para la Unidad.

##### Tecnología e Innovación

1. Promoción de la agricultura orgánica mediante la presentación de una propuesta al Ministerio de Agricultura.

**Tecnología e Innovación**

2. Apoyo directo a la Cámara de Agricultura Orgánica, proporcionando información y compartiendo experiencias con organizaciones afines en la región.
3. Fortalecimiento del sistema nacional de investigación en Haití, mediante la realización de una evaluación, en coordinación con otras instituciones internacionales en el país.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Asistencia al Comité Nacional de MFS, poniendo a su disposición un consultor en cuestiones legales.
2. Fortalecimiento de las capacidades de todas las instituciones involucradas en el sistema de sanidad agropecuaria de Haití, al organizar un seminario para sus integrantes.
3. Apoyo logístico al Ministerio de Comercio y al Ministerio de Agricultura, para que participantes de Haití asistan a todas las reuniones del Comité MFS de la OMC.
4. Seguimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité Binacional de MFS, al asistir a todas las reuniones.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Formulación de una estrategia común de desarrollo rural, al sistematizar información generada en actividades implementadas por la Oficina.
2. Sistematización de experiencias compartidas en desarrollo rural, para una publicación.
3. Apoyo a grupos organizados en el medio rural para actualizar nuevos enfoques y técnicas de desarrollo rural sostenible.
4. Inventario de prácticas en medicina común utilizada por veterinarios en áreas rurales.

**Información y Comunicación**

1. Producción y distribución de 4 boletines a todos los socios y clientes del IICA.
2. Distribución de información pertinente sobre las actividades del IICA a todos sus socios y clientes.

**Educación y Capacitación**

1. Organización de foros y reuniones para estudiantes, para desarrollar en ellos un espíritu empresarial.
2. Elaboración de una propuesta para crear un centro de capacitación a distancia para educadores y estudiantes.
3. Publicación de folletos sobre las actividades de CACHE/Haití, para ser distribuidos a todos los interesados.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Dar seguimiento a la implementación del AGRO 2003-2015 Plan, en coordinación con el Delegado asignado por el Ministerio de Agricultura.
2. Apoyo logístico a todas las Reuniones Ministeriales sobre la Agricultura y la Vida Rural
3. Organización de una reunión binacional entre los Ministros de Agricultura de ambos países (República Dominicana y Haití).

### Conducción y gestión corporativas

1. Elaboración de una nueva Agenda Nacional de Cooperación Técnica, con la participación de todos los actores del sector agropecuario.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Implementación de acciones comunes con socios estratégicos, en apoyo del sector agropecuario en Haití
2. Búsqueda de mecanismos para el establecimiento de cooperación horizontal sostenible, por medio de una propuesta a ser presentada a varios organismos de financiamiento.

### Desarrollo de Capacidades

1. Capacitación de personal técnico de la Oficina en temas dirigidos a mejorar la ejecución de actividades.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Consolidación del convenio con FAO, al establecer un plan compartido de acción y monitorear su implementación.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006</i> <i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Haití</b>	<b>408,400</b>	<b>10,000</b>	<b>418,400</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	114,352	2,800	117,152
Tecnología e Innovación	49,008	1,200	50,208
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	65,344	1,600	66,944
Desarrollo Rural Sostenible	65,344	1,600	66,944
Información y Comunicación	65,344	1,600	66,944
Educación y Capacitación	49,008	1,200	50,208

## **Oficina del IICA en Jamaica**

### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Fortalecida la capacidad del Ministerio de Agricultura, en instrumentos para el diálogo y el logro de consenso; el diseño de políticas y estrategias para sistemas agroalimentarios competitivos; e implementación de programas para mitigar los efectos de desastres naturales.
2. Fortalecida y modernizada la eficacia de asociaciones agroempresariales privadas y de otras organizaciones en la provisión de servicios a la agricultura y el medio rural. Capacitación, asistencia técnica e identificación y elaboración de proyectos para la promoción de empresas.

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Mejorada la competitividad de agroindustrias por medio del logro de productos más seguros y de mayor calidad, al participar en la implementación de la política nacional de Buenas Prácticas Agrícolas, y al apoyar (capacitación e identificación y desarrollo de proyectos) la implementación de BPAs a nivel de fincas.

#### **Desarrollo Rural Sostenible**

1. Aumentada la capacidad de instituciones nacionales para implementar la política de desarrollo rural sostenible, por medio de la participación activa en los foros de planificación y formulación y la documentación de las experiencias del IICA en el campo del desarrollo rural.
2. Mayores niveles de cooperación técnica en el desarrollo de empresas rurales, por medio de actividades de la comunidad rural y la identificación de oportunidades de inversión en el ámbito nacional.
3. Mayor capacidad de los productores rurales para implementar prácticas sostenibles de cultivo y para competir con éxito en mercados de productos básicos.

#### **Información y Comunicación**

1. Mejoradas las capacidades de los habitantes rurales y de otros miembros a lo largo de la cadena agroempresarial, para acceder y crear/generar conocimientos e información para mejorar la competitividad.
2. Se promueven la imagen del sector agropecuario en Jamaica, y su contribución al desarrollo económico, por medio del mejoramiento de las relaciones públicas de la Oficina.
3. Se implementan estrategias de información para el reposicionamiento de la agricultura en el Caribe.

### **Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

#### **Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

- Fortalecer la implementación, por parte de Jamaica, del AGRO 2003-2015 Plan, así como su participación en el proceso de las Cumbres de las Américas, apoyando a los delegados ministeriales y explicando la importancia del Plan a otros ministerios pertinentes.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

- Actualizada la Agenda Nacional para incorporar los cambios en políticas gubernamentales y el contextp de desarrollo

### Desarrollo de Capacidades

- Modernización de instalaciones de comunicación y las operaciones financieras de la Oficina, por medio de la consolidación del sistema VPN y la automatización de procedimientos administrativos.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

- Mantener y proyectar la imagen del Instituto entre socios nacionales, organizaciones internacionales y las embajadas en el país, realizando de manera permanente acciones de relaciones públicas y participando en ferias nacionales y municipales para difundir las actividades del Instituto.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Jamaica</b>	<b>392,100</b>	<b>25,000</b>	<b>417,100</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	133,314	8,500	141,814
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	11,763	750	12,513
Desarrollo Rural Sostenible	129,393	8,250	137,643
Información y Comunicación	117,630	7,500	125,130

## Oficina del IICA en Bahamas

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

- Apoyo al desarrollo de una Unidad Facilitadora de Comercio que promueva oportunidades para incrementar el comercio.
- Realizar un análisis de la cadena de un producto básico dentro del rango de productos del centro de procesamiento prototipo que será establecido en la isla de Eleuthera.

Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

3. Brindar apoyo para el fortalecimiento de la Asociación Bahameña de Productores Agrícolas y otros grupos agroempresariales como medio para promover el diálogo y fortalecer la provisión de cooperación técnica en el sector agroempresarial.
4. Implementación del componente nacional del proyecto de vinculación de turismo/agricultura aprobado por la OEA, apoyando actividades relacionadas con los objetivos de dicho proyecto.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Brindar apoyo técnico, logístico y de otros tipos al Comité Nacional de Inocuidad de los Alimentos, así como a los participantes en las reuniones del Comité MFS, en particular con respecto a la obligación de los mismos de entregar informes, como apoyo para que Bahamas llegue a ser miembro pleno de la OMC:

Desarrollo Rural Sostenible

1. Apoyo a la administración y las operaciones del centro de procesamiento de prototipo para el proyecto de tomates enlatados, para el inicio de operaciones, con miras a documentar su factibilidad y promover su duplicación bajo circunstancias similares.
2. Identificación y apoyo de programas que conduzcan a la diversificación de ingresos rurales de manera sostenible.

Información y Comunicación

1. Desarrollo de una base de datos electrónica para capturar la naturaleza y el valor de inversiones y activos en los sectores agropecuario y rural.
2. Desarrollo adicional del centro de comunicaciones del MAFLG/IICA, por medio de un mayor uso de programas de SIDALC y SIBIICA para mejorar el flujo de información hacia las Islas Family.

Educación y Capacitación

1. Promoción de programas de aprendizaje a distancia dirigidos al mejoramiento del capital humano, especialmente en las comunidades rurales de las Islas Family.
2. Apoyo al Ministerio de Educación en sus esfuerzos por promover la educación agrícola y rural en las escuelas primarias y secundarias.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Conducción y gestión corporativas**

1. Se realizarán consultas con una gama de actores para definir una nueva Agenda Nacional que goce de apoyo amplio, como base para el trabajo del IICA en el ámbito nacional en los próximos cuatro años.

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. El Representante del IICA se reunirá mensualmente con sus homólogos en las otras Oficinas para discutir temas técnicos y de otra índole, y solicitar apoyo cuando se considere necesario.

### Desarrollo de Capacidades

1. La Oficina buscará oportunidades adicionales para capacitación en las áreas de información y comunicación y educación a distancia. Dichas oportunidades se compartirán con el personal del MAFLG y de agencias de cooperación técnica de contraparte que operan en las Bahamas, cuando se considere necesario.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. La Oficina ha comenzado a revisar formal e informalmente los avances en la implementación de su programa de cooperación técnica, con el fin de detectar atrasos en la misma, tomar acciones correctivas y evaluar con mayor precisión las acciones de cooperación técnica.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Se realizarán reuniones con socios actuales y potenciales, para fortalecer y ampliar las relaciones estratégicas existentes.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Bahamas</b>	<b>236,000</b>	<b>0</b>	<b>236,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	84,960	0	84,960
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	23,600	0	23,600
Desarrollo Rural Sostenible	42,480	0	42,480
Información y Comunicación	42,480	0	42,480
Educación y Capacitación	42,480	0	42,480

### Oficina del IICA en República Dominicana

#### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. Apoyar a la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) y otros organismos del sector agropecuario público y privado en el mejoramiento de las capacidades de los miembros del equipo de negociadores comerciales mediante la participación en cursos y jornadas de capacitación que hacen posible un mejor desempeño en reuniones a nivel nacional e internacional, foros, jornadas y otros eventos en los cuales el país muestra un conocimiento mas acabado y logra los objetivos nacionales.
2. Mantener la realización de estudios de comercialización sobre 12 rubros agropecuarios considerados sensibles que contienen estrategias y posiciones nacionales para los procesos de negociaciones comerciales ante el ALCA, la OMC, el RDCAFTA, el CARICOM y acuerdos bilaterales, pues amplían las bases de información y contribuyen a un mejor desempeño de los equipos humanos de la SEA, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y de organismos públicos y privados del sector agropecuario.
3. Realizar ocho estudios de cadenas agroalimentarias sobre rubros considerados sensibles, en apoyo a la SEA, con lo cual se tiene una mejor información sobre los niveles de participación de los distintos sectores participantes en la comercialización de rubros agropecuarios. La SEA cuenta con documentos que sirven al trazamiento de líneas de políticas y a la definición de mecanismos operativos.
4. Consolidar el Programa Nacional de Agricultura Orgánica, en apoyo a la SEA, para expandir la oferta de productos inocuos y de calidad que respondan a las normas y criterios de mercados como los de la Unión Europea y Estados Unidos, entre otros, mediante la consolidación del sistema de control de los reglamentos de producción, la elaboración de un diagnóstico de asociaciones y productores de rubros orgánicos y el cumplimiento de los requisitos de la Unión Europea.
5. Mejorar la competitividad de los productos agropecuarios dominicanos en mercados y nichos de mercados del exterior, identificar nuevas estrategias de mercado y fortalecer la vinculación de los productores, importadores y exportadores, así como de los organismos del sector agropecuario público y privado, en apoyo a la Secretaría de Estado de Agricultura y a los sectores directamente involucrados, lo que implica la conducción de acciones para la creación, desarrollo y fortalecimiento de plataformas de exportación dirigidas principalmente a países europeos, Estados Unidos y otros.
6. Apoyar el mejoramiento de la producción agropecuaria bajo irrigación y dar seguimiento a las actividades para el combate a la pobreza mediante actividades generadoras de empleo. Esto conduce a apoyar al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) en la creación de cuando menos cuatro Centros de Gestión de Agronegocios en localidades donde operen las Juntas de Regantes organizadas por el INDRHI. Los productores agropecuarios afectados aumentan la productividad, sus habilidades para mercadear sus productos y mejoran sus niveles de ingreso al convertirse en agroempresarios.
7. Crear y desarrollar cadenas productivas agropecuarias en el contexto de una relación Agricultura -Turismo a nivel nacional, para lo cual se requiere del apoyo del sector público y privado y de acciones concretas para establecer vinculaciones entre los productores y los complejos o polos turísticos con lo que se contribuye al cumplimiento del compromiso nacional para el 2015 de reducir en lo posible los niveles de pobreza rural.

*Tecnología e Innovación*

1. Apoyar al sector público y privado en la definición e implementación de un nuevo Plan Estratégico que reoriente su misión, visión y objetivos institucionales y en la elaboración de un proyecto que incluye la biotecnología y hace posible el que productores y agroempresarios implanten nuevas tecnologías, produzcan rubros mas inocuos, mejoren la productividad y sean mas competitivos. La información sobre biotecnología ha sido validada y socializada en dos seminarios.
2. Apoyar al Sector Público en el desarrollo de un enfoque tecnológico integral que hace posible la formulación de un marco orientador para las actividades biotecnológicas y la adopción y puesta en vigencia de políticas que propicien la integración interinstitucional y la articulación de esfuerzos.

**Tecnología e Innovación**

3. Elaborar documentos y anteproyectos de Ley que normen el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, y dar al IDIAF un marco legal adecuado que lo rija y contribuya a la difusión y aplicación de nuevas tecnologías que aseguren la producción de rubros mas inocuos y mejoren la rentabilidad y el ingreso de los productores, así como que asegurar que el país cuente con un marco orientador para las actividades biotecnológicas, dado que se carece del mismo.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Fortalecer las instancias rectoras de la sanidad agropecuaria y mejorar la capacidad operativa del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, mediante la formulación de propuestas de manuales para la organización y creación de grupos regionales de defensa sanitaria, la promoción de actividades para el mejoramiento de las capacidades de los técnicos en cursos y talleres, el apoyo a actividades para el control y erradicación de la Fiebre Porcina Clásica y la capacitación del personal técnico para que desarrolle planes de emergencia y vigilancia fitosanitaria. Además, se elabora al menos una propuesta de participación directa del IICA con la SEA y el APHIS para el combate de la Fiebre Porcina Clásica y, una a la SEA para la unificación de las dos instancias que tienen a su cargo lo relativo a la Fito y la Zoonosidad.

2. Fortalecer el marco institucional y reglamentario del país dados los requerimientos para la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias emanadas de la OMC, las cuales tendrán un peso específico aún mayor de suscribirse el acuerdo RDCAFTA con Estados Unidos, por lo que se promoverán los mecanismos de participación efectiva en foros nacionales e internacionales, así como el mejoramiento de las capacidades técnicas en eventos de capacitación.

3. Penetrar con productos agropecuarios dominicanos nuevos mercados internacionales requiere que los productores apliquen de manera sostenible sistemas de producción observando Buenas Prácticas Agrícolas, BPA, por lo que el sector agropecuario demanda de la elaboración de un proyecto dirigido a la creación de un Sistema de Integración Interinstitucional que propicie el desarrollo e implementación de BPA a nivel nacional, así como la realización de eventos de capacitación para poner en marcha un Sistema de Registro y Certificación de BPA.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Continuar desarrollando las capacidades y los conocimientos de los miembros de las familias del proyecto "Banco de la Leche" mediante el desarrollo de cursos, talleres y reuniones en las áreas de manualidades, producción agropecuaria con énfasis en el levantamiento y aprovechamiento de huertos caseros, liderazgo, desarrollo comunitarios y temas relativos a los aspectos sociales de las comunidades.

2. Identificar la situación y las necesidades de las provincias localizadas en la zona fronteriza con Haití, mediante el levantamiento de informaciones, su procesamiento, formulación de estrategias y la elaboración de proyectos de generación de empleos para los cuales se busca financiamiento.

**Información y Comunicación**

1. Apoyar la superación de personal de organismos del sector agropecuario público y privado, tales como la SEA, INDRHI y otros, con la celebración de cursos y talleres sobre Windows, Word, Excel, Power Point e Internet, con lo que mejoran su desempeño aplicando los nuevos conocimientos adquiridos.

2. Contribuir a la evolución de los centros de documentación miembros de la RECDIA y promover alianzas estratégicas en procura de que ofrezcan servicios mas integrales y expeditos a los usuarios, en una acción continuada para la capacitación de funcionarios y especialistas del Centro Nacional de Documentación Agropecuaria, CENADOA, y del Centro de Información a Distancia, TELESEA, de la SEA, en la clasificación de documentos y en el uso de herramientas para búsquedas en Internet.

**Información y Comunicación**

3. Poner a disposición de los organismos del sector agropecuario público y privado, estudiantes y otros usuarios del portal web de la Oficina, las informaciones de precios, nuevos desarrollos agrícolas y de sanidad agropecuaria, las informaciones de los estudios de comercialización sobre arroz, leguminosas, pollo, leche, fertilizantes, carne de res, huevos, carne de cerdo, ajo y cebolla correspondientes al año, así como algunas relacionadas con Cadenas Agroalimentarias y plataformas de Exportación, y sobre las actividades relevantes del IICA en la República Dominicana, en la Sede y en los países.
4. Facilitar el acceso a las bases de datos del portal de la Oficina y aumentar el número de documentos disponibles, para lo cual se han procesado, catalogado y puesto en estantería 1,500 nuevos volúmenes sobre temas de interés para el sector agropecuario público y privado y han sido actualizadas con nuevos ingresos las bases de datos CDIICA, FOLLETO y PUPE. Se logra mayor flexibilidad en la localización de informaciones por parte de los usuarios del Centro.

**Educación y Capacitación**

1. Propiciar la capacitación y adiestramiento de técnicos, productores y agroempresarios mediante la participación en cursos talleres sobre HACCP y Agricultura Orgánica, con lo que se contribuye a la producción de alimentos inocuos cuya demanda aumenta cada día y son mas competitivos y rentables.
2. Continuar el proceso de superación de las universidades nacionales con la implementación de un módulo de revisión curricular, la evaluación y acreditación de programas, la ejecución del programa de intercambio entre profesores y estudiantes y logrando que dos universidades enseñen bajo un currículo reestructurado; así como aumentar la membresía del CACHE.
3. Apoyar el mejoramiento sustancial de entidades de educación agrícola para que provean mejores servicios a estudiantes, productores, agro exportadores y profesionales agrícolas, mediante la realización de un curso sobre conversión de material educativo a formato multimedia dirigido a profesores y especialistas de las universidades miembros del CACHE.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional****Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Apoyar la nueva visión nacional en torno al reposicionamiento de la agricultura mediante la elaboración, entrega y seguimiento, a los organismos del sector agropecuario público y privado de propuestas de políticas y estrategias para el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas y la Agenda nacional de cooperación para reducir los niveles de pobreza que afectan distintas comunidades del país y que se manifiestan con mas crudeza en la zona rural. En seminarios y talleres se socializan las informaciones para determinar el nivel de satisfacción de los contrapartes y hacer los ajustes que fueren necesarios en la Agenda Nacional de Cooperación.
2. Consolidar la capacidad del equipo de la Oficina para el seguimiento a las Cumbres de Las Américas y la elaboración de informes de progreso y, mejorar las capacidades de los miembros del equipo de negociadores agropecuarios mediante la participación en cursos, talleres, seminarios y discusiones sobre temas prioritarios y estratégicos. Se promueve la integración de los organismos nacionales en este proceso.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Mantener un nivel óptimo de información a las autoridades y representantes del sector agropecuario público y privado, mediante la entrega de informes, estudios de comercialización de rubros agropecuarios considerados sensibles, resultados de estudios de cadenas, resultados de la situación de las plataformas de exportación y documentos que permitan tener un conocimiento actualizado de las actividades de la Oficina.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Avanzar en el intercambio de experiencias y de generación de posibles soluciones a problemas nacionales, vía la formación de equipos multi disciplinarios calificados en temas nacionales, regionales y hemisféricos emergentes, los que producen documentos técnicos en los que, producto de capacitación continua, diálogo y consultas definen nuevos posibles soluciones fundamentadas en experiencias nacionales y hemisféricas.

### Desarrollo de Capacidades

1. Continuar el proceso de adecuación de los sistemas administrativos y financieros de la Oficina mediante la adecuación de los procedimientos a nuevas normas emanadas de la Dirección General, capacitando al personal técnico y administrativo en manejo de programas informáticos, elaboración de informes, sistemas de seguimiento, dominio del idioma inglés, servicio al cliente y otros cursos y talleres determinados por necesidades específicas.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Potenciar el desarrollo del personal mediante su capacitación en temas estratégicos de la agricultura y su entorno y reconocer los méritos por excelencia del personal.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Consolidar el desarrollo de las alianzas estratégicas vigentes y establecer otras con organismos y agencias nacionales e internacionales, para continuar y ampliar los proyectos sobre plataformas de exportación, creación de Centros de Gestión de agronegocios, agricultura orgánica y otros como el relacionamiento agricultura - turismo.

2. Mantener y fortalecer las actividades para el fortalecimiento de la imagen del IICA mediante la elaboración y distribución de materiales impresos y audiovisuales que permiten profundizar las alianzas estratégicas con organismos e instituciones como la OEA, BID, BCIE, USAID, APHIS, USDA, CARICOM, BM, GTZ, HELVETAS, CIDA, JICA y con los organismos nacionales responsables de los acuerdos con el CARICOM, ALCA, OMC, y el RDCAFTA, con Estados Unidos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en República Dominicana</b>	<b>491,600</b>	<b>20,000</b>	<b>511,600</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	162,228	6,600	168,828
Tecnología e Innovación	49,160	2,000	51,160
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	117,984	4,800	122,784
Desarrollo Rural Sostenible	54,076	2,200	56,276
Información y Comunicación	78,656	3,200	81,856
Educación y Capacitación	29,496	1,200	30,696

## **Oficina del IICA en Surinam**

### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

#### **Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Crear una red de actores y negociadores para facilitar la integración a mercados regionales y globales por medio de conferencias y publicaciones.
2. Establecer un canal para comunicación para promover la participación en la integración regional y global.
3. Crear una asociación de productores de frutas y hortalizas para mejorar la competitividad de la agricultura en los mercados local, regional e internacional, con productos sanos, usando tecnología actualizada.
4. Establecer un capítulo nacional de CABA en Surinam para fortalecer la participación de los sectores público y privado en los agronegocios.
5. Realizar un estudio de mercado para facilitar la exportación de productos agrícolas no tradicionales a mercados dentro y fuera de la región.

#### **Tecnología e Innovación**

1. Publicar y distribuir materiales didácticos a organizaciones funcionales de productores para la exitosa adopción de tecnologías nuevas y mejoradas.
2. Promover y demostrar la agricultura orgánica a productores de hortalizas, en colaboración directa con el Ministerio de Agricultura y el sector privado, por medio de publicaciones, visitas al campo y otras técnicas de extensión.
3. Fortalecer y/o establecer relaciones con centros nacionales, regionales y extra-regionales de tecnología, por ejemplo CELOS, EMBRAPA, PROCIs y otros, para adoptar nuevas técnicas y mejorar capacidades nacionales por medio de seminarios, conferencias, visitas al campo, etc.
4. Promover y demostrar nuevas tecnologías aplicables a la producción agrícola primaria, concentrándose en comunidades rurales y del interior, orientadas a la generación de ingresos y el alivio de pobreza, por medio de capacitación y el establecimiento de parcelas de demostración.
5. Implementar iniciativas agrícolas innovadoras en áreas rehabilitadas de minas de bauxita, por medio de la elaboración de propuestas de proyectos a ser presentadas a la compañía de aluminio para financiamiento.

#### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyo brindado a las autoridades nacionales y a la Unidad de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del Ministerio de Agricultura, Zootecnia y Pesca (LVV) para implementar los requisitos de OMC/MFS, por medio de propuestas de proyectos para la capacitación de personal en el mejoramiento de la estructura de sanidad agropecuaria.
2. Concientización del sector agroempresarial, la sociedad civil y otros actores con respecto a la importancia de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, brindando apoyo en las áreas de gestión de información, y capacitación.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Aplicar tecnología apropiada y realizar inversiones sostenibles en varias comunidades en que el IICA proporciona servicios técnicos.
2. Establecer estructuras institucionales y físicas para el desarrollo y la difusión de sistemas de cultivo para el interior del país, con el fin de mejorar o reemplazar el cultivo migratorio, por medio del establecimiento de una unidad de servicios de extensión y asistencia técnica a productores.
3. Implementar evaluaciones rurales participativas en Cottica, sistematizarlas y aplicarlas en otras regiones del interior, dándoles un enfoque territorial.
4. Sistematizar el modelo de agroprocesamiento de Abena Switie y difundirlo a otras comunidades interesadas del interior del país.
5. Establecer vínculos sólidos entre el creciente sector turismo en el interior y otras áreas de desarrollo en el interior y desarrollar estrategias para un mejor aprovechamiento de los mismos.

**Información y Comunicación**

1. Incrementar la disponibilidad de información y el acceso a la misma para agroempresarios, técnicos y otros actores en el sector, lo cual los haría más competitivos en mercados regionales y hemisféricos, por medio del uso eficiente del Centro de Capacitación de IICA/Suriname.
2. Mantener informados al sector agroempresarial y a otros actores, y garantizar el acceso a información sobre el sector por medio de la publicación periódica de los boletines Partnership y Koboogo.
3. Concluir el sitio Web de la Oficina del IICA en Surinam, con el fin de promover el Centro Agroempresarial, e informar a compradores, productores, exportadores, importadores y consumidores sobre oportunidades del sector agropecuario en Surinam.

**Educación y Capacitación**

1. Promover los conocimientos sobre los avances tecnológicos en agricultura mediante publicaciones dirigidas a socios y clientes.
2. Capacitar a agricultores, técnicos, procesadores, exportadores e importadores en producción, procesamiento, comercialización y gestión desde la perspectiva de la competitividad y el desarrollo sostenible.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Mantener informados a Ministros y autoridades relevantes y asegurar su participación en diferentes foros en que se tratan temas relacionados con el sector agropecuario: IABA, Cumbres de las Américas, Alianza Regional, CACHE, Red de Jóvenes, Red de Mujeres, CABA, entre otros.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Mantener relaciones sólidas con autoridades y contrapartes para crear y asegurar oportunidades para esfuerzos conjuntos y para apoyo a las acciones del IICA en Surinam.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Actualizar la Agenda Nacional por medio de mecanismos de consulta con socios y clientes, con el fin de responder mejor a las demandas y necesidades el Surinam.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Mejorar la capacidad de IICA/SR de comunicarse con la Sede Central y las otras Oficinas, por medio de la modernización del sistema de comunicaciones.

### Prudencia financiera

1. Monitorear el control interno de la ejecución del presupuesto con respecto a los resultados logrados.

### Desarrollo de Capacidades

1. Tomar medidas apropiadas para asegurar el desarrollo de recursos humanos en IICA/SR, por medio de capacitación, estudios de salarios y revisión de beneficios salariales. Apoyo apropiado al ambiente de trabajo, con mejoras en equipo y esfuerzos por motivar al personal

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Seguimiento, control y participación en la ejecución de las acciones de cooperación técnica del IICA en Surinam, con la plena participación de la contraparte nacional.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Fortalecer alianzas estratégicas existentes y establecer nuevas con el fin de asegurar el uso eficiente de fondos y un mayor impacto del IICA en Surinam, y también para visibilizar más al IICA en Surinam y fortalecer y mejorar nuestra imagen, al difundir productos de impacto.
2. Obtención de recursos externos por medio de la promoción de nuevos contratos y proyectos, y la reactivación de anteriores, entre los sectores privado y público.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Surinam</b>	<b>303,000</b>	<b>0</b>	<b>303,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	60,600	0	60,600
Tecnología e Innovación	60,600	0	60,600
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	30,300	0	30,300
Desarrollo Rural Sostenible	75,750	0	75,750
Información y Comunicación	30,300	0	30,300

Educación y Capacitación

45,450

0

45,450

### Oficina del IICA en Trinidad y Tobago

#### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Analizar tendencias en el comercio agrícola dentro de la región para identificar oportunidades de aumentar el comercio intrarregional.
2. Brindar capacitación en planificación y gestión de proyectos para grupos de productores, jóvenes y el personal del MALMR para mejorar su capacidad para elaborar planes de negocios y propuestas para financiamiento e inversiones.
3. Asistir al MALMR en la planificación de sus programas de transferencia de tecnología, realizando una encuesta para determinar el nivel de capital y las tecnologías que se utilizan en el sector agropecuario.
4. Mantener informados a grupos de interés específicos (CABA, NRWP, ASTT) con respecto a las negociaciones en el marco de OMC, ALCA y UE-EPA, para que tomen las acciones pertinentes.
5. Realizar un análisis de las políticas agrícolas para determinar su impacto sobre el desarrollo agropecuario en Trinidad y Tobago.
6. Apoyar al MALMR en la promoción de cultivos seleccionados, promocionados por el MALMR en el marco del programa de reforma del sector, al proporcionar recursos para realizar estudios de mercado relacionados con estos cultivos.
7. Apoyar esfuerzos dirigidos a desarrollar el sector lechero y hacerlo más competitivo, por medio de esfuerzos conjuntos con Nestlé y la Junta de Ganadería y Productos de Ganadería en el desarrollo de un plan estratégico para ese sector.
8. Desarrollar una propuesta para presentación a Pro-Invest con el fin de obtener fondos para apoyar y mejorar la eficacia del trabajo del capítulo local de CABA.
9. Desarrollar un plan de trabajo de mediano plazo para el Foro de Jóvenes Agrícolas para que pueda cumplir más eficazmente con su mandato.
10. Brindar capacitación en gestión empresarial a los miembros del Foro de Jóvenes para que sean competentes en el desarrollo de actividades empresariales, desde su concepción hasta el establecimiento de empresas.
11. Determinar la demanda de frutas, hortalizas y carnes en los principales restaurantes, hoteles y supermercados, colaborando con NAMDEVCO en la realización de una encuesta de los mismos.
12. Mejorar la eficiencia y eficacia de CABA, brindando apoyo administrativo a su Secretaría.

##### Tecnología e Innovación

1. Brindar apoyo administrativo a La Coordinación del Grupo Consultivo de Agrobiotecnología en el Caribe y obtener recursos financieros para la misma, con el fin de mejorar su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su mandato.

**Tecnología e Innovación**

2. Brindar asesoría y apoyo institucional al Capítulo de Trinidad y Tobago del Caribbean Regional Organic Agriculture Movement (CROAM), para que pueda promocionar con mayor efectividad la agricultura orgánica en Trinidad y Tobago.
3. Promover relaciones más estrechas entre los integrantes de la CHBA, y mejorar la disponibilidad de información sobre la industria de las hierbas para el público, al desarrollar y mantener un sitio Web de la CHBA.
4. Desarrollar y promover la industria de las hierbas, realizando estudios de mercado para ciertos productos herbales en el mercado regional y en los mercados de UE., EE.UU. Y RU, y facilitando la asistencia de representantes de la CHBA en conferencias y talleres.
5. Ampliar las actividades de la CHBA por medio de la formación de tres capítulos nuevos de la CHBA y el desarrollo de un plan de acción.
6. Apoyar las redes de PROCICARIBE (CIMPNET, CASRUNET), proporcionando información sobre temas emergentes.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar iniciativas, por medio de la participación en comités nacionales de planificación, orientadas al establecimiento de una Autoridad Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, para que todo asunto relacionado con el tema pueda abordarse más eficiente y eficazmente.
2. Apoyar esfuerzos nacionales dirigidos a promover el incremento de las exportaciones agrícolas, al desarrollar los protocolos de BPAs para dos cultivos de exportación: repollo y piña.
3. Mejorar la calidad de productos producidos en fincas, mediante la aplicación de BPAs.
4. Apoyar esfuerzos nacionales dirigidos a capacitar a agricultores, personal técnico del MALMR y de la THA y organizaciones de productores en BPAs y BPMs, para asegurar la producción de productos de alta calidad.
5. Apoyar esfuerzos nacionales dirigidos a informar al personal de la THA y el MALMR con respecto a OMC/MFS y OTC, realizando talleres para que ellos adquieran más conocimientos en estas áreas.
6. Apoyar el compromiso de Trinidad y Tobago a la Iniciativa para las Américas en MFS de la OMC, proporcionando documentos e informes.
7. Fortalecer las capacidades del personal de sanidad vegetal de la THA y el MALMR, en el uso de métodos de vigilancia y detección, brindando capacitación en el uso y la aplicación de las tecnologías SPG y SIG.
8. Apoyar los esfuerzos nacionales dirigidos a controlar ácaros de importancia económica, brindando capacitación a personal del MALMR en la identificación y detección de los mismos.
9. Colaborar con la Facultad de Medicina Veterinaria de la UWI en la elaboración de un CD Rom y manual sobre Salud del Hato Lechero, con el fin de poner a disposición de capacitadores en salud animal, agricultores y otros actores del sector agroalimentario información sobre la salud de los hatos.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Promover inversiones y actividades económicas en comunidades rurales, elaborando perfiles y propuestas de inversión para potenciales empresarios.
2. Estimular interés en revivir el sector de raíces y tubérculos alimenticios en Tobago, diseñando un plan integral para la THA para el desarrollo de dicho sector.

**Desarrollo Rural Sostenible**

3. Apoyar iniciativas orientadas a mejorar la calidad de los alimentos procesados en plantas de procesamiento o industrias caseras en áreas rurales por medio de auditorías técnicas y capacitación en ARPCC CMP
4. Fortalecer las capacidades y la eficiencia de la NRWP y de otros grupos, con cursos sobre planificación estratégica y gestión de proyectos.
5. Colaborar con la THA en el desarrollo de programas especiales de capacitación para agricultores y otros grupos rurales en Tobago.

**Información y Comunicación**

1. Mantener y administrar los portales Web de IICA, CHBA, CABA, CANROP y CAPN, para contribuir de manera eficaz a programas de cooperación técnica y facilitar el crecimiento y desarrollo del sector.
2. Promover y aumentar los conocimientos de actores en el sector agroalimentario en temas relacionados con salud animal y sanidad vegetal, comercio e innovaciones tecnológicas, produciendo, publicando y difundiendo AgriView, Tropical Fruit Newsletter, In A Nutshell y Caraphin News.
3. Asegurar que los actores en el sector agroalimentario están actualizados en los temas emergentes que afectarán sus medios de vida, auspiciando una serie de seminarios.

**Educación y Capacitación**

1. Facilitar oportunidades para que los actores en el sector agroalimentario puedan ser capacitados en ARPCC BPAs, administración de fincas y agricultura orgánica, utilizando materiales ya existentes en CD ROM.
2. Revivir el Programa de Aprendizaje a Distancia, incrementando el número de computadoras y la calidad de los programas informáticos de capacitación disponibles para los alumnos matriculados en el programa.
3. Proporcionar, bajo el programa de cooperación técnica (proyecto de aprendizaje a distancia), oportunidades para capacitar a agricultores, técnicos y otros actores, utilizando cursos disponibles en CD ROM.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Apoyar al delegado ministerial en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario en el contexto del Plan AGRO 2003-2015, y facilitar la elaboración de informes para el GRIC, al proporcionar orientaciones al MALMR y facilitar la elaboración del informe.
2. Elaboración y revisión de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica para armonizarla con el Plan Visión 2020 para el Desarrollo Agropecuario.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Elaboración de un informe sobre el estado de la agricultura y la vida rural en Trinidad y Tobago, para contribuir a una mejor comprensión de las limitaciones y los desafíos del agro en las Américas, para que se puedan desarrollar políticas y estrategias apropiadas.

2. Realizar un estudio de necesidades en términos de alimento (oferta y demanda) para Trinidad y Tobago entre 2006 y 2020, y desarrollar perfiles de oportunidades de desarrollo como orientación para la estrategia de producción de alimentos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Trinidad y Tobago</b>	<b>410,000</b>	<b>26,037</b>	<b>436,037</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	110,700	7,030	117,730
Tecnología e Innovación	53,300	3,385	56,685
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	77,900	4,947	82,847
Desarrollo Rural Sostenible	69,700	4,426	74,126
Información y Comunicación	69,700	4,426	74,126
Educación y Capacitación	28,700	1,823	30,523

### Oficinas del IICA en la Región Andina

#### Oficina del IICA en Bolivia

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) en la aplicación de metodologías y políticas para el desarrollo de la competitividad de los sistemas agroalimentarios.
2. Capacitación y actualización de técnicos públicos y privados en negociaciones agrícolas internacionales.
3. Elaboración y divulgación de material de información sobre agronegocios para las agroindustrias y agroindustrias rurales.
4. Promoción, organización e integración de microempresas, cadenas, asociaciones gremiales y agroempresarios.

##### Tecnología e Innovación

1. Fortalecimiento de la estructura institucional y plataforma de oferentes tecnológicos del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA).
2. Capacitación y actualización de investigadores y profesionales del SIBTA en temas que contribuyan a la modernización tecnológica del país.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Fortalecimiento de la estructura institucional y operativa del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), mediante eventos de capacitación, elaboración de propuestas tendientes a la modernización de los servicios que presta el SENASAG.
2. Contribuir a lograr un mayor conocimiento y participación de técnicos del SENASAG en la aplicación de las normas internacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, mediante la puesta en marcha del Comité Nacional de MSF y la participación en reuniones de la OMC.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. Elaboración de marcos estratégicos sobre DRS que contribuya al desarrollo territorial local.
2. Organización y ejecución de foros sobre temas de políticas e inversiones que contribuyan al DRS.
3. Elaboración de marcos conceptuales y metodológicos con enfoque territorial, para su incorporación en programas y proyectos de las instituciones públicas y privadas de DRS.

*Información y Comunicación*

1. Transformación de la Red de Información y Documentación Agrícola de Bolivia en una red de gestión del conocimiento agrícola.
2. Consolidación del Sistema de Información en Cadenas Agroproductivas – INFOAGRO – Bolivia.

*Educación y Capacitación*

1. Organización, ejecución y seguimiento de acuerdos de la reunión anual del Foro Nacional de Decanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Actualización del estudio sobre la situación y perspectivas de la agricultura y el medio rural boliviano.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Revisión de la agenda de cooperación de la Oficina IICA – Bolivia con proyección cuatrienal.

**Prudencia financiera**

1. Revisión de los procedimientos internos de la Unidad Administrativa de la Oficina IICA – Bolivia para incrementar su eficiencia y rendimiento.

**Desarrollo de Capacidades**

1. Desarrollo de un programa de capacitación y actualización del personal de la Oficina IICA – Bolivia.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Revisión del sistema gerencial interno para fortalecer su orientación hacia el logro de resultados de mayor impacto.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de La Casa de la Agricultura de Bolivia para una mejor imagen corporativa.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Bolivia</b>	<b>402,000</b>	<b>35,000</b>	<b>437,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	104,520	9,100	113,620
Tecnología e Innovación	56,280	4,900	61,180
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	48,240	4,200	52,440
Desarrollo Rural Sostenible	84,420	7,350	91,770
Información y Comunicación	48,240	4,200	52,440
Educación y Capacitación	60,300	5,250	65,550

### Oficina del IICA en Colombia

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Implementar el observatorio de agrocadenas en sus módulos de política agrícola, indicadores de competitividad e información referencial.
2. Apoyar la gestión de los Comités Nacionales y Regionales de Cadenas, mediante el seguimiento y evaluación a la gestión de dichos comités.
3. Desarrollar un programa de divulgación de los resultados de la negociación del TLC con Estados Unidos.
4. Poner en marcha un programa de evaluación de impacto del TLC con Estados Unidos.
5. Seguimiento y divulgación a las diferentes negociaciones agrícolas, en especial a las negociaciones de la OMC.
6. Seguimiento y evaluación de la operación de planes de negocios formulados mediante procesos de acompañamiento a organizaciones campesinas y suministro de cooperación técnica horizontal para el intercambio de experiencias.

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

7. Capacitación y divulgación de materiales metodológicos para la formulación de planes de negocios rurales de pequeña escala.
8. Suministro de cooperación técnica en el diseño, organización y puesta en marcha de ferias urbanas de productos ecológicos y en la conformación de alianzas productivas-comerciales en territorios rurales.
9. Sistematización y divulgación de experiencias exitosas de agronegocios de pequeña y mediana escala desarrollados por organizaciones campesinas.

*Tecnología e Innovación*

1. Continuar con la Operación de un Fondo Concursable para Proyectos de Investigación Agropecuaria en el marco del Programa de Transición financiado por el Banco Mundial

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Fortalecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias mediante el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el TLC con EEUU y participación en el Comité Nacional del Codex Alimentarius y en varios de sus subcomités.
2. Gestión para la consolidación de proyectos para la implementación de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos, en productos agropecuarios seleccionados.
3. Apoyar a las Instituciones Nacionales en la exploración de nuevos desafíos en SAIA que aseguren la competitividad del sector agro-productor en los mercados nacionales e internacionales, así como en la identificación de enfermedades o plagas emergentes o emergentes que pongan en riesgo la salud o la producción sostenible agrícola y pecuaria.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. Formulación participativa de programas de desarrollo rural con enfoque territorial en distintas áreas del país, y en el diseño de proyectos de inversión de alcance regional para el desarrollo sostenible de las áreas involucradas.
2. Diseño de indicadores, sistematización de experiencias e inventario de políticas de desarrollo rural sostenible, como primera etapa de operación del Observatorio de Territorios de Colombia.
3. Elaboración de componentes metodológicos y operativos sobre el tema ambiental y preparación de materiales divulgativos sobre los mismos.
4. Concertación y diseño de arreglos institucionales regionales para la operación de programas y proyectos de desarrollo rural sostenible.
5. Organización y realización de talleres y reuniones presenciales para discutir y acordar roles y participación financiera de distintos actores regionales en la ejecución de proyectos de desarrollo rural sostenible.

*Información y Comunicación*

1. Fortalecimiento en la organización y puesta en marcha de los sistemas de información agropecuarios existentes en el país y su articulación de éstos con a la comunidad andina y hemisférica.

**Información y Comunicación**

2. El Centro de Documentación e Información de la Oficina del IICA en Colombia se convierte en una Unidad referente de información agropecuaria que brinda sus servicios a través de la página web, llegando a usuarios nacionales e internacionales.
3. Conformación de la Unidad de Comunicación e Información, como mecanismo de difusión de conocimiento de interés para el sector agropecuario colombiano.
4. Conformación de una red virtual de comunicadores y periodistas del sector agrícola, rural y seguridad alimentaria en Colombia.

**Educación y Capacitación**

1. Fortalecer las capacidades y competencias de las instituciones nacionales y regionales, públicas y privadas, para organizar y ejecutar programas de ampliación de la cobertura de la educación, con calidad y pertinencia, para el Sector Rural.
2. Puesto en ejecución el programa de mejoramiento de la calidad de la educación agrícola superior, en Universidades seleccionadas.
3. Fortalecimiento del proceso de los foros nacionales de decanos de ciencias agropecuarias y la búsqueda y promoción de alianzas estratégicas.
4. Promoción de actividades de capacitación dirigido a los actores del sector agropecuario, a través del uso de multimedia.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Apoyo al reposicionamiento de la agricultura, la vida rural y su entorno, mediante la activa participación en el Grupo Interagencial para el Desarrollo de los Territorios Rurales en Colombia.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Adecuación y actualización de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica con el objeto de articular las acciones de la Oficina con los temas estratégicos emergentes del sector agrícola y la vida rural colombiana.

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. Fomento de la cooperación horizontal con las oficinas y las direcciones de las áreas estratégicas de la Sede, a través de la coordinación conjunta de eventos y el intercambio de experiencias exitosas.

**Orientación hacia el logro de resultados**

1. Implementación de un sistema gerencial basado en el desempeño, a través del fortalecimiento del seguimiento y evaluación de los procesos contables, financieros y administrativos de la Oficina.

**Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Consolidación de alianzas estratégicas y acuerdos ya establecidos, generación de nuevos acuerdos y alianzas con instituciones multilaterales, bilaterales y del sector público, e identificación de oportunidades y preparación de iniciativas de preinversión con énfasis en cooperación técnica.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Colombia</b>	<b>467,000</b>	<b>811,198</b>	<b>1,278,198</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	128,425	223,079	351,504
Tecnología e Innovación	46,700	81,120	127,820
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	128,425	223,079	351,504
Desarrollo Rural Sostenible	116,750	202,800	319,550
Información y Comunicación	23,350	40,560	63,910
Educación y Capacitación	23,350	40,560	63,910

### Oficina del IICA en Ecuador

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en el diseño de políticas públicas con enfoque de cadenas y territorios, mediante la sistematización y validación, con los actores y representantes del sistema agroalimentario, de la Propuesta de Políticas.
- Fortalecimiento institucional de la capacidad de análisis y participación a nivel local en los procesos de negociaciones comerciales, mediante la formación y comunicación didáctica del "ABC de negociaciones comerciales".
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la competitividad de los agronegocios en territorios priorizados.
- Consolidación a nivel nacional de las políticas y del Plan de Desarrollo Agroindustrial, mediante la elaboración y consolidación, con actores, del Diagnóstico Agroindustrial de 29 subsectores.

##### Tecnología e Innovación

- Fortalecimiento del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
- Implementación del sistema de información nacional Georeferenciado de banano contribuyendo a mejorar la planificación de la producción.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Fortalecimiento al sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, mediante el diseño de mecanismos innovadores tipo SANIBANANO, la puesta en marcha de programas de buenas prácticas agrícolas e inocuidad de alimentos y el fortalecimiento institucional del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria.
2. Promover el trabajo coordinado y alineado entre los organismos de cooperación internacional, el sector público y privado, buscando crear una agenda compartida de apoyo a los aspectos sanitarios, en el marco de los compromisos internacionales.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Ejecución de los programas de desarrollo rural de los territorios rurales que los hayan formulado y financiado, a través de la creación o fortalecimiento de una institucionalidad local capacitada en gestión de proyectos.
2. Organización y gestión de actividades económicas desarrolladas por mujeres empresarias rurales hasta conseguir su inclusión en el mercado nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de la Corporación Nacional de Mujeres Empresarias Rurales y la consecución de recursos financieros mediante un proyecto de inversión.
3. Sistematización y diseño de propuestas de políticas públicas en los temas de desarrollo rural y seguridad alimentaria, a través de la participación de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, promovida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, conformada por los organismos internacionales de cooperación técnica y los ministerios pertinentes.

**Información y Comunicación**

1. Fortalecimiento de Sistemas de Información y Documentación Técnica de Universidades , Gremios e Instituciones de Capacitación Campesina, mediante la entrega de información actualizada y la integración de las universidades a redes de información.
2. Promoción del desarrollo de bibliotecas virtuales en el Sector Agropecuario, a través de la formación y tecnificación del personal de bibliotecas.

**Educación y Capacitación**

1. Fortalecimiento de la capacidad de las facultades de ciencias agropecuarias para lograr la competitividad educativa, mediante la formación de equipos de profesores, tutores, talleres de capacitación y participación en foros.
2. Ejecución de programas que mejoren el vinculamiento de las Universidades con programas de desarrollo territorial, a través de la asistencia a departamentos de desarrollo rural, centros de innovación y desarrollo de tecnologías, con la formulación de proyectos para centros de transferencia de tecnología universitarios.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional****Conducción y gestión corporativas**

1. Revisión y definición de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, a fin de definir las áreas prioritarias en las que se enfocará la acción del Instituto para los años 2006-2010.

**Prudencia financiera**

1. Continuar en la consolidación de la estrategia de generación de ingresos, que permitan la sostenibilidad de la operación y cooperación técnica de la Oficina.

**Desarrollo de Capacidades**

1. Implementación de un Plan de Capacitación permanente que permita mejorar la habilidades profesionales y actitudes del personal de la Oficina, en búsqueda de la eficiencia institucional.

**Orientación hacia el logro de resultados**

1. Gerenciamiento de un sistema de administración basado en la calidad total, a fin de optimizar la capacidad técnica del Instituto y atender la demanda de nuestros clientes de manera eficiente y eficaz.

**Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Suscripción de acuerdos con socios estratégicos para consolidar y fortalecer la cooperación técnica del instituto en el Ecuador.

**Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2006</i> <i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Ecuador</b>	<b>450,000</b>	<b>154,200</b>	<b>604,200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	135,000	46,260	181,260
Tecnología e Innovación	45,000	15,420	60,420
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	112,500	38,550	151,050
Desarrollo Rural Sostenible	90,000	30,840	120,840
Información y Comunicación	22,500	7,710	30,210
Educación y Capacitación	45,000	15,420	60,420

**Oficina del IICA en Perú****Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. Fortalecimiento del sector público y privado en el diseño, análisis, seguimiento y coordinación de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias.
2. Apoyo al sector público y privado en las consultas y decisiones de los posibles impactos económicos de las nuevas negociaciones comerciales agrícolas.
3. Mejor entendimiento sobre las negociaciones agrícolas internacionales por parte del sector público y privado, mediante eventos de información y discusión.
4. Fortalecimiento de las capacidades de actores públicos y privados en temas relacionados con los agronegocios, tales como: agroindustria rural, agroturismo, nichos de mercado e identidad geográficas; mediante el uso de instrumentos, mecanismos y sistemas de información, desarrollo de indicadores para evaluar y monitorear el comportamiento de los agronegocios.
5. Fortalecimiento institucional en el desarrollo de agronegocios y asociatividad, mediante el desarrollo e implementación de instrumentos y servicios, así como mecanismos que favorezcan la asociatividad empresarial.

*Tecnología e Innovación*

1. Fortalecimiento de las capacidades organizativas y operativas de organizaciones públicas y privadas, vinculadas al sistema de innovación agraria, agroindustrial y ambiental.
2. Fortalecimiento de la capacidad de innovación tecnológica de las cadenas productivas para el eficiente aprovechamiento de los recursos naturales en territorios priorizados.
3. Adopción de nuevas tecnologías (Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, Agroecología, Biotecnologías, sistemas de riego), vía difusión y capacitación de profesionales y productores.
4. Implementación y difusión de los sistemas de información científica tecnológica existentes en la región como el INSOTEC y el Observatorio Andino de Innovación Tecnológica.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Fortalecimiento institucional en la organización, gestión y elaboración de proyectos de desarrollo agrícola que permitan hacer sostenibles los logros alcanzados por el Programa Binacional Chile-Perú/IICA, para el Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta.
2. Contribuir a mejorar el nivel técnico de las instituciones nacionales relacionadas con SAIA, en aspectos técnicos, normativos, de estandarización y comerciales, vinculados a la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, a través de cursos, talleres, visitas de expertos y otros; para lograr una mejor articulación, coordinación y posicionamiento comercial del país.
3. Contribuir al desarrollo de proyectos conjuntos con los países de Ecuador y Bolivia, en temas sobre fiebre aftosa, conjuntamente con la OPS.
4. Promocionar y apoyar el establecimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en 7 regiones del país, conjuntamente con el MINAG y otras instituciones públicas y privadas.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la formulación de estrategias y políticas, elaboración de marcos conceptuales, metodológicos y operativos, para la implementación de estrategias, políticas e inversiones, aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible.
2. Implementación de las orientaciones conceptuales y metodológica de GSAAC, en los territorios priorizados, a través de la organización de foros y eventos de capacitación.
3. Contribuir a mejorar la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos regionales y/o locales y de los principales actores sociales en los territorios priorizados, mediante la formulación y ejecución de propuestas sostenibles desde un enfoque territorial.
4. Promover la creación de un “Centro para el Rescate, Conservación y Difusión de la Música Ancestral Andina” en el territorio de Huaura, liderado por el Gobierno Regional a través de los gobiernos locales.
5. Promoción del turismo comunitario, a través de la formación de grupos de concertación con la participación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - UNJFSC, el Departamento de Turismo, la Asociación de Restaurantes, empresa privada, PROMPERU y los Municipios.
6. Sistematizar y difundir experiencias exitosas en temas relativos al desarrollo rural, promovidas por el IICA – Perú.
7. Desarrollar trabajos conjuntos, con los socios claves en el continente que forman parte del Grupo Inter – Agencial de Desarrollo Rural.

**Información y Comunicación**

1. Contribuir al desarrollo de sistemas de información y a la aplicación de tecnología informática adecuada a las necesidades de las entidades objetivo de la cooperación del IICA, mediante la difusión de mejores prácticas en la gestión de la información y conocimiento para el desarrollo agropecuario y rural.
2. Fortalecimiento de las capacidades de los Centros de Información de las Redes Distritales implementadas por el Proyecto Red de Pueblos y su incorporación al Sistema de Información del IICA.
3. Difundir, a través de los medios de comunicación del IICA, las actividades de los proyectos ejecutados a nivel nacional, por la institución y sus aliados, así como el mejoramiento de la calidad de la información de la página web del IICA-Perú.

**Educación y Capacitación**

1. Apoyar el accionar de la Oficina a través de sus diferentes áreas estratégicas, en lo que concierne a la transferencia de los contenidos y nuevos temas que manejan, asesorando en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de programas de capacitación.
2. Contribuir al proceso de diálogo e integración de la educación agropecuaria, mediante el apoyo a la celebración de foros nacionales y regionales, el seguimiento a sus acuerdos y la constitución de equipos de trabajo locales orientados a dicho fin.
3. Promover, entre las instituciones y organizaciones públicas y privadas de educación agropecuaria y rural, la adecuación de sus planes y programas en función a las nuevas exigencias de la agricultura y el medio rural; mediante la capacitación y el posicionamiento temático vía elaboración de un informe nacional sobre la situación y perspectivas de la educación y capacitación agropecuaria y rural.
4. Desarrollar en el marco de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo, diálogos globales en temas de interés para el país y en conjunto con los aliados institucionales que quieran participar.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Conducción y gestión corporativas

1. Actualización y en ejecución de la agenda nacional de cooperación técnica, consensuada con las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario.

#### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Movilización de capacidades técnicas mediante redes temáticas para colaborar con otras organizaciones nacionales e internacionales.
2. Realización de trabajos conjuntos con los Estados Miembros y los socios estratégicos, para formular y ejecutar agendas de cooperación de ámbito nacional.

#### Prudencia financiera

1. Evaluación y actualización de los sistemas y procedimientos financieros y administrativos, incorporando nuevas tecnologías y racionalizando los procesos, para alcanzar mayor eficiencia y eficacia, y reducción de costos operativos.

#### Desarrollo de Capacidades

1. Desarrollo y puesta en operación el Sistema de Evaluación del Desempeño Individual 2006, para identificar los resultados relevantes derivados de los planes de trabajo individual de cada funcionario.
2. Medición del clima laboral a fin de determinar niveles de logro de la experiencia anterior y elaborar los correspondientes planes de mejoramiento.
3. Capacitación del personal en los temas prioritarios, identificados a través del SEDI y los procesos de medición del clima laboral, conforme a las necesidades de la Oficina.

#### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Proyección del Instituto en el ámbito nacional e internacional, a través del establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas que favorezcan su imagen corporativa.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Perú</b>	<b>448,200</b>	<b>35,000</b>	<b>483,200</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	89,640	7,000	96,640
Tecnología e Innovación	44,820	3,500	48,320

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	89,640	7,000	96,640
Desarrollo Rural Sostenible	112,050	8,750	120,800
Información y Comunicación	44,820	3,500	48,320
Educación y Capacitación	67,230	5,250	72,480

**Oficina del IICA en Venezuela****Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica****Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

1. Puesto en marcha del sistema de información y análisis de política agropecuaria nacional en apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. Implementación del programa de capacitación en la temática de las negociaciones comerciales agrícolas, dirigido técnicos a los sectores público y privado agropecuario.
3. Mejoramiento de la capacidad institucional en materia de agronegocios y cadenas productivas, a través de asesorías técnicas, cooperación horizontal y actividades de capacitación, a organizaciones del sector público agropecuario.
4. Fortalecimiento de la institucionalidad agrícola de diferentes regiones del país, en aspectos relativos al desarrollo de los circuitos agrícolas estratégicos, así como en el desarrollo y fomento de los agronegocios con alta participación de pequeños y medianos productores.

**Tecnología e Innovación**

1. Fortalecimiento del INIA para responder a las demandas del entorno, mediante la consolidación de las reformas institucionales y mejoramiento de la gestión y sostenibilidad financiera, promovidas por la ejecución del Programa de Tecnología Agropecuaria (BID 1359/OC-VE).
2. Integración de los esfuerzos y capacidades regionales con las nacionales, a través de las actividades de los PROCIs, FONTAGRO y cualquier otro programa de cooperación horizontal.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos y del Comité de Buenas Prácticas Agrícolas, para promover el liderazgo de la Inocuidad de Alimentos en la cadena agroalimentaria.
2. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, en aspectos relativos a mejoramiento de programas sanitarios y capacitación del recurso humano.
3. Apoyar el desarrollo de capacidades del Comité Nacional, para la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, mediante el desarrollo e implementación del sistema de evaluación y seguimiento de las acciones realizadas por el Comité.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales encargadas del DRS, mediante el desarrollo de metodologías y formulación, ejecución y evaluación de políticas, estrategias y proyectos de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.
2. Gestión y ejecución de proyectos aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible en áreas estratégica prioritarias, con énfasis en manejo de recursos naturales en territorios rurales y de gestión con actores sociales.

**Información y Comunicación**

1. Fortalecimiento del Sistema de Información Agrícola de Venezuela (SIDVEN) y el INFOAGRO, como instrumento para organizar y difundir información del sector agroalimentario nacional.
2. Promoción y articulación entre los sistemas de información agrícola nacional como herramienta útil que contribuya a mejorar la capacidad de interacción y ejecución de planes y proyectos de desarrollo agrícola y rural.
3. Fortalecimiento del sitio WEB del IICA en Venezuela, mediante el establecimiento de enlaces y relacionamientos permanentes con las instituciones de los sectores agrícola y rural nacional y como una importante fuente de información del sector agropecuario.

**Educación y Capacitación**

1. Establecimiento de un programa de capacitación en desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo sostenible y agronegocios, en coordinación con organizaciones públicas y privadas de ámbito nacional.
2. Establecimiento de un programa nacional de trabajo en coordinación con los diferentes actores del sector agrícola y rural que permita modernizar los planes y programas educacionales de instituciones públicas y privadas de educación agropecuaria y ajustarlos a las exigencias de la economía global y a la demanda de los actores rurales.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Apoyar a las autoridades nacionales en la implementación de los Mandatos de las Cumbres, los Acuerdos de las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural y la implementación de la Agenda de Nacional de Cooperación Técnica.

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. Aumentar la capacidad gerencial de la oficina, mediante el trabajo en equipo, la articulación de redes temáticas y el apoyo de los especialistas regionales para lograr mayor impacto de la cooperación técnica del IICA en Venezuela.

**Prudencia financiera**

1. Cumplir con oportunidad y eficiencia el manejo de recursos humanos y financieros de acuerdo a los principios de transparencia, rendición de cuenta y austeridad.

### Desarrollo de Capacidades

1. Capacitación y actualización profesional de los funcionarios de la oficina del IICA en Venezuela en temas claves de importancia para la cooperación técnica a nivel nacional.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas con BID, FAO, APHIS, CAF, SELA y Convenio Andrés Bello para la ejecución de proyectos conjuntos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Venezuela</b>	<b>511,700</b>	<b>15,000</b>	<b>526,700</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	102,340	3,000	105,340
Tecnología e Innovación	51,170	1,500	52,670
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	51,170	1,500	52,670
Desarrollo Rural Sostenible	127,925	3,750	131,675
Información y Comunicación	102,340	3,000	105,340
Educación y Capacitación	76,755	2,250	79,005

### Oficinas del IICA en la Región Sur

#### Oficina del IICA en Argentina

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyar al Gobierno Argentino en la formulación de estudios y diagnósticos referidos a comercio internacional, desempeño de subsectores, en el diseño de políticas referidas a seguro agropecuario, fuentes de energía basadas en productos agropecuarios y/o otras áreas que sean requeridas por la SAGPyA.
2. Colaborar con la Red de Política Agropecuaria (mecanismo del CAS) para establecer un sistema de información sobre políticas agropecuarias y sobre pronósticos de producción en el ámbito de la Región Sur.

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

3. Colaborar con programas de la SAGPyA orientados a formular programas de desarrollo agropecuario y proyectos de inversión pública para servicios agropecuarios generales
4. Apoyar al Gobierno Argentino en el análisis de las negociaciones comerciales agrícolas internacionales y de integración , así como en eventos de capacitación a técnicos públicos y privados en la temática de las negociaciones comerciales agrícolas.
5. Apoyar a la SAGPyA para la implementación de un sistema seguro agrícola a través de acciones de difusión, capacitación y estudios sobre el tema.
6. Realizar estudios de mercados seleccionados para productos agroalimentarios y brindar información actualizada a través de la página web.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar al INTA en la realización de actividades sobre evaluación institucional y difusión de sus acciones.
2. Colaborar con el PROCISUR en la gestión de las acciones que involucran la asistencia de los participantes argentinos a reuniones, talleres y seminarios.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Brindar asistencia técnica a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos en su condición de Punto Focal y Presidencia de América Latina y el Caribe de la Comisión del Codex Alimentarius y en la aplicación del Acuerdo SPS, a través de interpretación de documentos, emisión de informes y participación en talleres y seminarios.
2. Apoyar a la SAGPyA, SENASA e INTA en el Proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de los animales, ejerciendo la coordinación técnica y administrativa del proyecto, preparando documentos y publicaciones y realizando capacitación a través de talleres y seminarios.
3. Brindar cooperación técnica al SENASA a través del “Proyecto de Monitoreo y Prevención de la Fiebre Aftosa y Mejoramiento de los Servicios Zoonosarios y de fiscalización ganadera de la República Argentina”, ejerciendo la coordinación técnica y administrativa del proyecto, publicaciones técnicas y organizando eventos de capacitación.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Brindar apoyo a la SAGPYA en el diseño de estrategias, políticas e inversiones para el desarrollo rural
2. Organizar talleres y seminarios para difundir entre pequeños productores, estrategias de asociativismo para los agronegocios, en cooperación con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires
3. Apoyar a la SAGPYA o de instituciones académicas, en la ejecución de acciones de capacitación en desarrollo rural, así como la realización de estudios sobre pequeños productores y sistematizar experiencias de intervención tendientes a su integración en la economía local y global.

**Información y Comunicación**

1. Continuar actuación como nodo del SIDALC en la Argentina, difundiendo el Sistema y promoviendo la incorporación de nuevas bibliotecas con acciones de difusión.

Información y Comunicación

2. Mantener la tarea de difusión de las actividades de la Oficina y del conocimiento generado en el IICA Sede Central y otras oficinas, a través de publicaciones, comunicados de prensa, de la participación en la redacción y distribución del Boletín Electrónico del Foro Agroalimentario del Cono Sur y de la actualización continua de la página web.

Educación y Capacitación

1. Apoyar los programas de educación y capacitación a distancia del INTA y de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, mediante la identificación e implementación de programas o acciones de capacitación para los proyectos o programas en que la Oficina presta cooperación.
2. Difundir en la Argentina las actividades de la Alianza Ed-Rural e identificar oportunidades de diálogos globales.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Brindar el seguimiento a los procesos de las Cumbres de las Américas y su articulación con el Gobierno Argentino; apoyar a la SAGPyA en relación su participación en las Reuniones Ministeriales y dar seguimiento a las actividades del Plan Agro 2003-2015.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Brindar monitoreo continuo del estado de la agricultura y la vida rural en la Argentina, a través del programa de estudios que la Oficina mantiene en forma sistemática desde 1998.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Preparar la Agenda Nacional 2006-2007, conjuntamente con las autoridades nacionales.

**Prudencia financiera**

1. Realizar la programación, ejecución y control presupuestario y financiero de recursos propios y de terceros de acuerdo a las normativas vigentes y bajo los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y con el apoyo del Sistema Gerencial Informatizado (SGI).

**Desarrollo de Capacidades**

1. Implementar programa de capacitación del personal y puesto en operación del sistema de evaluación del desempeño en la Oficina.

**Orientación hacia el logro de resultados**

1. Operación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo Normas IRAM-ISO-9001-2000, que garantiza la calidad de los servicios de cooperación técnica y de apoyo a la cooperación.

**Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Fortalecer las relaciones de cooperación técnica con instituciones vinculadas: BID, BIRF, CEPAL, CARI, universidades públicas, para la ejecución de programas, proyectos y actividades agrícolas y de desarrollo rural en beneficio del país.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Argentina</b>	<b>571,000</b>	<b>30,000</b>	<b>601,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	199,850	10,500	210,350
Tecnología e Innovación	28,550	1,500	30,050
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	228,400	12,000	240,400
Desarrollo Rural Sostenible	57,100	3,000	60,100
Información y Comunicación	28,550	1,500	30,050
Educación y Capacitación	28,550	1,500	30,050

### Oficina del IICA en Brasil

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Promover metodologías e instrumentos de diálogo y acuerdos de políticas públicas para el desarrollo de la competitividad de políticas sectoriales, más específicamente la ejecución del Programa de Subvención Federal a la Prima del Seguro Rural en Brasil por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA).
2. Apoyar el diseño de políticas sectoriales, en especial al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) en la formulación e implementación de políticas para el desarrollo del agronegocio, a partir de la realización de estudios y diagnósticos de las principales cadenas productivas del agronegocio.
3. Brindar información sobre "instrumentos alternativos de financiamiento para el fomento del agronegocio".
4. Prestar cooperación técnica para la promoción, organización, integración y operación de mecanismos que privilegien la acción asociativa, en especial la caracterización del universo cooperativista de la Región Noreste de Brasil y propuestas para su modernización.

**Tecnología e Innovación**

1. Impulsar la modernización de las estructuras institucionales públicas para la investigación, la extensión y el desarrollo tecnológico, específicamente a través de las siguientes acciones:
  - a) Implementación del Plan de Modernización del Área de Tecnología de la Información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA);
  - b) Reestructuración del sistema de catastro agrario con el mapeo de los inmuebles rurales por georreferenciamiento, en cooperación con el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA);
  - c) Implementación del Sistema de Informaciones Agropecuarias (SIAGRO) en el Estado de Maranhão;
  - d) Apoyo para que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) cuenten con estructuras modernas para la investigación, la extensión y el desarrollo tecnológico.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) en la evaluación y medición de los avances logrados en el desempeño y calidad de sus servicios de SAIA con el desarrollo de instrumentos, la sistematización de informaciones, la armonización de normas y disposiciones y la capacitación de personal en los siguientes temas: trazabilidad, EEB (vaca loca) y vigilancia sanitaria en fronteras.
2. Brindar a las Comisarías de Agricultura del MAPA una caracterización de los servicios veterinarios nacionales y propuestas para su modernización, así como capacitar a Agentes de Control Sanitario del país a través de conocimientos e instrumentos que les permitan actuar de forma proactiva en asuntos de sanidad zoonosanitaria.
3. Realizar el Diagnóstico sobre Plagas de Hortalizas con Riesgo Potencial para Brasil, en apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA).
4. Brindar apoyo a la actuación del COSAVE.
5. Apoyar al MAPA por medio del inicio de la discusión y posterior elaboración del proyecto denominado "Proyecto de Prevención de la EEB" (enfermedad de la vaca loca) en Brasil. El objetivo de desarrollo busca consolidar el estatus de Brasil como país libre de la EEB, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los productos de origen animal.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Promover el desarrollo rural desde una perspectiva territorial fortalecida mediante acciones realizadas por el IICA con el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) para la implementación y el fortalecimiento de la política agraria en Brasil.
2. Ampliar la capacidad de los Estados de las regiones Noreste y Sur para la ejecución de programas de cooperación técnica enfocados en el desarrollo rural sostenible.
3. Promover la acción asociativa y el cooperativismo de agricultores familiares desplazados por causa de la construcción de la planta hidroeléctrica de Tucuruí, en el Estado de Pará.

**Desarrollo Rural Sostenible**

4. Elaborar marcos conceptuales, metodológicos y operativos sobre actores sociales, aplicando el enfoque territorial del desarrollo sostenible, materializados en la preparación de planes locales y regionales de desarrollo sostenible para el Estado de Río Grande do Norte.
5. Sistematizar experiencias exitosas en temas relacionados con el desarrollo rural a través de la creación del Foro Permanente para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural, como instancia encargada de articular el trabajo nacional y difundir la experiencia brasileña en desarrollo rural sostenible a todo el Hemisferio.
6. Aplicar modelos de sistematización de experiencias en proyectos de desarrollo rural a los Proyectos de Combate a la Pobreza Rural en la Región Noreste.

**Información y Comunicación**

1. Fortalecer el Sistema de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC) por medio de su articulación con el MAPA y la EMBRAPA.
2. Contribuir para posicionar a la información técnica como un tema estratégico en el ámbito rural y agropecuario, brindando a las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario informaciones sobre los siguientes temas: (i) La Cuestión Agraria, (ii) Desarrollo y Perspectiva de Género, (iii) Territorios Rurales, (iv) Desarrollo Rural Sostenible y (v) Desarrollo Sostenible y Globalización.
3. Establecer alianzas estratégicas con el MAPA, el MDA, la EMBRAPA y el INMET en apoyo a la política de seguro rural en Brasil.
4. Establecer alianzas estratégicas con el MAPA/DENACOOP y el UNICEF para realizar acciones con los jóvenes rurales.

**Educación y Capacitación**

1. Fortalecer la red de Diálogos Globales. Videoconferencias de la Serie Internacional de Diálogos Globales realizadas en temas por definir.
2. Capacitar a técnicos y productores de los sectores agropecuarios público y privado en la aplicación de instrumentos y metodologías para la formulación de estrategias para programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.
3. Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la educación rural en Brasil con recomendaciones para su fortalecimiento en apoyo al Ministerio de Educación.
4. Fortalecer el Foro Regional de Facultades y sus proyectos.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. El IICA en Brasil se posiciona ante los actores públicos y privados claves de la agricultura como un organismo de cooperación técnica de calidad.
2. La Representación del IICA en Brasil ejecuta una Agenda Nacional de Cooperación Técnica que responde a las prioridades concertadas con las autoridades de las instituciones de contraparte del IICA.
3. Constitución del Equipo Técnico del IICA en Brasil focalizado en las Áreas Estratégicas del Instituto.

### Prudencia financiera

1. Nueva cultura en las relaciones con la Sede Central con énfasis en la transparencia y la agilidad de los procesos y en la implementación de estrategias para la recuperación de costos por la ejecución de recursos externos en el ámbito de la Política TIN.

### Desarrollo de Capacidades

1. El Equipo Administrativo de la Representación capacitado en lo que concierne a las herramientas y normas administrativas y financieras del Instituto.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Los proyectos financiados con recursos externos presentan productos de la cooperación técnica del IICA de calidad y su gestión se realiza en el marco de una nueva cultura de calidad, transparencia y rendición de cuentas de los fondos utilizados.
2. Consolidación del proceso de reestructuración de la Representación del IICA en Brasil.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Brasil</b>	<b>833,000</b>	<b>1,200,000</b>	<b>2,033,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	166,600	240,000	406,600
Tecnología e Innovación	166,600	240,000	406,600
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	166,600	240,000	406,600
Desarrollo Rural Sostenible	166,600	240,000	406,600
Información y Comunicación	83,300	120,000	203,300
Educación y Capacitación	83,300	120,000	203,300

### Oficina del IICA en Chile

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Ampliar la cooperación con organismos internacionales (FAO, CEPAL y otros) en la generación y análisis de información y elaboración de propuestas de políticas. Apoyar las demandas de REDPA y el CAS.

**Comercio y Desarrollo de los Agronegocios**

2. Apoyar al MINAGRI, ODEPA, el Sector Privado y el Académico en la concertación de acciones tendientes a adecuar la Agricultura a las nuevas exigencias comerciales, así como estimular y orientar la reacción del sector agrícola, a través de seminarios, talleres y foros en las distintas regiones según los rubros y las necesidades zonales.
3. Apoyar la creación de un “Nodo de Excelencia” para cooperación horizontal, mediante la sistematización de la experiencia chilena con los TLC’s, de modo de poder ser transferida a otros países, conjuntamente con el MINAGRI y la AGCI.
4. Apoyar a la integración de la Agricultura Familiar a la Agricultura Comercial, mediante la identificación de nichos de mercado, constitución y funcionamiento de mecanismos de ayuda al negocio agrícola.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar al INIA en el desarrollo de una tecnología para evaluar el aporte tecnológico en términos económicos, a través de estudios, metodologías, seminarios de discusión técnica y difusión de información.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar las acciones nacionales dirigidas a mejorar el control sanitario en las fronteras del país, mediante la realización de eventos la capacitación del equipo técnico del SAG.
2. Contribuir al fortalecimiento del Programa Erradicación de la Mosca de la Fruta (Chile-Perú), mediante la implementación de acciones para el logro de los objetivos del Programa.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Apoyar al INDAP, Asociaciones de agricultores e instituciones de enseñanza, en la formación de técnicos en desarrollo rural con enfoque territorial, a través de la elaboración y aplicación de metodologías, proyectos y eventos de capacitación.
2. Contribuir a un mejor conocimiento y sistematización de la Agricultura Campesina, desarrollando un planteo metodológico de los programas y acciones generadas por INDAP y otras instituciones relacionadas con el desarrollo rural.
3. Conformar un “Nodo de Excelencia” para la cooperación horizontal en el tema del desarrollo rural sostenible con el MINAGRI y la AGCI, que permita extrapolar las experiencias desarrolladas en Chile a otros países.

**Información y Comunicación**

1. Fortalecer la cooperación con otros organismos internacionales para sistematización y difusión de información y establecer reuniones periódicas de coordinación, para discusión y generación de acciones conjuntas.

### Educación y Capacitación

1. Apoyar la capacitación técnica en los distintos servicios que operan con la Agricultura y orientando acciones de otros organismos a la formación de empresarios y trabajadores del agro, mediante cursos, seminarios y publicaciones.
2. Apoyar al Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Chile y Bolivia, en su funcionamiento y desarrollo de posgrados.
3. Apoyo a Universidades de Chile en el desarrollo y puesta en marcha de planes curriculares.

### **Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

#### **Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Apoyar al Ministerio de Agricultura y ODEPA en las actividades relacionadas con el proceso de las Cumbres.

#### **Estudios estratégicos para la agricultura**

1. En coordinación con FAO, CEPAL, UNESCO, OMS, OPS, elaborar y difundir estudios e informes sobre asuntos críticos que afectan a la agricultura y vida rural, así como la valoración de su contribución real de la agricultura al desarrollo de los países.

#### **Conducción y gestión corporativas**

1. Realizar la actualización de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, con base en las necesidades del país y en concertación con las autoridades del sector agropecuario, para mejorar el desempeño de la Oficina y la calidad de la cooperación técnica brindada.

#### **Prudencia financiera**

1. Realizar la gestión administrativa y financiera de los recursos asignados a la Oficina con criterios de prudencia, transparencia y rendición de cuentas, conforme a las normas y procedimientos institucionales.

#### **Desarrollo de Capacidades**

1. Elaborar e implementar un programa permanente de capacitación del personal técnico y administrativo de la Oficina, para mejorar los servicios de cooperación técnica brindados por la Oficina.

#### **Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Fortalecer las relaciones con FAO, mediante agendas de trabajo conjunto para ejecutar actividades relacionadas con el sector agropecuario y rural chileno.

### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

<b>Oficina del IICA en Chile</b>	<b>413,000</b>	<b>0</b>	<b>413,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	123,900	0	123,900
Tecnología e Innovación	72,275	0	72,275
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	123,900	0	123,900
Desarrollo Rural Sostenible	30,975	0	30,975
Información y Comunicación	30,975	0	30,975
Educación y Capacitación	30,975	0	30,975

## Oficina del IICA en Paraguay

### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

#### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Brindar cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de seguimiento y actualización de las agendas de competitividad, a nivel sectorial y de cadenas agroalimentarias.
2. Brindar cooperación técnica para la capacitación de técnicos de instituciones públicas y privadas en aspectos técnicos y estratégicos de las negociaciones comerciales internacionales, para el mejoramiento de las capacidades del sector.
3. Proporcionar cooperación técnica al MAG, al MIC, a la Bolsa de Valores de Asunción, a la Cámara Paraguaya de Comercio y Servicios y a la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, para la creación de la Bolsa de Productos Agropecuarios.

#### Tecnología e Innovación

1. Proveer asesoría técnica a las instituciones públicas y privadas relacionadas al sector agropecuario, para la aplicación de la Ley de la Producción Agropecuaria Orgánica.
2. Brindar cooperación técnica al MAG y a las instituciones del sector público y privado, mediante la implementación de la estrategia, para la modernización institucional del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria.

#### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Brindar apoyo para la participación de los delegados oficiales a las reuniones internacionales del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y para la aplicación a nivel nacional, de los Acuerdos de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de los estándares fitosanitarios de las organizaciones internacionales de referencia Codex Alimentarius, OIE y CIPF, y para el seguimiento del cumplimiento y aplicación de los acuerdos a nivel nacional.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

2. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones del Sistema de Sanidad Pecuaria y de Inocuidad de Alimentos – Vice-Ministerio de Ganadería y SENACSA - en el mejoramiento de los servicios que brinden a los actores del sector, mediante una eficiente ejecución del Programa de Fortalecimiento Pecuario e Inocuidad de los Alimentos.
3. Fortalecer los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, difundiendo informaciones actualizadas sobre enfermedades agropecuarias de alto riesgo para la salud humana, salud animal y sanidad vegetal.
4. Brindar cooperación técnica al SENAIVE en la elaboración y ejecución de un Programa de Modernización de los Servicios de Sanidad Vegetal y el Fortalecimiento de las Capacidades de sus Recursos Humanos, para actualizar y aplicar las normas nacionales de procedimientos de control y fiscalización de productos agroquímicos.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Contribuir con las instituciones responsables del Desarrollo Rural Sostenible y de la Agricultura Familiar, en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para el diseño de políticas, estrategias y ejecución de proyectos con enfoque territorial.
2. Apoyar al MAG en el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación, para la implementación del Proyecto Estratégico Jopoi Mbaretera.
3. Fortalecimiento del MAG, de la FECOPROD y otras entidades del sector privado, en la ejecución y evaluación del Programa de Responsabilidad Social para la Mitigación de la Pobreza Rural.
4. Brindar cooperación técnica al MAG, para la ejecución del Programa de Reingeniería y Capacitación de sus RR HH, a través de la realización de actividades de capacitación, conforme las líneas de acción del Programa y a la nueva estructura institucional.
5. Realizar Talleres de discusión y difusión de los resultados obtenidos del estudio de caracterización y sistematización de las experiencias de la asistencia técnica tercerizada: el caso de PRODESAL, con tomadores de decisiones y operadores de iniciativas de desarrollo rural, en los sectores público y privado, MAG, INDERT, CAPESE, FECOPROD, STP, ARP, Universidades, Organizaciones Gremiales, CREDICOOP, Red Rural de Organizaciones No Gubernamentales y otras.
6. Contribuir con la SEAM en la organización de foros técnicos sobre el Manejo y Aprovechamiento de Aguas, según la Ley de Aguas.

**Información y Comunicación**

1. Brindar información cualitativa y cuantitativa pertinente y actualizada sobre el desempeño y prospectiva del Sector Agropecuario y Rural a las instituciones públicas y privadas, mediante la actualización permanente del Observatorio IICA sobre el Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay.
2. Fortalecer los servicios de las Bibliotecas y Centros de Documentación Técnica del área agropecuaria y rural, mediante la promoción y la implementación del Sistema de Información y Documentación Agrícola de América Latina y el Caribe (SIDALC).
3. Difundir por medios escritos y electrónicos (correo electrónico y página Web), entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario y rural la nueva concepción del IICA sobre la Agricultura y el Sector rural, temas de relevancia y vigentes, mediante la divulgación de los siguientes documentos: Boletín Electrónico Agroalimentario del Conosur (incluida la elaboración del capítulo Paraguay); Conexión, InfoAgro, ComunIICA online, Boletines: Sinopsis, Acceso y Agrosalud, e informaciones de la Sede Central.

**Educación y Capacitación**

1. Apoyar a la Dirección de Educación Agraria del MAG en la ejecución del Programa de Seguimiento de los Egresados de las escuelas agropecuarias, a fin de mejorar la calidad y pertinencia del Programa de Estudios del Bachillerato Técnico Agropecuario.
2. Brindar cooperación técnica al Centro de Capacitación "Colonias Unidas" en la ejecución del programa de Capacitación y Profesionalización para el Desarrollo Rural, adecuado a las demandas y necesidades de los productores agropecuarios del área de influencia del Centro.
3. Apoyar al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en la capacitación de sus Recursos Humanos, para la elaboración e implementación de un Programa de Educación a Distancia.
4. Contribuir al fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Agrarias y a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el desarrollo de actividades de extensión universitaria y de capacitación, para mejorar el conocimiento y desempeño técnico de docentes, egresados, productores y alumnos.
5. Brindar apoyo técnico a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA para la implementación del proceso de acreditación de la carrera en el MERCOSUR.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional****Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Brindar cooperación técnica y apoyo logístico a las autoridades del MAG para una efectiva participación en las cumbres ministeriales y reuniones del CAS.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Realizar la actualización periódica de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2002-2006, con base en las necesidades del país y en concertación con las autoridades del Sector Agropecuario, para mejorar el desempeño de la Oficina y la calidad de la cooperación técnica brindada.

**Prudencia financiera**

1. Realizar la gestión administrativa y financiera de los recursos asignados a la Oficina con criterios de prudencia, transparencia y rendición de cuentas, conforme a las normas y procedimientos institucionales.

**Desarrollo de Capacidades**

1. Elaborar e implementar el programa permanente de capacitación del personal técnico y administrativo de la Oficina para el mejoramiento de sus aptitudes y desempeño profesional, acorde a los nuevos valores del Instituto, y realizar el seguimiento y evaluación permanente del desempeño personal, para mejorar los servicios de cooperación técnica brindados por la Oficina.

**Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Fortalecer la imagen corporativa del IICA, a través de la consolidación de las alianzas estratégicas existentes, así como el establecimiento de nuevas alianzas con socios estratégicos; la ejecución del Plan de Acción Anual de manera efectiva; y la presentación del informe de rendición de cuentas a las autoridades nacionales competentes sobre las acciones de cooperación técnica desarrolladas por el IICA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Paraguay</b>	<b>390,000</b>	<b>3,000</b>	<b>393,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	85,800	660	86,460
Tecnología e Innovación	31,200	240	31,440
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	78,000	600	78,600
Desarrollo Rural Sostenible	117,000	900	117,900
Información y Comunicación	39,000	300	39,300
Educación y Capacitación	39,000	300	39,300

### Oficina del IICA en Uruguay

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Contribuir a fortalecer la institucionalidad pública y privada del sector agropecuario uruguayo, a través de la formulación de propuestas y acciones de capacitación.
2. Desarrollar y consolidar un Sistema de Información Agropecuario, articulado con mecanismos similares a nivel regional y hemisférico, fortaleciendo el uso de tics y bases de datos.
3. Realizar un ciclo de seminarios sobre temas estratégicos del sector agropecuario uruguayo, vinculados a biotecnología, agricultura familiar y China.
4. Apoyar las actividades de la Secretaría del CAS/REDPA.
5. Fortalecer los niveles de competitividad de las Pymes agropecuarias vinculadas a rubros estratégicos, volcados al sector exportador, poniendo énfasis en el área de la quesería.
6. Desarrollar y consolidar la Mesa Nacional de Alimentos Artesanales, como ámbito básico que contribuya a la generación de marco normativo y políticas que fortalezcan el sector de los alimentos artesanales.
7. Promover esfuerzos asociativos que fortalezcan las organizaciones productivo-comerciales de pequeños productores, vinculados al sector de la agropecuaria nacional, promoviendo reuniones que transmitan experiencias exitosas.

**Tecnología e Innovación**

1. Apoyar al PROCISUR en las acciones sinérgicas con el Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria, en particular con el INIA.
2. Contribuir al desarrollo de tecnologías que mejoren las condiciones de vida de los agricultores familiares.
3. Apoyar en el diseño de una política nacional de biotecnología para Uruguay, mediante reuniones de trabajo y en el diseño del marco normativo.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

1. Apoyar al país en el cumplimiento de las medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, especialmente respecto de la participación de delegaciones de los países en las diferentes instancias convocadas.
2. Contribuir al fortalecimiento de los Servicios Ganaderos, a través de acciones de capacitación y diseño de metodologías que mejoren su desempeño.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Contribuir con las autoridades nacionales en la formulación de una política de DRS desde una perspectiva territorial, involucrando delegados de los gobiernos departamentales.
2. Consolidar la Red Uruguay de Desarrollo Rural como instrumento para la difusión y socialización de experiencias en Uruguay.
3. Fortalecer las capacidades de los gobiernos departamentales en la promoción del desarrollo local, mediante eventos y formulación de propuestas.
4. Promover la cooperación horizontal, poniendo a disposición de las autoridades uruguayas experiencias exitosas en DRS generadas en otros países.

**Información y Comunicación**

1. Fortalecer los vínculos con el periodismo nacional para proyectar la imagen del IICA en el país.
2. Fortalecer el Centro de Información y Documentación Agropecuaria (CEDRA) del MGAP y la Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias, en el marco del SIDALC, mediante acciones de capacitación y fortalecimiento de equipamiento.

**Educación y Capacitación**

1. Fortalecer el Foro Nacional de Recursos Humanos para la Nueva Ruralidad como ámbito para la priorización de líneas de acción que promuevan la excelencia de la educación agropecuaria en Uruguay, a través de acciones vinculadas a educación rural, inducción a la informática, planes de estudio a nivel superior y gestión de la calidad.
2. Formular de manera concertada con gremios agropecuarios propuestas en el área de Educación a Distancia que mejoren la competitividad de las cadenas agroproductivas.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

### Conducción y gestión corporativas

1. Crear las condiciones de diálogo y consulta con las nuevas autoridades sectoriales a efectos de evaluar la conveniencia de efectuar cambios en la Agenda de Cooperación Técnica y el Plan Anual de Trabajo.

### Orientación hacia el logro de resultados

1. Implantar un Sistema de Gestión de Calidad, promoviendo una cultura de servicio a los clientes e integrando la mejora continua en los procesos.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Consolidar un marco de alianzas con organismos internacionales de financiamiento y cooperación para concretar acciones conjuntas.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Uruguay</b>	<b>406,000</b>	<b>15,000</b>	<b>421,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	101,500	3,750	105,250
Tecnología e Innovación	32,480	1,200	33,680
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	28,420	1,050	29,470
Desarrollo Rural Sostenible	121,800	4,500	126,300
Información y Comunicación	40,600	1,500	42,100
Educación y Capacitación	81,200	3,000	84,200

## Oficinas del IICA en la Región Norte

### Oficina del IICA en Canadá

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con políticas y negociaciones comerciales mediante la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

2. Apoyo a programas de intercambio de conocimiento en el área de desarrollo agroempresarial por medio de la facilitación y/o colaboración directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
3. Apoyo a programas de pasantías en agronegocios o agricultor a agricultor por medio de la facilitación y/o colaboración directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
4. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con desarrollo agroempresarial por medio de la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
5. Apoyo a otras actividades de desarrollo agroempresarial, tales como desarrollo de proyectos y propuestas de proyectos, encuestas y publicaciones por medio de la facilitación o participación directa para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA

*Tecnología e Innovación*

1. Apoyo a programas de intercambio de conocimientos en tecnología e innovación por medio de la facilitación y/o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA
2. Apoyo a programas de pasantías en tecnología e innovación (investigadores, académicos y estudiantes de post grado) por medio de la facilitación y participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA
3. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con tecnología e innovación por medio de la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
4. Apoyo a otras actividades de tecnología e innovación tales como desarrollo de proyectos y propuestas de proyectos, encuestas y publicaciones por medio de la facilitación o participación directa para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Apoyo a programas de intercambio de conocimientos en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos por medio de la facilitación y/o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
2. Apoyo a programas de pasantías en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (investigadores, académicos y estudiantes de post grado) por medio de la facilitación y participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
3. Apoyo a otras actividades de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos tales como desarrollo de proyectos y propuestas de proyectos, encuestas y publicaciones por medio de la facilitación o participación directa para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
4. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos por medio de la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.

**Desarrollo Rural Sostenible**

1. Apoyo a programas de intercambio de conocimientos en desarrollo rural sostenible por medio de la facilitación y/o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
2. Apoyo a programas de pasantías en desarrollo rural sostenible (investigadores, académicos y estudiantes de post grado e intercambios agricultor a agricultor) por medio de la facilitación y participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
3. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con desarrollo rural sostenible por medio de la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
4. Apoyo a otras actividades de desarrollo rural sostenible tales como desarrollo de proyectos y propuestas de proyectos, encuestas y publicaciones por medio de la facilitación o participación directa para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.

**Información y Comunicación**

1. Apoyo a programas de intercambio de conocimientos en información y comunicación agrícola por medio de la facilitación y/o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
2. Apoyo a programas de pasantías en información y comunicación agrícola (investigadores, académicos y estudiantes de post grado) por medio de la facilitación y participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
3. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con información y comunicación agrícola por medio de la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
4. Apoyo a otras actividades de información y comunicación agrícola tales como desarrollo de proyectos y propuestas de proyectos, encuestas y publicaciones por medio de la facilitación o participación directa para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.

**Educación y Capacitación**

1. Apoyo a programas de intercambio de conocimientos en educación y capacitación agrícola por medio de la facilitación y/o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
2. Apoyo a otras actividades de educación y capacitación agrícola tales como desarrollo de proyectos y propuestas de proyectos, encuestas y publicaciones por medio de la facilitación o participación directa para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.
3. Apoyo a reuniones y eventos relacionados con educación y capacitación agrícola por medio de la facilitación (promoción, participación e intercambio de información) o participación directa (organizador o contribuyente) para incrementar el desarrollo de capacidades y los contactos entre Canadá y otros países miembros del IICA.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Presentación, a funcionarios de alto nivel del sector agropecuario canadiense, de informes y documentos de las Cumbres de las Américas y las Reuniones Ministeriales sobre la Agricultura y la Vida Rural, y seguimiento de los mismos, para crear conciencia en Canadá con respecto al diálogo interamericano y el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

### Conducción y gestión corporativas

1. Reunión del Comité Interdepartamental del IICA para discutir y aprobar la agenda nacional de cooperación técnica para Canadá, para mejorar la dirección estratégica del IICA.

### Desarrollo de Capacidades

1. Actualización e implementación de eventos de capacitación, salarios y beneficios, y procedimientos de reclutamiento, selección e inducción, para mejorar la gestión y el desarrollo del personal de IICA/Canadá

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Presentación, a funcionarios de alto nivel del sector agropecuario canadiense y otros actores, de publicaciones, informes de reuniones y convenios y documentos de imagen corporativa para fortalecer relaciones y alianzas con socios estratégicos en Canadá.
2. Implementación y supervisión de convenios, contratos y ejecución de planes de trabajo para mejorar capacidades y calidad en IICA/Canadá

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en Canadá</b>	<b>568,500</b>	<b>5,000</b>	<b>573,500</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	142,125	1,250	143,375
Tecnología e Innovación	85,275	750	86,025
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	170,550	1,500	172,050
Desarrollo Rural Sostenible	113,700	1,000	114,700
Información y Comunicación	28,425	250	28,675
Educación y Capacitación	28,425	250	28,675

## Oficina del IICA en los Estados Unidos América

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Brindar servicios efectivos a varias Oficinas del IICA en forjar y desarrollar alianzas para movilizar capacidades técnicas por medio de redes temáticas en temas específicos, con el fin de permitir que el personal profesional del Instituto colabore con el de otras organizaciones nacionales e internacionales, e implementar estrategias de relaciones estratégicas.
2. Brindar servicios efectivos a socios para desarrollar convenios y acciones con el IICA para la ejecución de esfuerzos conjuntos con los Estados Miembros y nuestros socios estratégicos, para formular e implementar agendas de cooperación en el ámbito nacional, regional y hemisférico

#### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Movilizar recursos adicionales para apoyar la agricultura y el desarrollo rural en el hemisferio, para proyectar el Instituto a nivel global, para establecer y consolidar convenios y alianzas estratégicas.
2. Mayor presencia institucional e imagen del IICA como una organización creíble y efectiva para desarrollar la imagen institucional
3. Mayor número y calidad de alianzas estratégicas para proyectar el Instituto a nivel global y para establecer y consolidar convenios y alianzas estratégicas

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en los Estados Unidos América</b>	<b>915,314</b>	<b>0</b>	<b>915,314</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	302,054	0	302,054
Tecnología e Innovación	302,054	0	302,054
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	311,207	0	311,207

### Oficina del IICA en México

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

*Comercio y Desarrollo de los Agronegocios*

1. Cooperación técnica a la SAGARPA, a través del Servicio de Información y Estadística Agropecuaria y Pesquera (SIAP) para la realización y aplicación de la metodología de cadenas productivas, como instrumento de medición de la competitividad y de concertación entre los diferentes actores de la cadena que contribuyan al desarrollo sostenible en los territorios rurales.

*Tecnología e Innovación*

1. Cooperación técnica y apoyo logístico al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) en su modernización y articulación con los demás componentes institucionales de investigación y desarrollo tecnológico para la agricultura, dentro del marco del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Ley de DRS.

2. Apoyar la transformación institucional de INIFAP con criterios de “corporate management”, así como su descentralización “técnico-administrativa”.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

1. Cooperación técnica y apoyo logístico al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), dentro del marco del Acuerdo General de Cooperación Técnica y sus Anexos Técnicos firmados con el IICA.

2. Cooperación técnica y apoyo logístico al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el desarrollo de los instrumentos técnicos para regular la calidad, efectividad y uso adecuado de los insumos de producción y sanidad, agrícola, pecuaria y pesquera, incluyendo los establecimientos relacionados con su elaboración y manejo.

*Desarrollo Rural Sostenible*

1. Cooperación técnica a la SAGARPA en el desarrollo y fortalecimiento del mecanismo de monitoreo y de análisis del desempeño en la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con los actores claves del desarrollo rural sustentable, tanto con instancias gubernamentales como con empresas y organizaciones de la sociedad civil en la implementación del enfoque territorial.

2. Cooperación Técnica a la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA en las aplicaciones prácticas con enfoques más participativos y democráticos que involucren a los actores locales en la aplicación de las políticas gubernamentales y en los procesos de decisión para el desarrollo rural, así como en diseño de nuevas actividades económicas en territorios específicos.

3. Colaborar con la SAGARPA en la ejecución de los mecanismos de planeamiento territorial y planes de desarrollo multi-sectoriales tomando criterios económicos, ambientales y sociales que sirven de base para las estrategias de inversión de los sectores públicos y privados en favor del desarrollo de las economías de los espacios rurales.

4. Apoyar técnica y administrativamente a la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA en la organización y realización de las Expo Internacionales de Agroproductos No tradicionales y Exposiciones de Productos Orgánicos.

5. Apoyar técnica y logísticamente a la SAGARPA, a través del Servicio de Información y Estadística Agropecuaria y Pesquera (SIAP) para la realización de los Eventos Internacionales, dentro del marco de la información geográfica para el desarrollo rural sustentable.

### Información y Comunicación

1. Cooperación técnica y apoyo logístico a la SAGARPA, a través del SIAP, en la capacitación, difusión y participación en reuniones y foros nacionales y mundiales sobre sistemas de información en operación, en beneficio de los demás países del hemisferio.

### Educación y Capacitación

1. Apoyar y asesorar a la SAGARPA, Colegio de Postgraduados en el fortalecimiento de la Maestría y Diplomado en Gestión del Territorio Rural, así como a la Universidad Autónoma de Chapingo en el Doctorado en Ciencias en Educación.

## Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

### Conducción y gestión corporativas

1. Revisar la Agenda Nacional a la luz de las directrices y orientaciones gubernamentales.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Facilitar la cooperación horizontal entre las Oficinas del IICA y los países en beneficio de la cooperación y compartir las experiencias exitosas.

### Prudencia financiera

1. Operar y fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad como instrumento para la mejora continua de los procesos y de los niveles de eficiencia y eficacia de la cooperación técnica y apoyos administrativos a través de capacitaciones.

### Desarrollo de Capacidades

1. Operar el sistema de evaluación del desempeño e incentivos para la Oficina del IICA en México.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Desarrollar conjuntamente con los organismos del Sistema Interamericano que operan en México actividades en temas de interés mutuo y en beneficio de las prioridades del país, por medio de la suscripción de Convenio o Acuerdos de Cooperación.

## Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del IICA en México</b>	<b>600,000</b>	<b>30,000</b>	<b>630,000</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	30,000	1,500	31,500

Tecnología e Innovación	120,000	6,000	126,000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	120,000	6,000	126,000
Desarrollo Rural Sostenible	240,000	12,000	252,000
Información y Comunicación	30,000	1,500	31,500
Educación y Capacitación	60,000	3,000	63,000

## **Despacho del Director General**

### **Despacho del Director General**

#### **Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

##### **Conducción y gestión corporativas**

1. Conducir la Dirección General del Instituto, de acuerdo con las normas institucionales y los mandatos de los Órganos de Gobierno, como son la Junta Interamericana de Agricultura y el Comité Ejecutivo, velando por el manejo transparente y eficaz de los recursos asignados al Instituto; así como por el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros y los socios estratégicos.
2. Asegurar la adecuada organización y realización de las reuniones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales 2006-CCEAG (Sede Central) y la Vigésima Sexta Reunión del Comité Ejecutivo en sus aspectos técnicos, administrativos y de logística, mediante:
  - Preparación y presentación de los Proyectos de Resolución para su análisis y aprobación por el Comité Ejecutivo.
  - Elaboración de las actas de las reuniones 2006 de la CCEAG y del Comité Ejecutivo.
  - Asegurando el buen funcionamiento del mecanismo de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la CCEAG y de las Resoluciones del Comité Ejecutivo.
3. Facilitar y apoyar la organización, realización y seguimiento de las reuniones regulares y extraordinarias del Comité de Gestión y del Gabinete y el proceso de toma de decisiones de gestión.

##### **Prudencia financiera**

1. Desarrollar auditorías orientadas a la revisión y fortalecimiento de los mecanismos de Control Interno para mantener el cumplimiento de las normas, reglamentos, fomentar el ejercicio de buenas prácticas administrativas, asegurar un adecuado uso de los recursos institucionales y contribuir al desempeño eficiente de las Unidades Operativas.
2. Asegurar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría y a la implementación de medidas correctivas para la mejora de la gestión institucional.

##### **Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Mantener actualizado el Directorio de Relaciones Oficiales, asegurando una información veraz y confiable de las Autoridades Nacionales más inmediatas en sus relaciones con el Instituto, así como de otras Institucionales Nacionales, Organismos Públicos y Privados.

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Capítulo II: Costos de Dirección</b>	692,645	0	692,645

### Secretaría de Cooperación Técnica

#### Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos

##### **Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica**

###### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Brindar cooperación técnica integral a los países del hemisferio para Fortalecer su capacidad agroexportadora, por medio de:
  - La creación de planes de negocios para exportar.
  - La capacitación de gerentes y técnicos de agronegocios, para que puedan cumplir con demandas de segmentos de mercado específicos: orgánico, justo, solidario, denominaciones de origen, etc.
  - La capacitación para el uso, adaptación e implementación de instrumentos de financiamiento y comercialización: bonos de prenda, mecanismos de cobertura, contratos de opción de venta, agricultura por contrato, etc.
  
2. Apoyar a los sectores privados y públicos para lograr una inserción sostenible en nuevos mercados y el mantenimiento y ampliación de los actuales, mediante:
  - La asistencia para la utilización de sistemas disponibles de información; la implementación de procesos de inteligencia de mercados; y la conducción de estudios de mercado.
  - La identificación y difusión de requisitos para el ingreso de productos a mercados específicos; y suministro de información y capacitación para el cumplimiento de normativa técnica para productos agroalimentarios.
  - La coordinación y difusión de la participación en eventos comerciales y apoyo a procesos de validación de productos en mercados meta.
  - El desarrollo de indicadores del comportamiento de los Agronegocios.
  
3. Asistencia para el desarrollo y modernización de los mercados agroalimentarios para elevar la competitividad y transparencia de los mismos, a través de:
  - El desarrollo, promoción, organización y operación de instituciones de mercado (Bolsas, Centrales Mayoristas, Mercados de Origen, Subastas) y de instrumentos y servicios de comercialización.
  - La promoción, organización y operación de mecanismos que favorezcan la asociatividad empresarial: cadenas, aglomerados empresariales ("clusters"), asociaciones gremiales, redes, consorcios
  - La promoción, creación y fortalecimiento de institucionalidad pública y privada que favorezca el desarrollo de Agronegocios.

*Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos*

4. Identificar temas centrales de cooperación técnica en asuntos de inocuidad y calidad de los alimentos, para fortalecer la competitividad del sector privado agroalimentario de los países miembros del IICA.
5. Documentar y divulgar información sobre los temas centrales de procesos regulatorios que afectan el comercio de alimentos con énfasis en orgánicos, alimentos genéticamente modificados, bienestar animal y etiquetado.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Conducción y gestión corporativas**

1. Brindar apoyo técnico a las Unidades encargadas del Seguimiento de las Cumbres y a la División de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, en la elaboración de documentos.
2. Programar las actividades anuales y el presupuesto y ejercer control permanente sobre el gasto.

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. Mantener articulada y coherente la red de especialistas en agronegocios del IICA para brindar cooperación técnica en la revisión, preparación y ejecución en las agendas nacionales y regionales, así como para facilitar la cooperación horizontal y la realización de trabajos conjuntos con los Estados Miembros y los socios estratégicos.
2. Dar a conocer la oferta de servicios de la Dirección de Desarrollo de los Agronegocios/Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos al sector privado agrícola y agroalimentario de las Américas, para fomentar la cooperación horizontal y la realización de trabajos conjuntos con los Estados Miembros y los socios estratégicos.

**Desarrollo de Capacidades**

1. Actualizar los conocimientos del Personal de la Dirección de Desarrollo de los Agronegocios / Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos, con el fin de permite mejorar la asistencia técnica que brinda por la Dirección.
2. Desarrollar los conocimientos y las capacidades internas de los técnicos del Instituto en materia de Agronegocios, mediante el desarrollo de talleres, la sistematización y difusión de experiencias y la participación en equipos inter-temáticos y multidisciplinarios, para estar en capacidad de brindar cooperación técnica pertinente.

**Orientación hacia el logro de resultados**

1. Brindar seguimiento a la ejecución de las tareas de cooperación técnica prestada por sus técnicos, para asegurar que cumplan con los propósitos y objetivos.
2. Evaluar al personal técnico y de servicios de la Dirección de Desarrollo de los Agronegocios/Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos, para identificar las áreas en las cuales requiere mejorar.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

- Fortalecer las relaciones con las organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países, mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos</b>	<b>727,190</b>	<b>0</b>	<b>727,190</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	363,595	0	363,595
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	363,595	0	363,595

## Dirección de Tecnología e Innovación

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Tecnología e Innovación

- Apoyar una mayor integración tecnológica y cooperación entre países, dirigida al desarrollo de una agricultura competitiva y sostenible, mediante:
  - La consolidación de FORAGRO como mecanismo de diálogo hemisférico y de búsqueda de consensos sobre las prioridades de I&D.
  - El desarrollo y la consolidación del FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación.
  - Fortalecer los mecanismos de cooperación recíproca (PROCI, SICTA y equivalentes) entre países para mejorar los procesos de I&D.
  - El impulso a un sistema regional de innovación tecnológica que propicie sinergias entre actores y el desarrollo de conocimiento vinculado con las oportunidades de la agricultura.
- Apoyar la formulación de políticas en innovación tecnológica, orientadas a elevar la competitividad de la agricultura, reducir la pobreza y conservar los RRNN, a través de:
  - El diseño e implementación de un programa hemisférico en agrobiotecnologías que contemple el fortalecimiento de capacidades institucionales, la I&D, y la transferencia de tecnología e información.
  - La cooperación técnica para el diseño y armonización de políticas sobre biotecnología y bioseguridad.
  - El seguimiento a la implementación de acuerdos internacionales sobre biotecnología, bioseguridad y propiedad intelectual.
  - La difusión de información estratégica en apoyo a los procesos de innovación tecnológica, conservación de la diversidad genética y el comercio agrícola.

### Tecnología e Innovación

3. Fortalecer INFOTEC y diseñar políticas y programas de la información para elevar los conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuvan a mejorar la competitividad agrícola, a través de:
  - El desarrollo y consolidación de INFOTEC como sistema referencial estratégico para una mayor circulación del conocimiento.
  - El impulso al diseño de políticas de gestión y manejo de la información tecnológica agropecuaria y la organización de sistemas de información
  - El monitoreo sobre el avance tecnológico y el apoyo a los procesos de toma de decisiones, mediante el establecimiento de un sistema de información sobre indicadores en ciencia y tecnología.
4. Apoyar los procesos de modernización institucional y gestión de los sistemas nacionales de innovación, para que respondan a las prioridades en materia de I&D, extensión y desarrollo de agronegocios, mediante:
  - El impulso a la modernización de las estructuras institucionales de investigación, extensión y desarrollo tecnológico.
  - El apoyo a iniciativas de incremento de la inversión en I&D.
  - El apoyo a acciones orientadas a la promoción y desarrollo del capital humano capaz de abordar nuevos retos de la I&D.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Conducción y gestión corporativas

1. Gestión de la cooperación técnica del IICA en temas relativos a tecnología e innovación, a través de la red regional conformada por la Dirección del Área, los Especialistas Regionales y Secretarios Ejecutivos de los PROCIs, con el fin de hacerla más eficaz y pertinente.

#### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Promoción de modelos para lograr una integración subregional y regional más efectiva, a través de los programas de cooperación e integración tecnológica subregionales (PROCIANDINO, PROCINORTE, PROCISUR, PROCITROPICOS, PROMECAFE, SICTA y PROCICARIBE) y regionales (FORAGRO, FONTAGRO).

#### Orientación hacia el logro de resultados

1. Revisión periódica de planes y programas de la Dirección para adaptarse a las nuevas demandas de los usuarios de la cooperación. Supervisión de su cumplimiento, promoción del equipo de la dirección y análisis de agendas nacionales y regionales de cooperación técnica en T&I.

#### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Promoción y coordinación de los proyectos con socios estratégicos (Banco Mundial/IIASTD, Foro Global/GFAR, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo -CYTED), Cooperación Suiza para el Desarrollo -COSUDE, USDA y BID), con el objetivo de crear y potenciar sinergias y brindar una cooperación integral.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>

<b>Dirección de Tecnología e Innovación</b>	<b>442,749</b>	<b>0</b>	<b>442,749</b>
Tecnología e Innovación	442,749	0	442,749

### Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Comercio y Desarrollo de los Agronegocios

1. Elaborar y proveer a los actores públicos y privados de información y análisis relevantes y de instrumentos de análisis de la política comercial agrícola y sectorial, para apoyar la toma de decisiones.
2. Apoyar y capacitar a los sectores público y privado en la gestión de negociaciones comerciales multilaterales, regionales y bilaterales agrícolas, para que los países puedan lograr mejores beneficios de las mismas.
3. Proveer a los actores públicos y privados de información relevante y actualizada sobre el estado y evolución de las negociaciones y acuerdos comerciales agrícolas y de sus implicaciones sobre el sector agroalimentario, con miras a fundamentar la toma de decisiones en estos campos.
4. Desarrollar capacidades de funcionarios del sector público y privado para implementar procesos de concertación de acciones y de políticas, dirigidas a mejorar la competitividad agroalimentaria.

#### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

##### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Consolidación de la Red de especialistas en políticas y negociaciones comerciales articulada y coherente para brindar cooperación técnica pertinente y eficaz.

##### Desarrollo de Capacidades

1. Apoyo al personal técnico y administrativo en el desarrollo de sus capacidades, con el fin de mejorar en cooperación técnica brindada a los países Miembros del Instituto.

##### Orientación hacia el logro de resultados

1. Preparación y ejecución de los planes de trabajo anual y presupuestos operativos, y análisis semestral y anual de los resultados obtenidos por sus técnicos, y por las Oficinas nacionales del Instituto, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las Agendas de Cooperación Técnica.
2. Definición de lineamientos contenidos en el documento Orientaciones Estratégicas de la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales, con miras a asegurar una adecuada atención de las solicitudes de cooperación técnica.

##### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Fortalecimiento de relaciones mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países, para mejorar la cooperación técnica dada a los países Miembros del IICA (p. ej. International Policy Council (IPC); Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN); FAO, BID; INTAL; SELA; Secretaría del ALCA, OMC, INCAE, Universidades, etc.).

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales</b>	<b>254,972</b>	<b>0</b>	<b>254,972</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	254,972	0	254,972

## Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

#### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

1. Apoyo conceptual y técnico para la modernización de los servicios oficiales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, mediante:
  - La consolidación de un programa de acreditación para la aplicación del Instrumento de Desempeño Visión y Estrategia.
  - El apoyo a la planificación o calendarización de aplicaciones del Instrumento de Desempeño Visión y Estrategia para los países o cadenas productivas que lo deseen.
  - El establecimiento de una agenda de implementación por medio de alianzas estratégicas o cooperación horizontal.
2. Apoyo al desarrollo de capacidades para la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, mediante:
  - El apoyo a la participación en tres reuniones del Comité MSF.
  - Realización de talleres de desarrollo de capacidades a nivel hemisférico.
  - La documentación de casos exitosos y directrices que apoyan la coordinación interinstitucional e Intersectorial para las reuniones del Comité de MSF.
  - La facilitación y difusión de información para el monitoreo del Comité de MSF de la OMC.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Establecimiento de alianzas estratégicas y actividades de cooperación horizontal para: asegurar la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y la implementación del Instrumento de Desempeño Visión y Estrategia para los países o cadenas productivas que lo deseen.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos</b>	<b>517,218</b>	<b>0</b>	<b>517,218</b>
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	517,218	0	517,218

### Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Desarrollo Rural Sostenible

1. Brindar orientación metodológica y conceptual a los procesos de cooperación técnica para promover un enfoque territorial, sostenible, integral y equitativo del Desarrollo Rural, mediante:
  - La formulación o evaluación de políticas nacionales y proyectos de DRS con enfoque territorial (ET).
  - La elaboración de documentos técnicos de posicionamiento sobre el DRS-ET.
  - La coordinación de foros técnicos para la gestión de estrategias, políticas e inversiones en DRS-ET.
2. Apoyar iniciativas de DRS dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida y la creación de oportunidades de desarrollo para la mujer rural, a través de:
  - La orientación metodológica y operativa de eventos de capacitación de capacitadores sobre gestión empresarial y crédito de mujeres rurales.
  - La colaboración y participación en eventos internacionales sobre mecanismos e instrumentos para el desarrollo microempresarial rural, con perspectiva de género.
  - La elaboración de documentos técnicos de posicionamiento sobre mujer rural.
  - La gestión de alianzas con organismos regionales y extra regionales para garantizar el fortalecimiento del tema de género en el DRET.
3. Apoyar la modernización y desarrollo de la institucionalidad del DRS, para que el mismo sea sostenible, integral y equitativo, por medio de:
  - La elaboración de marcos metodológicos y operativos.
  - La elaboración de documentos técnicos de posicionamiento sobre temas de modernización y fortalecimiento institucional.
  - El desarrollo de actividades de capacitación para incrementar las capacidades gerenciales en DRSET.
  - La consolidación de programa de capacitación con socios de la UE.
  - La consolidación del programa de intercambios y cursos con socios españoles.
4. Apoyar los esfuerzos hemisféricos, regionales y nacionales, dirigidos a lograr una gestión sostenible de los recursos naturales, a través de:
  - La elaboración de documentos de posicionamiento sobre la gestión sostenible de los recursos naturales en territorios rurales.
  - La colaboración y participación en eventos (e.g. conferencias internacionales, foros, talleres) sobre gestión ambiental en la agricultura y manejo sostenible de recursos naturales en territorios rurales.
  - La consolidación de programa de trabajo incorporando temas de políticas agroambientales e impacto del cambio climático en la agricultura y el desarrollo rural.

**Desarrollo Rural Sostenible**

5. Ampliar y consolidar la gestión del conocimiento y la información para difundir y consolidar el enfoque territorial del DRS, mediante:
- La sistematización y diseminación de mejores prácticas.
  - La consolidación de Observatorios de Desarrollo Rural.
  - La diseminación de información actualizada sobre temas de desarrollo rural, mediante sitio [www.iica.int/drs](http://www.iica.int/drs)
  - El apoyo a iniciativas de capacitación y formación de recursos humanos para la gestión del desarrollo territorial rural.
  - El desarrollo de herramientas para la gestión del desarrollo territorial rural.

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

**Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Participación en el GIA y cumplimiento de los compromisos de trabajo conjunto, para impulsar el enfoque territorial de DRS.
2. Organización y participación en eventos internacionales sobre gestión del DRS, dirigidos a especialistas, socios y entes vinculados al mismo, con miras a propagar el enfoque territorial.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Participación en procesos de toma de decisión para el cumplimiento de la estrategia corporativa y revisión y ajuste de agendas técnicas DRS nacionales y regionales.
2. Consolidar la Red Virtual de especialistas en Desarrollo Rural Sostenible del IICA, como instrumento para el mejoramiento continuo de la cooperación técnica.
3. Participación en foros técnicos sobre gestión de políticas e inversiones en DRS-ET.
4. Participación en procesos de integración entre especialistas regionales de diversas áreas temáticas para la formulación y ejecución de "proyectos regionales estratégicos".
5. Participación en la formulación de proyectos intertemáticos.
6. Participar en la preparación de documentos institucionales como parte del "Proceso de Seguimiento de la Situación de la Agricultura y el Medio Rural".

**Desarrollo de Capacidades**

1. Eventos de capacitación y actualización profesional, con el fin de asegurar una cooperación técnica pertinente y eficaz.

**Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Negociación e implementación de acuerdos de cooperación con socios clave, y ejecución de programas de trabajo conjunto, con el fin de fortalecer las alianzas con socios estratégicos.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Desarrollo Rural Sostenible</b>	<b>346,981</b>	<b>0</b>	<b>346,981</b>
Desarrollo Rural Sostenible	346,981	0	346,981

### Dirección de Educación y Capacitación

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

##### Educación y Capacitación

1. Consolidar la red de aprendizaje a distancia por medios digitales Ed-rural, para que se constituya en un mecanismo para el intercambio de conocimientos entre técnicos, productores y académicos.
2. Consolidar una red de instituciones que ofrecen Educación Agrícola Superior a distancia, en el marco de los Foro Regionales y las Asociaciones de Facultades de Agronomía, Veterinaria y Ciencias Relacionadas, que propicien un diálogo para el mejoramiento de la educación agropecuaria y rural y su integración.
3. Continuar el apoyo a las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Ciencias Relacionadas, para el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la acreditación, utilizando mecanismos de educación a distancia.
4. Consolidar el equipo interdisciplinario para el desarrollo de cursos a distancia por medios digitales, que permitan ofrecer programas y cursos educaciones pertinentes a las necesidades actuales de los países.
5. Consolidar el proyecto "Knowlegde Sharing Hour", dirigido a compartir conocimientos y propiciar la capacitación a distancia.
6. Mantenimiento del apoyo a los Foros Nacionales y Regionales de Educación Agrícola Superior, en procura de favorecer el diálogo, la integración y el mejoramiento de la educación agropecuaria y rural.

#### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

##### Desarrollo de Capacidades

1. Aumentar la oferta de capacitación en temas estratégicos por medio de Ed. Rural, la GDLN y redes de facultades de agronomía, veterinaria y ciencias relacionadas.

##### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Firma e implementación de convenios con socios estratégicos como facultades de agronomía veterinaria y ciencias relacionadas, organismos internacionales y donantes, para ampliar la oferta educativa.
2. Participación en los diálogos globales en conjunto con el Banco Mundial y los miembros de la red, con miras a su ampliación y fortalecimiento.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Educación y Capacitación</b>	<b>308,837</b>	<b>96,610</b>	<b>405,447</b>
Educación y Capacitación	308,837	96,610	405,447

### Oficina del Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica

#### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

##### Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas

1. Coordinación de Unidades, Especialistas y Oficinas del IICA, para brindar apoyo técnico a los diversos procesos de diálogo e integración regional y hemisférico (Cumbres, Reuniones Ministeriales, ALCA, negociaciones comerciales, etc.).

##### Estudios estratégicos para la agricultura

1. Articulación de los esfuerzos y contribuciones de las Unidades, Especialistas Regionales y Oficinas del IICA, dirigidos al análisis prospectivo integral de la agricultura, la vida rural y la seguridad alimentaria en el Hemisferio, y a la elaboración e impulso de propuestas en esos temas.

##### Conducción y gestión corporativas

1. Coordinación hemisférica de la revisión, actualización e implementación de las Agendas de Cooperación Técnica (Hemisférica, Regionales y Nacionales), para adecuarlas a las prioridades y demandas de los Estados Miembros; y difusión de sus resultados.
2. Apoyo a la Dirección General en la definición y revisión de los objetivos, políticas y las líneas de acción estratégicas del Instituto.
3. Supervisión de los Programas Presupuesto y Planes de Acción Anuales de las Unidades de la SCT en la Sede Central, con miras a asegurar que se encuentren alineados con la visión, misión y objetivos institucionales, y directamente vinculados con la implementación de las Agendas de Cooperación Técnica.

4. Coordinación del Comité de Cooperación Técnica, el Subcomité de Programación y el Comité de Publicaciones y seguimiento a los acuerdos alcanzados, con el fin de asegurar el logro de sus objetivos.

### Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica

1. Liderazgo en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información gerencial y de gestión de la información y el conocimiento, para que sean adecuados a las necesidades institucionales de cooperación técnica y de gestión administrativa.

### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Asesoría a la Dirección General y apoyo a la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos para la identificación de potenciales socios para la cooperación técnica; en la negociación y concreción de alianzas acordes con los objetivos y políticas institucionales sobre el tema; en la implementación de acuerdos de cooperación técnica; y en la evaluación de sus resultados.

2. Promoción de la imagen del IICA como institución de excelencia, eficiente, focalizada y comprometida con el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de vida rural, gracias a las acciones de cooperación técnica y aportes conceptuales, realizados por la SCT.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Oficina del Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica</b>	<b>425,634</b>	<b>0</b>	<b>425,634</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	85,127	0	85,127
Tecnología e Innovación	85,127	0	85,127
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	85,127	0	85,127
Desarrollo Rural Sostenible	85,127	0	85,127
Información y Comunicación	42,563	0	42,563
Educación y Capacitación	42,563	0	42,563

### División de Información, Comunicación e Imagen Institucional

#### Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica

### Información y Comunicación

1. Gestionar la información, el intercambio de experiencias y la conservación del conocimiento, para que el IICA se convierta en el principal referente hemisférico sobre agricultura y vida rural, por medio de:
  - El desarrollo de Bibliotecas Institucionales
  - Los sistemas de gestión de la información y del conocimiento
  - Los productos comunicacionales diferenciados
  - Las publicaciones técnicas y divulgativas.
2. Elaborar e implementar una agenda de trabajo interinstitucional orientada al fortalecimiento de las alianzas estratégicas y el reposicionamiento temático, que incorpore:
  - La participación del IICA en foros internacionales
  - El fomento de los espacios de diálogo
  - Las acciones comunes para el uso de la información
  - La generación del conocimiento agrícola y sus herramientas.

### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

#### Conducción y gestión corporativas

1. Elaborar de un plan estratégico 2006-2010 sobre tecnologías de información y comunicación que responda adecuadamente a las necesidades institucionales.
2. Mejorar los productos e instrumentos de diálogo, intercambio y generación de información y conocimiento del IICA, para coadyuvar al proceso de actualización y aprendizaje permanente.

#### Desarrollo de alianzas estratégicas

1. Ejecución de una estrategia de comunicación institucional, para que se reconozca la importancia estratégica de la agricultura y el liderazgo técnico del IICA.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>División de Información, Comunicación e Imagen Institucional</b>	<b>482,800</b>	<b>0</b>	<b>482,800</b>
Información y Comunicación	482,800	0	482,800

## Unidades Técnicas de Soporte

### Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación

#### **Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional**

##### **Orientación hacia el logro de resultados**

1. Proporcionar información al Director General y miembros de la Dirección Superior para la toma de decisiones sobre la gestión y la prestación de servicios de la Oficinas en los Estados Miembros y demás unidades de la Dirección General.
2. Documentar y difundir en la Dirección General las bases conceptuales y los métodos e instrumentos del Sistema de Revisión y Evaluación del Desempeño Institucional para consolidar el mismo como parte del enfoque de gestión orientado a resultados.
3. Realizar Misiones de Revisión y Evaluación del Desempeño a las Oficinas en los Estados Miembros para generar y poner en práctica recomendaciones que mejoren la gestión institucional y la prestación de servicios a los países.
4. Administrar el Sistema de Informes de Seguimiento de las acciones que realizan las Oficinas en los Estados Miembros y de más unidades de la Dirección General para mantener el alineamiento de las mismas a los objetivos institucionales y sustentar la rendición de cuentas a los Estados Miembros.

#### **Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación</b>	<b>386,950</b>	<b>0</b>	<b>386,950</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	77,390	0	77,390
Tecnología e Innovación	77,390	0	77,390
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	77,390	0	77,390
Desarrollo Rural Sostenible	77,390	0	77,390
Información y Comunicación	38,695	0	38,695
Educación y Capacitación	38,695	0	38,695

## Unidades de Apoyo Técnico

**Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional****Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

1. Consolidar el papel del IICA como Secretaría de la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural, difundiendo los acuerdos de la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural (Guayaquil, 2005), y los mandatos de la Cumbre de las Américas (Monterrey, 2004 y Mar del Plata, 2005); así como apoyar a los Delegados Ministeriales en la ejecución de los acuerdos ministeriales y mandatos de las Cumbres.
2. Contribuir a que el Instituto maximice el apoyo a los países en la implementación de los mandatos sobre agricultura y vida rural y acuerdos ministeriales hemisféricos, apoyando a las unidades pertinentes de la Sede Central y, conjuntamente con los Directores de Operaciones Regionales, a las Oficinas en los países; y a las Secretarías de las reuniones ministeriales regionales.

**Estudios estratégicos para la agricultura**

1. Monitoreo continuo del estado de la agricultura y la vida rural en las Américas, mediante la construcción de las bases de datos, informes nacionales, de especialistas regionales y temáticos, la construcción de un "set" de indicadores; así como la definición del tema del "Informe Especial" y el inicio de las investigaciones para su realización, de cara a la JIA del 2007.
2. Análisis prospectivo de las tendencias del entorno que afectan el desempeño de la agricultura y la vida rural, así como de las perspectivas de la agricultura, mediante la organización de un proceso para realizar ejercicios de construcción de análisis prospectivos (Outlooks) en países seleccionados.
3. Desarrollar metodologías y análisis que permitan reforzar el posicionamiento de la agricultura y la valoración de su contribución real al desarrollo de los países en países no incluidos en trabajos anteriores, y la coordinación con otras agencias para analizar el impacto de los escenarios de libre comercio para grupos de países de las Américas.
4. Preparación de informes y foros de discusión y reflexión sobre asuntos críticos que afectan a la agricultura y la vida rural, que alimenten los procesos de cooperación técnica del instituto, las decisiones de los foros ministeriales y de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en las Américas.
5. Generar información y recomendaciones sobre procesos de transformación de la institucionalidad de la agricultura, brindando apoyo a los países en sus procesos de modernización de los Ministerios de Agricultura.
6. Preparación de informes y foros de discusión y reflexión sobre asuntos críticos que afectan a la agricultura y la vida rural, que alimenten los procesos de cooperación técnica del instituto, las decisiones de los foros ministeriales y de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en las Américas.

**Conducción y gestión corporativas**

1. Preparar y revisar las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica (2006-2010) buscando su focalización en temas de alta prioridad, y su articulación a las instancias políticas y financieras.
2. Proporcionar con calidad profesional y estándar internacional servicios de edición en español, en inglés y de traducción en los cuatro idiomas oficiales del Instituto. Coordinación del servicio externo de traducciones e interpretación simultánea para los cuatro idiomas oficiales del Instituto.

**Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

1. Apoyar al desarrollo de las capacidades institucionales del sector agropecuario y rural en procesos de preinversión, licitación y financiamiento de la agricultura, mediante el desarrollo de metodologías, publicaciones y capacitación.
2. Promover y facilitar las acciones de cooperación horizontal entre países, entre Oficinas del IICA en los Estados Miembros y en nichos temáticos de excelencia (biotecnología, inocuidad de alimentos, medio ambiente, entre otros), mediante las siguientes actividades:
  - a. Documentar, divulgar e intercambiar experiencias.
  - B. Promover alianzas con y entre los Estados Miembros y otras instituciones internacionales, para complementar recursos y capacidades en la implementación de acciones de interés común.
  - C. Brindar asesoría técnica directa.
  - D. Organizar eventos de capacitación de ámbito hemisférico, regional y nacional.
  - E. Facilitar la realización de pasantías y estudios de postgrado por parte de estudiantes y profesionales jóvenes.
  - F. Promover la transferencia de equipos y suministros entre los países.
3. Apoyar el proceso de evaluación de las acciones de cooperación técnica que brinda el IICA, mediante el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones producto de las Misiones de Evaluación a las Oficinas del IICA.
4. Realizar trabajos conjuntos con los Estados Miembros y Socios Estratégicos para ejecutar agendas de ámbito regional, fomentar la solidaridad, la cooperación horizontal, el intercambio de experiencias exitosas y fortalecer las capacidades de los países.

**Orientación hacia el logro de resultados**

1. Conducir el proceso de programación del Instituto, en el marco de las prioridades y políticas institucionales, mediante las actividades que se indican a continuación:
  - A. Coordinar el análisis y la aprobación de instrumentos jurídicos y de cooperación, en los distintos ámbitos operativos del Instituto.
  - B. Conjuntamente con la División de Presupuesto y Control, coordinar la elaboración del Programa Presupuesto 2007 y del Plan de Acción 2007, así como la incorporación de modificaciones al Plan de Acción 2006.
  - c. Actualizar las normas, métodos y procedimientos de programación del Instituto, en concordancia con los cambios en las políticas y reglamentos institucionales.
  - D. Brindar capacitación y apoyo técnico en materia de programación a las demás Unidades del Instituto.
  - E. Actualizar las bases de datos de instrumentos jurídicos y de cooperación técnica del Instituto.

**Desarrollo de alianzas estratégicas**

1. Diseñar e implementar estrategias de relacionamiento externo, concretar acuerdos y alianzas estratégicas, y proyectar la imagen corporativa del Instituto.
2. Potenciar acuerdos con organismos internacionales, regionales y hemisféricos para impulsar la agricultura de la región y articular nuevas alianzas estratégicas.
3. Desarrollar un inventario de habilidades en la Región Caribe, para optimizar los recursos humanos disponibles para manejar eficazmente las agendas de cooperación del Instituto, y así mejorar la imagen del IICA como socio de preferencia.

### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Unidades de Apoyo Técnico</b>	<b>1,751,254</b>	<b>0</b>	<b>1,751,254</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	350,251	0	350,251
Tecnología e Innovación	350,251	0	350,251
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	350,251	0	350,251
Desarrollo Rural Sostenible	350,251	0	350,251
Información y Comunicación	175,125	0	175,125
Educación y Capacitación	175,125	0	175,125

## Dirección de Administración y Finanzas

### Dirección de Administración y Finanzas

#### Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación y de Reposicionamiento Institucional

##### Conducción y gestión corporativas

1. Lograr la validación de las recomendaciones planteadas por los ejercicios de auditoría interna, evaluación y misiones de apoyo institucional, así como la formulación y ejecución de planes de implementación de las decisiones adoptadas, mediante: a) la participación sistemática y la contribución efectiva de los funcionarios de la DAF al proceso de discusión y adopción de decisiones del Comité de Auditoría y Evaluación; b) el seguimiento de los mencionados planes de implementación; y c) la presentación de informes periódicos de avance a ese Comité.

##### Prudencia financiera

1. Gestionar ante las autoridades superiores del Instituto la adquisición e implementación de un nuevo sistema de información financiera (SIF) acorde con las necesidades institucionales, así como participar en todo el proceso de definición de funcionalidades, selección y contratación de proveedores de los servicios requeridos, implantación y evaluación del nuevo sistema.

2. Analizar los procesos institucionales, tanto en la Sede Central como en algunas Oficinas en los Estados Miembros, así como coordinar la implementación de las recomendaciones propuestas como resultado de esas actividades, para simplificar y mejorar los respectivos procesos.

3. Implementar un sistema de compras corporativas, tanto en las Oficinas en los Estados Miembros, como en la Sede Central.

4. Contribuir al fortalecimiento de la situación financiera del Instituto, mediante las gestiones de recaudación de cuotas y la aplicación de las normas y procedimientos requeridos para lograr una efectiva prudencia financiera en todos los ámbitos operativos del Instituto, a fin de mejorar la eficiencia del proceso de implementación de las acciones prioritarias de cooperación y la generación de los resultados institucionales.

### Desarrollo de Capacidades

1. Revisar y modernizar las políticas, normas y procedimientos institucionales sobre recursos humanos (Manual de Personal, órdenes ejecutivas, estructuras y otras directrices), para actualizarlos en función de los cambios a los reglamentos que han sido aprobados por el Comité Ejecutivo.
2. Diseñar e implementar programas e instrumentos de aprendizaje y desarrollo del capital humano del Instituto, para incrementar su capacidad de respuesta a los retos del desarrollo de la agricultura en el Nuevo Milenio.

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<i>Capítulo II: Costos de Dirección</i>	881,693	42,783	924,476

## Fondos y Partidas Institucionales

### Fondos y Partidas Institucionales

#### Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Fondos y Partidas Institucionales</b>	<b>428,751</b>	<b>0</b>	<b>428,751</b>
Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	85,750	0	85,750
Tecnología e Innovación	85,750	0	85,750
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	85,750	0	85,750
Desarrollo Rural Sostenible	85,750	0	85,750
Información y Comunicación	42,875	0	42,875
Educación y Capacitación	42,875	0	42,875

**Aporte al CATIE****Aporte al CATIE****Recursos Asignados del Fondo Regular**

<i>Unidad / Área Estratégica</i>	<b>Recursos Asignados del Fondo Regular</b>		
	<i>Año 2006</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<b>Aporte al CATIE</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0</b>	<b>1,000,000</b>
Tecnología e Innovación	1,000,000	0	1,000,000

*Anexo 2*

*Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica  
2006*

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

<b>Área Estratégica: Comercio y Desarrollo de los Agronegocios</b>	<b>Programa Presupuesto 2006</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Comercio y Desarrollo de los Agronegocios	214.972	40.000	254.972
Fondos y Partidas	-	85.750	85.750
Acciones Regionales	934.113	462.000	1.396.113
Acciones Nacionales	2.397.665	1.281.697	3.679.361
Estructura Básica Gerencial	1.642.401	650.851	2.293.252
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	755.263	630.846	1.386.109
Acciones Hemisféricas	669.473	206.890	876.363
<b>Resumen:</b>	<b>4.216.222</b>	<b>2.076.336</b>	<b>6.292.559</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

<b>Área Estratégica: Tecnología e Innovación</b>	<b>Programa Presupuesto 2006</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Tecnología e Innovación	379.549	63.200	442.749
Fondos y Partidas	-	85.750	85.750
Acciones Regionales	802.513	384.894	1.187.407
Acciones Nacionales	1.100.614	627.047	1.727.661
Estructura Básica Gerencial	782.026	351.984	1.134.010
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	318.588	275.063	593.651
Acciones Hemisféricas	425.878	86.890	512.768
CATIE	-	1.000.000	1.000.000
<b>Resumen:</b>	<b>2.708.554</b>	<b>2.247.780</b>	<b>4.956.335</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

<b>Área Estratégica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos</b>	<b>Programa Presupuesto 2006</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos	288.530	228.688	517.218
Fondos y Partidas	-	85.750	85.750
Acciones Regionales	585.182	162.000	747.182
Acciones Nacionales	1.577.083	911.757	2.488.840
Estructura Básica Gerencial	1.081.032	475.794	1.556.827
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	496.051	435.963	932.013
Acciones Hemisféricas	669.473	206.890	876.363
<b>Resumen:</b>	<b>3.120.268</b>	<b>1.595.085</b>	<b>4.715.353</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

<b>Área Estratégica: Desarrollo Rural Sostenible</b>	<b>Programa Presupuesto 2006</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible	299.603	47.378	346.981
Fondos y Partidas	-	85.750	85.750
Acciones Regionales	467.889	122.000	589.889
Acciones Nacionales	1.661.239	937.323	2.598.562
Estructura Básica Gerencial	1.117.763	436.828	1.554.591
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	543.476	500.495	1.043.971
Acciones Hemisféricas	425.878	86.890	512.768
<b>Resumen:</b>	<b>2.854.609</b>	<b>1.279.341</b>	<b>4.133.950</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

<b>Área Estratégica: Información y Comunicación</b>	<b>Programa Presupuesto 2006</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Información y Comunicación	402.146	80.654	482.800
Fondos y Partidas	-	42.875	42.875
Acciones Regionales	40.481	21.000	61.481
Acciones Nacionales	805.369	448.995	1.254.364
Estructura Básica Gerencial	535.321	215.238	750.559
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	270.048	233.757	503.805
Acciones Hemisféricas	212.939	43.445	256.384
<b>Resumen:</b>	<b>1.460.935</b>	<b>636.969</b>	<b>2.097.904</b>

## *Composición de los Recursos Cuota Asignados por Área Estratégica (US\$)*

<b>Área Estratégica: Educación y Capacitación</b>	<b>Programa Presupuesto 2006</b>		
	<b>Personal</b>	<b>Costos de Operación</b>	<b>Total</b>
Dirección de Educación y Capacitación	262.037	46.800	308.837
Fondos y Partidas	-	42.875	42.875
Acciones Regionales	344.240	101.000	445.240
Acciones Nacionales	800.059	448.238	1.248.298
Estructura Básica Gerencial	531.738	209.826	741.565
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	268.321	238.412	506.733
Acciones Hemisféricas	212.939	43.445	256.384
<b>Resumen:</b>	<b>1.619.276</b>	<b>682.358</b>	<b>2.301.634</b>

***ANEXO 3***

***Líneas de Acción y Actividades Prioritarias del Instituto  
2006***

*Líneas de Acción y Actividades Prioritarias a desarrollar en el Marco del Objetivo de Cooperación Técnica*

A continuación se indican las Líneas de Acción y las Actividades Prioritarias en las cuales se deben concentrar los esfuerzos y recursos institucionales en las distintas Áreas Estratégicas.

**1. Comercio y Desarrollo de los Agronegocios****1.1 Políticas y Negociaciones Comerciales***a. Políticas Agrícolas e Integración Regional*

- i. Apoyar a los Estados Miembros en el diseño de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias
- ii. Establecer el sistema de información sobre políticas agroalimentarias, en los ámbitos regional y hemisférico.
- iii. Monitorear y analizar las políticas agrícolas de terceros países, relevantes para los países del hemisferio
- iv. Analizar y difundir experiencias de países del hemisferio en el diseño y aplicación de políticas para el desarrollo agroalimentario y su institucionalidad.
- v. Elaborar y actualizar periódicamente el componente de Políticas y Negociaciones Comerciales Internacionales, del Informe sobre Situación y Perspectivas de la Agricultura, en el ámbito regional y hemisférico.
- vi. Promover metodologías e instrumentos de diálogo y concertación de políticas públicas para el desarrollo de la competitividad de los sistemas agroalimentarios.
- vii. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de acciones y mecanismos regionales de análisis y coordinación de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias.

*b. Negociaciones Comerciales Agrícolas*

- i. Apoyar a los Estados Miembros en el análisis de las negociaciones comerciales agrícolas internacionales y de integración (OMC, ALCA, subregionales, bilaterales) y en el diseño de propuestas para las negociaciones.
- ii. Monitorear, analizar y difundir la evolución, situación y perspectivas de las negociaciones agrícolas internacionales y de integración, relevantes para los países del hemisferio ( OMC, ALCA, subregionales, bilaterales)
- iii. Capacitar técnicos públicos y privados en la temática de las negociaciones comerciales agrícolas.

**1.2 Desarrollo de los Agronegocios***a. Fortalecimiento de capacidad agroempresarial.*

- i. Crear planes de negocios para exportar.
- ii. Capacitar y divulgar información integral para gerentes y técnicos de Agronegocios, en temas tales como Agroindustria, Agroindustria Rural, Agroturismo, entre otros.
- iii. Capacitar en temas demandados por segmentos de mercado específicos como serían: orgánico, justo, solidario, denominaciones de origen, etc.
- iv. Implementar un programa de pasantías para creación de capacidades empresariales.
- v. Brindar cooperación técnica horizontal para el intercambio de experiencias.
- vi. Capacitar sobre el uso, adaptación e implementación de instrumentos de financiamiento y de comercialización, como serían bonos de prenda, mecanismos de cobertura, contratos de opción de venta, agricultura por contrato, etc.

*b. Identificación de oportunidades de mercado y suministro de información para la toma de decisiones comerciales.*

- i. Apoyar, coordinar y difundir la participación en eventos comerciales.
- ii. Proporcionar cooperación técnica para llevar a cabo validaciones de productos en mercados meta.
- iii. Capacitar y asesor en la conducción de estudios de mercado.
- iv. Capacitar a los sectores públicos y privados para la utilización de sistemas existentes de información.
- v. Proporcionar asistencia técnica para la implementación de procesos de inteligencia de mercados.
- vi. Identificar y divulgar requisitos para el ingreso de productos a mercados específicos.
- vii. Desarrollar indicadores del comportamiento de los Agronegocios.
- viii. Suministrar información y ofrecer servicios de capacitación para el cumplimiento de la normativa técnica y privada de los productos agroalimentarios.

*c. Fomento y Desarrollo de Agronegocios*

- i. Proporcionar cooperación técnica para la promoción, organización, integración y operación, de instituciones de mercado tales como:
  - Bolsas
  - Centrales Mayoristas
  - Mercados de Origen
  - Subastas
- ii. Proporcionar cooperación técnica para el desarrollo e implementación de instrumentos y servicios de comercialización, incluyendo mecanismos de financiamiento y almacenaje.
- iii. Proporcionar cooperación técnica para la promoción, organización, integración y operación de mecanismos que favorezcan la asociatividad empresarial, tales como:
  - Cadenas
  - Aglomerados empresariales (“clusters”)
  - Asociaciones Gremiales.
  - Redes
- iv. Proporcionar cooperación técnica para la creación y fortalecimiento de institucionalidad pública y privada que favorezca el desarrollo de Agronegocios, tales como Agroindustria, Agroindustria Rural, Agroturismo, etc.

*d. Formación interdisciplinaria*

- i. Liderar y participar en la formación de equipos inter-temáticos y multidisciplinarios dentro del Instituto.
- ii. Fortalecer la capacidad técnica interna del Instituto mediante el desarrollo de talleres y la utilización de otros medios para compartir experiencias y adquirir nuevas habilidades.
- iii. Mejorar los sistemas de comunicación y seguimiento.
- iv. Sistematizar experiencias.
- v. Identificación de fuentes de financiamiento para proyectos de agronegocios.

**2. Tecnología e Innovación***a. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica*

- i. Impulsar la modernización de las estructuras institucionales públicas y privadas para la investigación, la extensión y el desarrollo tecnológico, tanto desde la perspectiva de los sistemas nacionales de innovación como desde la óptica de las organizaciones individuales.
- ii. Apoyar las iniciativas de incremento de la inversión pública y privada en investigación y desarrollo tecnológico, de forma tal que permitan abordar las nuevas prioridades para el desarrollo competitivo de los agronegocios.
- iii. Apoyar las acciones de los países orientadas a la promoción y desarrollo del capital humano, tanto del sector público como del sector privado, encaminadas a la formación de investigadores que aborden nuevos retos.

*b. Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica, vinculadas con los objetivos estratégicos y las prioridades de los Estados Miembros.*

- i. Brindar asistencia técnica orientada a armonizar las políticas sobre biotecnología y bioseguridad desde la perspectiva agrícola.
- ii. Ofrecer asesoría en el cumplimiento y ejecución de los acuerdos internacionales y programas nacionales en esos temas.
- iii. Capacitar en temas relativos a la negociación, adquisición y comercialización de nuevas biotecnologías, incluyendo la propiedad intelectual.

*c. Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SRIT) y reducción de la brecha tecnológica entre los países.*

- i. Fomentar el diálogo hemisférico y el desarrollo de una agenda regional de innovación tecnológica y de cooperación entre los países, mediante el FORAGRO.
- ii. Apoyar el desarrollo y la consolidación del FONTAGRO, como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación, especialmente en la difusión de sus experiencias y de sus beneficios para todos los países.
- iii. Analizar el desempeño de la agricultura desde la perspectiva tecnológica, orientada a la identificación y aprovechamiento de oportunidades que faciliten el mejoramiento de la contribución del agro al desarrollo económico y social.
- iv. Apoyar la articulación y sinergias entre los distintos actores del Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SRIT).
- v. Promover nuevas alianzas entre los sistemas nacionales y regionales, los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola (CGIAI) y los centros de excelencia regionales e internacionales.

- d. Desarrollo y gestión de un sistema hemisférico de información científico-tecnológica para la agricultura y el desarrollo rural.*
  - i. Implementar un sistema de información científico-tecnológica, que facilite el intercambio de la información y los conocimientos disponibles entre los sistemas nacionales y regionales de innovación tecnológica de las Américas, en colaboración con otros sistemas de cobertura mundial.
  - ii. Apoyar la organización de sistemas nacionales de información, orientados a la investigación y al desarrollo tecnológico.
  - iii. Brindar cooperación técnica a los países miembros en el diseño de políticas orientadas a la disminución de la brecha digital intraregional y con el resto del mundo, desde la perspectiva de la tecnología agropecuaria.
  - iv. Obtener información sobre indicadores en ciencia y tecnología e innovación tecnológica agropecuaria.

### **3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

- a. Apoyo a los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA para desarrollar mecanismos regulatorios y capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.*
  - i. Ayudar a los países a evaluar y luego a medir los avances en el desempeño y la calidad de sus servicios nacionales de SAIA.
  - ii. Establecer alianzas de trabajo técnico con instituciones que puedan proveer recursos financieros.
- b. Trabajo conjunto con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como en las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius.*
  - i. Analizar e informar sobre normas, estándares y temas comerciales relacionados con MFS.
  - ii. Aumentar la participación y eficacia de los países en las reuniones del Comité de MFS de la OMC.
- c. Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.*
  - i. Desarrollar capacidades para gestión, liderazgo y comunicación en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.
- d. Apoyo a los países para reconocer de manera anticipada, asuntos emergentes que constituyan potenciales amenazas u oportunidades relacionadas con SAIA o que pongan en riesgo la salud animal, la sanidad vegetal y la salud humana.*
  - i. Coordinar un programa de asistencia técnica de corto plazo “país a país”.
  - ii. Recopilar y difundir información por medio de Agro-Salud, para incluir casos exitosos de servicios nacionales de SAIA.

**4. Desarrollo Rural Sostenible***a. Gestión de Estrategias, políticas e inversiones*

- i. Formular estrategias y políticas de desarrollo rural desde una perspectiva territorial.
- ii. Identificar inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios rurales.
- iii. Elaborar marcos conceptuales, metodológicos y operativos para la implementación de estrategias, políticas e inversiones, aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible.
- iv. Participar y colaborar en la organización de foros técnicos, presenciales y no presenciales, en los cuales se proporciona orientaciones conceptuales y metodológicas, sobre temas de políticas e inversiones.
- v. Promover la cooperación técnica horizontal a partir del concepto de gestión del conocimiento.

*b. Modernización institucional para el Desarrollo Rural Sostenible*

- i. Apoyar el establecimiento y fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales encargadas de la formulación, ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, en los ámbitos nacional y local.
- ii. Desarrollar actividades de capacitación para el fortalecimiento institucional con medios presenciales y no presenciales, orientados a funcionarios de entidades públicas y privadas, nacionales y locales, involucrados en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, políticas, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.
- iii. Elaborar marcos conceptuales, metodológicos y operativos para la modernización y desarrollo institucional, aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible.
- iv. Participar y colaborar en la organización de foros técnicos, presenciales y no presenciales, en los cuales se proporciona orientaciones conceptuales y metodológicas, sobre temas de institucionalidad.

*c. Gestión de recursos naturales en territorios rurales.*

- i. Elaborar marcos conceptuales, metodológicos y operativos sobre temas de recursos naturales, aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible.
- ii. Participar y colaborar en la organización de foros técnicos, presenciales y no presenciales, en los cuales se proporciona orientaciones conceptuales y metodológicas, sobre temas de manejo de recursos naturales.
- iii. Preparar materiales divulgativos y de capacitación sobre temas de manejo de recursos naturales.

*d. Gestión del Desarrollo Rural con actores sociales.*

- i. Elaborar marcos conceptuales, metodológicos y operativos sobre actores sociales, aplicando el enfoque territorial del desarrollo rural sostenible.
- ii. Participar y colaborar en la organización de foros técnicos, presenciales y no presenciales, en los cuales se proporciona orientaciones conceptuales y metodológicas, sobre temas de gestión de actores sociales.
- iii. Preparar materiales divulgativos y de capacitación sobre temas de manejo de actores sociales.

*e. Gestión del conocimiento para el Desarrollo Rural Sostenible*

- i. Apoyar el desarrollo de programas formales de formación de recursos humanos a nivel de postgrado, en los nuevos enfoques, métodos y técnicas de análisis, metodologías de trabajo y métodos de gestión del desarrollo rural sostenible.
- ii. Sistematizar experiencias exitosas en temas relativos al desarrollo rural, desarrolladas por el IICA, gobiernos, instituciones internacionales, el sector privado, el sector académico, y Organizaciones No Gubernamentales, así como conocimientos autóctonos y experiencias exitosas de comunidades rurales y grupos étnicos.
- iii. Diseminar los conocimientos derivados de la sistematización de experiencias exitosas, entre tomadores de decisiones y operadores de iniciativas de desarrollo rural, en los sectores público y privado de ámbito nacional y local, así como entre las oficinas del Instituto, la comunidad académica y otras entidades interesadas.
- iv. Diseminar información actualizada y relevante, de manera oportuna, sobre temas de desarrollo rural, por medio del sitio [www.infoagro.net/codes](http://www.infoagro.net/codes).
- v. Promover el desarrollo de una red hemisférica de conocimiento sobre desarrollo rural, que integre expertos, profesionales, instituciones educativas y de investigación.
- vi. Desarrollar trabajos conjuntos, con los socios clave en el continente que forman parte del Grupo Inter-Agencial de Desarrollo Rural.

**5. Información y Comunicación**

*a. Posicionamiento temático de la información técnica*

- i. Contribuir a que el tema de información técnica se posicione como estratégico en el accionar rural y agropecuario de los países miembros, producto de la cooperación del IICA.
- ii. Generar espacios de diálogo y cooperación entre los países promotores de iniciativas relacionadas con información agropecuaria y rural.

iii. Conocer, sistematizar y difundir las mejores prácticas relacionadas con la gestión de información y conocimiento para el desarrollo agropecuario y rural.

iv. Participar más activamente en foros nacionales, regionales y mundiales relacionados con la sociedad del conocimiento.

*b. Promoción de redes y sistemas de información*

i. Fortalecer el Sistema de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC), como instrumento uniforme para organizar y difundir información a los países miembros.

ii. Promover una mayor articulación entre los sistemas de información agropecuaria existentes, en beneficio de la comunidad hemisférica en general.

*c. Difusión de información técnica y conservación de la memoria institucional*

i. Renovar la labor de las Bibliotecas del IICA, mediante novedosos servicios de información que den valor agregado a la cooperación técnica del Instituto.

ii. Constituir el Sistema de Información de Bibliotecas (SIBIICA), como mecanismo de interacción entre especialistas de información, documentalistas y bibliotecarios en el ámbito institucional.

iii. Desarrollar la Biblioteca Virtual Agropecuaria y el Localizador de Información Agropecuaria (LIA), como memoria interamericana de conocimientos y como portal de recursos de información en agricultura y vida rural respectivamente, que conjuguen los diversos esfuerzos que se realizan en esta materia, en los ámbitos regional y nacional.

iv. Contribuir en la implementación de la estrategia institucional “Compartir conocimientos”, para una cooperación técnica más eficaz.

v. Fortalecer la labor de la institución en la gestión editorial, como mecanismo de la cooperación técnica y herramienta útil de difusión de conocimientos de interés de los Estados Miembros del IICA.

*d. Promoción de alianzas estratégicas en el campo de la información*

i. Promover, bajo la modalidad “trabajando juntos”, alianzas estratégicas con instituciones organizadoras y gestoras de información técnica, que permitan una mayor agenda de trabajo conjunta en beneficio de los Estados Miembros.

## **6. Educación y Capacitación**

*a. Capacitación en temas estratégicos, para aumentar la disponibilidad de conocimientos y destrezas de los actores clave de la agricultura y de la comunidad rural.*

i. Poner a disposición de los diferentes actores de la agricultura y la vida rural, los conocimientos y habilidades requeridos para la transformación y modernización en los nuevos escenarios de un mundo en proceso acelerado de cambio y globalización, transfiriendo los

contenidos y nuevos temas que manejan las diferentes áreas temáticas estratégicas, utilizando los métodos más adecuados, procedimientos, sistemas y recursos educativos.

ii. Contribuir a crear capacidades crecientes en los Estados Miembros para diseñar, organizar y ejecutar programas sostenidos de capacitación a distancia por medios digitales, en temas estratégicos destinados a satisfacer la necesidad de capacitación de todos los actores sociales de la agricultura y la vida rural.

*b. Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación existentes en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, brindando apoyo a instituciones y organizaciones públicas y privadas para que modernicen sus planes y programas educativos.*

i. Brindar cooperación técnica para que las instituciones y organizaciones públicas y privadas de educación agropecuaria y rural, ajusten y modernicen sus planes y programas educacionales a las nuevas exigencias de una agricultura ampliada e integrada al mundo global, al mismo tiempo que a las demandas de los actores del medio rural que necesitan superar la pobreza. Estos procesos de transformación se refieren tanto a los planes y programas que constituyen la oferta, como a los esquemas y modelos institucionales que les sirven de soporte.

ii. Promover entre las instituciones la adopción de una estrategia metodológica denominada “Hacia la calidad y pertinencia de la educación Agrícola Superior”. Esta estrategia está constituida por un programa multimedia integrado por 4 módulos.

*c. Apoyo al diálogo sobre la educación agropecuaria y rural y su integración.*

i. Contribuir a expandir y profundizar los vínculos y la cooperación horizontal entre instituciones de educación agrícola superior. En particular, apoyar las actividades de los Foros Educativos Permanentes, en el ámbito nacional, regional y hemisférico, facilitando además las alianzas estratégicas que potencien la acción del Instituto y de las instituciones de educación y capacitación, para el desarrollo de programas.

ii. Vincular a los Ministros de Agricultura en los Foros Nacionales y Regionales.

*d. Promoción de las reuniones de los Foros Nacionales y Regionales*

i. Intercambiar experiencias por medio de foros nacionales y regionales, poniéndose énfasis en la relevancia del aporte de la educación y capacitación para el desarrollo agrícola sostenible.

ii. Promover alianzas y mecanismos de coordinación, interrelación e integración entre las instituciones de educación agrícola.

iii. Establecer vínculos y promover programas conjuntos entre las instituciones de educación agrícola superior de ámbito nacional y regional.

*e. Fortalecimiento de los Programas de Educación y Capacitación a Distancia.*

- i. Establecer un plan de negocios para el desarrollo de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola (GLDNA), en cada una de las regiones del IICA, que permita identificar los principales proyectos y sus costos, con el fin de presentarlos a donantes o instituciones que quieran participar en su desarrollo.
- ii. Formar un equipo para la conversión de materiales tradicionales a medios digitales, para ser utilizados en programas de educación a distancia.
- iii. Desarrollar cursos por medio de diferentes medios como CD, Video-Conferencia, así como *On Line*.

*f. Diálogos globales.*

- i. Desarrollar en conjunto con el Banco Mundial diez Diálogos Globales en temas de interés para el IICA y los países, en conjunto con RUTA, CATIE y otros socios dispuestos a participar.

***Líneas de Acción y Actividades Prioritarias a desarrollar en el Marco del Objetivo de Reposicionamiento Institucional***

A continuación se describen las Líneas de Acción y las Actividades Prioritarias que corresponden al objetivo de reposicionamiento institucional, en concordancia con las directrices del PMP 2002-2006.

**1. Implementación de los mandatos de las Cumbres Interamericanas**

- a. Seguimiento al proceso Cumbres de las Américas.
- b. Apoyo a las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural.
- c. Apoyo al diálogo y las estrategias regionales y nacionales sobre agricultura y vida rural.

**2. Estudios estratégicos para la agricultura**

- a. Monitoreo continuo del estado de la agricultura y la vida rural en las Américas
- b. Análisis prospectivo de las tendencias del entorno que afectan el desempeño de la agricultura y la vida rural, así como de las perspectivas de la agricultura.
- c. Desarrollo de metodologías y análisis que permitan reforzar el posicionamiento de la agricultura y la valoración de su contribución real al desarrollo de los países.

- d. Preparación de informes y foros de discusión y reflexión sobre asuntos críticos que afectan a la agricultura y la vida rural, que alimenten los procesos de cooperación técnica del instituto, las decisiones de los foros ministeriales y de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en las Américas.
- e. Generación de información y de recomendaciones sobre procesos de transformación de la institucionalidad de la agricultura.

***Líneas de Acción y Actividades Prioritarias a desarrollar en el Marco del Objetivo de Dirección y Gestión de la Cooperación***

Para el logro de este objetivo se han definido seis Líneas de Acción, cuyas actividades prioritarias se indican a seguidas.

**1. Gestión corporativa**

- a. *Definición y revisión de la Visión, la Misión y la Estrategia Corporativa de mediano plazo (Plan de Mediano Plazo).*
- b. *Ejercicio de la Secretaría de la JIA, del Comité Ejecutivo y de las comisiones especiales.*
- c. *Preparación y revisión de las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación técnica.*
- d. *Preparación y revisión de los planes estratégicos de las unidades de la Dirección General.*
- e. *Establecimiento de comités internos para facilitar el planeamiento estratégico, apoyar la toma de decisiones, asegurar la discusión adecuada de los asuntos corporativos y facilitar el intercambio de información.*

**2. Consolidación del nuevo estilo de cooperación técnica**

- a. *Movilización de capacidades técnicas mediante redes temáticas sobre asuntos específicos, en las cuales los profesionales del Instituto puedan colaborar con aquéllos de otras organizaciones nacionales e internacionales.*
- b. *Facilitación de la cooperación horizontal entre los Estados Miembros, con la finalidad de fomentar la solidaridad en la cooperación, compartir experiencias exitosas entre los países y fortalecer las capacidades en el IICA y en sus Estados miembros.*
- c. *Realización de trabajos conjuntos con los Estados Miembros y los socios estratégicos, para formular y ejecutar agendas de cooperación de ámbito nacional, regional y hemisférico.*
- d. *Fortalecimiento de la red operativa de cooperación hemisférica del Instituto, que facilite el intercambio de las mejores prácticas y el desarrollo de capacidades innovadoras.*

**3. Prudencia financiera**

- a. *Intensificación de la prudencia financiera y de la administración responsable de todos los recursos del Instituto, en estricto cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.*

- b. Revisión y modificación de los métodos y procedimientos gerenciales y administrativos actualmente en práctica.*
- c. Revaloración y actualización constante de los sistemas y procedimientos financieros y administrativos, incorporando nuevas tecnologías y racionalizando los respectivos procesos, a fin de lograr niveles mejorados de eficiencia y eficacia, así como la reducción de costos.*

**4. Desarrollo de capacidades**

- a. Capacitación y actualización profesional.*
- b. Desarrollo y operación del sistema de evaluación del desempeño e incentivos.*
- c. Actualización de las políticas salariales y de beneficios.*
- d. Reclutamiento, selección e inducción del personal.*
- e. Prestación de servicios al personal.*
- f. Operación del sistema de información de recursos humanos.*

**5. Orientación hacia el logro de resultados**

- a. Fortalecimiento y racionalización de la estructura gerencial interna del Instituto con un marco de gestión integrado.*
- b. Adopción de un sistema gerencial basado en el desempeño, con el propósito de mejorar la rendición de cuentas por sus acciones.*
- c. Fortalecimiento del proceso de evaluación de las acciones de cooperación técnica que el IICA ejecuta en los Estados Miembros.*

**6. Desarrollo de alianzas estratégicas**

- a. Proyección del Instituto en el ámbito mundial.*
- b. Establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas.*
- c. Desarrollo de la imagen corporativa.*
- d. Diseño e implementación de estrategias de relacionamiento externo.*

**7. Desarrollo de procesos de preinversión e inversión**

- a. Apoyo al diálogo, facilitación y articulación de procesos de preinversión e inversión;*
- b. Identificación de oportunidades y formulación de iniciativas de preinversión;*
- c. Análisis de la inversión y financiamiento de la agricultura y el desarrollo rural;*
- d. Desarrollo de capacidades en procesos de preinversión.*

***ANEXO 4***

***Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor  
2006***

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Negociaciones Comerciales	2006	424,876	0	500	47,500	5,500	3,800	5,700	11,500	5,500	504,876
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación	2006	115,020	0	2,500	28,500	10,500	2,500	2,500	13,500	0	175,020
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	2006	504,219	0	0	59,200	9,000	3,500	10,500	12,800	5,000	604,219
Plan Regional de Cooperación Técnica en Desarrollo Rural Sostenible	2006	386,926	0	2,200	46,000	8,500	3,500	6,500	11,500	1,800	466,926
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación	2006	203,625	0	20,500	36,000	6,000	3,000	4,500	8,500	1,500	283,625
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios	2006	196,857	0	0	42,000	6,500	1,000	8,000	22,000	500	276,857

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2006**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	2006	0	130,001	0	0	0	0	0	0	0	130,001
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE	2006	99,439	0	0	0	0	0	0	0	0	99,439
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	2006	0	0	0	3,500	500	0	1,000	0	0	5,000
Aumento de la capacidad del sector agropecuario del Caribe para adaptarse al contexto comercial internacional emergente	2006	0	0	0	15,000	16,000	0	14,000	51,000	4,000	100,000
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	2006	0	0	3,000	42,348	18,000	19,037	15,700	23,915	8,000	130,000

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	2006	100,000	0	0	40,000	0	10,000	0	50,000	0	200,000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO	2006	69,249	0	0	0	0	0	0	0	0	69,249
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	2006	101,416	0	1,300	3,900	1,500	0	0	13,300	0	121,416
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA	2006	100,134	0	38,000	3,000	24,000	5,000	25,000	0	0	195,134
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	2006	98,485	17,220	0	0	1,000	2,000	2,294	2,000	4,000	126,999

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2006**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos- PROCITROPICOS	2006	110,121	0	0	0	10,000	0	10,000	0	0	130,121
Desarrollo y Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	2006	0	0	0	4,500	2,500	0	2,500	9,000	1,500	20,000
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA	2006	0	0	14,000	1,000	500	0	500	3,000	1,000	20,000
Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur - CAS	2006	0	0	0	45,000	20,000	5,000	22,000	20,000	8,000	120,000
Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	2006	112,016	0	0	8,000	3,000	2,000	3,000	4,000	0	132,016

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2006**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	2006	0	0	0	40,000	15,000	5,000	10,000	50,000	6,600	126,600
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	2006	404,814	0	2,000	48,000	6,500	6,200	4,600	9,500	3,200	484,814
Oficina del IICA en Belice	2006	108,995	76,000	5,000	10,000	5,000	7,000	26,705	2,500	4,800	246,000
Oficina del IICA en Costa Rica	2006	107,438	113,179	7,000	13,000	17,000	20,000	15,000	66,783	4,000	363,400
Oficina del IICA en Guatemala	2006	115,233	206,249	3,000	7,000	7,000	9,000	27,500	11,510	10,578	397,070
Oficina del IICA en Honduras	2006	110,107	114,936	9,000	18,500	32,000	20,000	85,197	0	7,260	397,000
Oficina del IICA en Nicaragua	2006	118,242	90,497	8,000	15,220	23,372	15,000	38,561	66,108	6,000	381,000
Oficina del IICA en Panamá	2006	117,069	127,180	0	9,000	4,000	3,000	56,713	18,538	1,500	337,000
Oficina del IICA en El Salvador	2006	116,029	127,510	12,828	6,749	15,000	5,200	37,426	58,807	4,153	383,702
Oficina del IICA en Barbados	2006	110,166	150,212	18,500	14,000	12,000	11,100	31,422	10,100	12,500	370,000
Oficina del IICA en OECS	2006	104,734	504,377	51,000	29,000	5,000	900	36,589	15,100	16,000	762,700

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y  
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto  
2006**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Guyana	2006	112,949	103,857	8,000	8,500	11,700	10,500	26,762	37,232	6,500	326,000
Oficina del IICA en Haití	2006	118,276	134,439	18,395	18,480	11,800	7,000	64,250	34,000	11,760	418,400
Oficina del IICA en Jamaica	2006	109,448	165,524	11,400	15,100	13,380	3,600	32,813	55,835	10,000	417,100
Oficina del IICA en Bahamas	2006	101,823	50,670	8,200	23,941	10,300	9,000	20,066	10,000	2,000	236,000
Oficina del IICA en República Dominicana	2006	120,692	164,537	17,500	20,500	33,670	4,500	59,607	77,031	13,563	511,600
Oficina del IICA en Surinam	2006	103,869	70,670	26,500	26,500	12,000	10,200	26,261	17,700	9,300	303,000
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	2006	117,717	184,891	3,500	8,343	19,304	0	85,208	12,670	4,404	436,037
Oficina del IICA en Bolivia	2006	118,445	143,025	2,600	20,300	24,900	49,200	35,000	39,600	3,930	437,000
Oficina del IICA en Colombia	2006	115,262	299,022	5,000	14,000	156,721	18,000	223,323	436,370	10,500	1,278,198
Oficina del IICA en Ecuador	2006	118,657	237,072	7,000	18,000	19,000	69,000	93,517	32,500	9,454	604,200
Oficina del IICA en Perú	2006	117,835	182,554	0	14,636	23,892	0	98,128	38,780	7,375	483,200
Oficina del IICA en Venezuela	2006	113,110	156,192	5,000	31,072	25,000	27,000	66,692	92,634	10,000	526,700

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

## Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)

**Programa Presupuesto  
2006**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Argentina	2006	119,583	242,720	17,000	32,500	46,900	20,976	93,671	10,000	17,650	601,000
Oficina del IICA en Brasil	2006	104,472	540,300	120,000	124,243	232,000	110,000	503,020	236,665	62,300	2,033,000
Oficina del IICA en Chile	2006	106,606	144,385	3,200	9,000	18,223	15,000	105,971	0	10,615	413,000
Oficina del IICA en Paraguay	2006	106,819	110,930	14,000	29,500	26,713	15,000	55,960	23,269	10,809	393,000
Oficina del IICA en Uruguay	2006	112,669	109,769	46,200	5,000	22,420	7,000	51,382	64,300	2,260	421,000
Oficina del IICA en Canadá	2006	113,382	119,903	96,252	30,000	14,000	30,000	72,895	92,068	5,000	573,500
Oficina del IICA en los Estados Unidos América	2006	335,145	244,796	8,000	40,000	11,103	5,000	198,770	60,000	12,500	915,314
Oficina del IICA en México	2006	113,053	260,029	7,000	18,600	53,017	8,687	100,995	63,619	5,000	630,000
Despacho del Director General	2006	529,283	91,595	3,520	36,500	21,000	3,647	0	1,200	5,900	692,645
Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	2006	427,999	59,191	2,000	72,000	27,000	24,352	83,048	20,000	11,600	727,190
Dirección de Tecnología e Innovación	2006	338,516	41,033	800	28,500	4,300	3,200	5,700	20,000	700	442,749

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

## Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)

**Programa Presupuesto  
2006**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales	2006	105,802	109,170	0	14,500	8,800	5,500	2,500	8,700	0	254,972
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	2006	204,888	83,642	124,088	70,500	14,000	4,400	8,000	5,750	1,950	517,218
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible	2006	182,407	117,196	10,000	12,000	8,000	4,500	5,500	7,378	0	346,981
Dirección de Educación y Capacitación	2006	119,694	191,755	14,698	26,500	11,000	7,500	13,100	20,700	500	405,447
Oficina del Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica	2006	234,688	81,576	870	21,500	25,000	8,000	16,500	30,100	7,400	425,634
División de Información, Comunicación e Imagen Institucional	2006	0	402,146	4,600	9,700	12,881	38,349	12,200	1,400	1,524	482,800
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	2006	228,638	109,486	2,000	38,015	3,061	3,000	2,500	0	250	386,950
Unidades de Apoyo Técnico	2006	1,051,253	423,749	12,700	154,600	28,100	16,000	36,100	24,452	4,300	1,751,254
Dirección de Administración y Finanzas	2006	345,317	366,615	2,780	32,395	33,700	15,400	108,880	5,389	14,000	924,476

*Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.*

## Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Fondos y Partidas Institucionales	2006	0	0	123,751	0	90,000	40,000	90,000	50,000	35,000	428,751
Aporte al CATIE	2006	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	1,000,000
Organos de Gobierno	2006	0	9,244	26,000	140,000	117,756	0	72,000	0	35,000	400,000
Seguros	2006	0	0	0	0	0	0	0	0	325,000	325,000
Pensiones	2006	250,000	0	0	0	0	0	0	0	0	250,000
Tribunal Administrativo OEA	2006	0	0	0	0	0	0	0	25,000	0	25,000
Auditoría Externa	2006	0	0	0	0	0	0	0	95,500	0	95,500
<b>Suma total</b>	<b>2006</b>	<b>10,533,507</b>	<b>7,409,044</b>	<b>950,882</b>	<b>1,800,842</b>	<b>1,475,513</b>	<b>756,248</b>	<b>2,973,726</b>	<b>3,314,803</b>	<b>785,435</b>	<b>30,000,000</b>

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Becas, OGM4: Viajes, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

***ANEXO 5***

***Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad  
2006***

## *Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad (US\$)*

<b>Unidad</b>	<b>Recursos Externos</b>	<b>Tin a Generar</b>
	<b>2006</b>	<b>2006</b>
Planes Regionales de Cooperación Técnica	1.275.101	115.810
Proyectos Cooperativos y de Apoyo a la Integración	2.704.914	52.200
Oficina del IICA en Costa Rica	758.569	60.586
Oficina del IICA en Guatemala	1.577.807	111.693
Oficina del IICA en Honduras	20.000.000	1.450.000
Oficina del IICA en Nicaragua	3.500.000	315.000
Oficina del IICA en Panamá	1.500.000	45.000
Oficina del IICA en El Salvador	2.087.378	82.188
Oficina del IICA en Guyana	250.000	25.000
Oficina del IICA en Haití	1.163.000	91.300
Oficina del IICA en Jamaica	255.447	24.500
Oficina del IICA en Bolivia	4.019.125	180.875
Oficina del IICA en Colombia	14.942.574	261.962
Oficina del IICA en Ecuador	260.000	16.600
Oficina del IICA en Perú	930.000	57.070
Oficina del IICA en Venezuela	600.000	48.000
Oficina del IICA en Argentina	6.500.000	390.000
Oficina del IICA en Brasil	15.000.000	825.000
Oficina del IICA en Chile	500.000	39.200
Oficina del IICA en Paraguay	3.680.000	144.200
Oficina del IICA en Uruguay	300.000	13.500
Oficina del IICA en México	22.706.496	1.816.520
Oficina del Subdirector General Adjunto y Director de la Secretaría de Cooperación Técnica	500.000	22.500
<b>Resumen:</b>	<b>105.010.411</b>	<b>6.188.704</b>